Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — JNDADO EN 1863 — Montevideo, Miércoles 29 de Septiembre de 1909

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVI - N.º 13.533

Con motivo del superavit

La publicación del mensaje del Poder Ejecutivo, anunciando al Cuerpo Legislativo y al país la clausura del ejercicio 1908-1909 con un superávit de un millón setecientos mil pesos, ha provocado, como sucede todos los años, comentarios que pretenden hacer del superávit cabeza de proceso para el actual gobierno. Aquél no significa, según tales comentarios, sinó que el pueblo vive abrumado bajo el peso de los impuestos. No revela energía en las fuerzas vitales del país ni honradez en el manejo de los dineros públicos. Revela, pura y simplemente, la existencia de gabelas y contribuciones exorbitantes, constituyendo un hecho digno de crítica y no de los aplausos que se le tributan.

Podemos decir con toda franqueza que los superávits no nos deslumbran, si bien nadie nos hará creer que debemos preferir los déficits. Hemos dicho más de una vez que no se puede administrar la hacienda pública como se administra una casa de comercio ni mucho menos sacrificándolo todo al deseo de que los balances arrojen un excedente considerable de los ingresos sobre los egresos. Al fin y al cabo, tal excedente no es dinero que obtenga el pueblo reciibiéndolo de otras manos, como sucede con el comerciante que lo recibe de su clientela, sinó que el mismo pueblo es, precisamente, quien lo dá. Por eso, año trás año, al tomar en cuenta la forma en que se cierra el ejercicio económico, hemos hecho notar la conveniencia de no entregarse demasiado á la contemplación de las talegas amontonadas, sinó de aprovecharlas para mejorar servicios públicos harto deficientes ó para rebajar los impuestos. Todavía, en el artículo que dedicamos al último superávit, impetrábamos del Poder Ejecutivo se preocupara de la rebaja de los derechos de exportación. Estamos lejos, pues, de pensar que el ideal de la política financiera de un gobierno está en la presentación de saldos favorables, si estos se obtienen con detrimento del servicio público ó manteniendo un régimen tributario que, desde hace largos años, reclama seria reforma.

Sin embargo, de ahí á creer que no hay en la situación floreciente del erario, más que la demostración práctica de que la nación soporta pesadas contribuciones, media un abismo que la serena imparcialidad del periodista independiente no permite salvar. Para que la afirmación de que hablamos fuera justa sería menester que se probara que el actual gobierno ha obtenido tres superávits consecutivos elevando considerablemente los impuestos existentes ó creando nuevos impuestos. Y esa prueba no se presentará por más esfuerzos que se hagan para conseguirlo. Si pesan sobre el país fuertes contribuciones, otro tanto sucedía en la época en que los presupuestos se cubrían á duras penas ó no se cubrían, sin embargo de postergarse, por falta de recursos, obras de urgente necesidad. Ahora, la situación ha variado en tales términos que, iniciadas y continuadas muchas de esas obras, suprimido el 5 % que gravaba los sueldos de los empleados públicos y elevado en un millón novecientos mil pesos el presupuesto general de gastos, cubiertos los compromisos del ejercicio queda un millón setecientos mil pesos en las arcas del Estado. Esto dice algo muy diferente de lo que se quiere que diga; denuncia otra cosa que la existencia de fuertes impuestos: revela que los progresos del país aumentan constantemente lo que aquéllos producen, y que su producto es invertido con una corrección indiscutible.

Tal es el juicio que merece el superávit, sin perjuicio de las medidas que hayan de adoptarse para aplicarlo y de la conveniencia que hay en aprovecharlo para disminuir los impuestos. Es lo que decíamos en nuestro anterior artículo sobre el asunto: No hay que atribuir al gobierno la gloria exclusiva del fenómeno. El país «la da se» con energía incomparable. Sin embargo, igualmente injusto sería negarle toda participación en el caso que tanto prestigia en el exterior este rincón de «South América». Repitamos que la República ofrece pruebas de una vitalidad extraordinaria, pero, agregando que la honradez administrativa permite que aquélla dé todos sus frutos en provecho de la comunidad.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

En la sesión que celebró ayer tarde la Cámara de Representantes, aprobada el acta anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

La Comisión de Presupuesto se expide en el proyecto de ley que reorganiza la secretaría de la Junta E. Administrativa y de la Intendencia de la capital. (Repártase).

La de Legislación informa el proyecto del P. E. declarando de utilidad pública la adquisición por parte de la Junta E. Administrativa de la capital, de la manzana emplazada frente á los Corrales de Abasto de la Barra de Santa Lucía. (Repártase).

Se reanudó después la discusión del proyecto de ley sobre accidentes del trabajo.

El señor Canessa fundó extensamente sus pedidos de reconsideración á los artículos 14 y 18; pero, fueron desechados después de haberse expresado en contra de aquella los miembros de la comisión informante señores Lagarmilla y Amézaga.

También se desechó una moción de reconsideración del artículo 68 formulada por el doctor Vidal Bello.

El resto de los artículos se aprobó y en consecuencia, el proyecto quedó sancionado y pronto para pasar á la otra Cámara.

Se iba á seguir en la consideración de la orden del día, pero como faltaran pocos minutos para la hora reglamentaria se resolvió levantar la sesión.

La H. Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para continuar la segunda discusión del proyecto de ley sobre reorganización del Ministerio Público y del Ministerio Fiscal.

LOS "PIPISTRELLOS"

El Liberal—

Dice: «vale más callar».

Y luego habla largo y tendido.

—¿Sobre qué?

—Sobre las expansiones entre los estudiantes brasileños y uruguayos.

Y dice:

«Si los elementos estudiantiles pudieran representar, que en este caso no lo representan, el espíritu de sus respectivos países, aparecerían éstos, en ese acto realizado, como pueblo que se humilla endiosando á su favorecedor el uno, como pueblo tan orgullosamente pagado de su nombre el otro, que él mismo labra el ídolo por el cual quiere recibir adoración.

Afortunadamente, repetimos, la opinión de ninguno de los dos países ha tomado parte en esa expansión estudiantil; ella se ha realizado sin compromisos morales para ninguno de ambos pueblos, quedando así tanto más estrecha la solidaridad pactada, cuanto ella no se desnaturaliza por el orgullo ni la humillación.

Y por que no hemos visto, ni hemos querido ver, en el acto estudiantil uruguayo-brasileño, otras tendencias que las de un entusiasmo impremeditado; porque nuestro respeto á ambos pueblos nos hace rechazar toda idea ofensiva para ellos, y ofensivo fuera creerlos capaces de tomar á la juventud como banderín de pequeñas pasiones, es que no hemos querido tratar este asunto.»

Claro: dos columnas dedicadas al asunto no es tratar el asunto.

«Vale más callar».

El Tiempo—

Sigue con Sarandí del Yí.

Cuando concluyas me avisas.

El Bien—

La emprende con la masonería.

Y pone en guardia á los católicos, diciendo:

«Como algunos católicos militantes, y hasta de primera fila, se ven asediados por amigos de espectable posición en el sentido de secundar el movimiento reciente incoado, (movimiento masónico), queremos recordar á nuestros lectores algunos de los últimos rasgos de esa sociedad secreta, para que estén enterados de los propósitos que persigue.»

Se me ocurre que esos católicos militantes deben ser del género «papanatas», si necesitan se les advierta que no deben ingresar en la masonería.

Cualquier día tendrás que advertirle que no deben ser mahometanos.

El Diario Español—

Le ha quitado á «El Liberal» el derecho de ilustrar al pueblo en ciertos problemas trascendentales.

Pregunta ¿qué debe hacer una parejita de tórtolas, en la que él no quiere casarse por la Iglesia Católica, y ella no quiere casarse únicamente «por lo civil». Y les dice:

«Después, aquí son muy pocos, contados, los que se atreven á dar el gran salto y casarse por lo civil sólo. Los mismos apóstoles de las ideas antirreligiosas ceden á la corriente común y se casan por la iglesia. Luego, bautizan sus hijos y cumplen con otros ritos católicos. No vale la pena, entonces, de ponerse entre los sacrificados, cuando los que debían dar ejemplo son los primeros en desertar de las filas del deber. Creemos, pues, que los novios motivo de la consulta que evacuamos, deben dejarse de tonterías y casarse cuanto antes.

Sacrifiquen todo al amor. La existencia de los seres es breve; á veces amarga y cruel. Cuando la felicidad pasa cerca, hay que agarrarla y fuerte. Peor es que se marche y no vuelva más».

Bueno, muchachos, agarrarse á la felicidad, dejarse de tonterías y casarse cuanto antes.

Para mí, el articulista debe ser el autor del tanguito:

«¿Qué hacés que no te casás?»

La Democracia—

Habla del «comicio realizado».

Se refiere á la elección de autoridades seccionales del partido, á las que dirige estos piropos:

«Los nombres, que en cada sección han sido unjidos por la mayoría de los sufragantes, como representantes genuinos de los verdaderos intereses colectivos, dan perfecta medida, de la reacción favorable y benéfica que se ha operado.

Con seguridad, puede proclamarse, que el nacionalismo montevideano, acompañará en masa, hoy y siempre, á las autoridades que acaba de elegir.

Son ellas fiel expresión de los altos é impersonales ideales del credo.»

Felizmente, la causa y la comunión se quedaron en casa.

The Montevideo Times—

Bueno, bueno, á otro!

El Día—

Sigue con la plataforma del partido colorado.

«Que no es plataforma teórica.

«Que hace del gobierno, que ejerce por derecho estricto, no un instrumento de propios intereses, sinó de amplia libertad y legalidad».

Tan serios que dicen, estos muchachos, las cosas más graciosas!

Son la misma piel de mandinga.

La Tribuna Popular—

Como ayer, como antes de ayer, como todos los días, de acuerdo con EL SIGLO.

¿De acuerdo en qué?

En que se deben tomar medidas de seguridad en las fábricas, teatros, etc.

EL SIGLO dice lo mismo.

Muchachos, hay que seguir el consejo de «El Diario Español»:

«Agarrarse á la felicidad, dejarse de tonterías y casarse cuanto antes».

CODIGO RURAL

LA TAREA DE LA COMISION REVISORA

Con el objeto de dar término al estudio del proyecto del señor Carlos A. Arocena, sobre «Certificados-guías de propiedad y tránsito», había quedado resuelto celebrar sesiones diarias, que se han llevado á efecto durante la anterior semana y los días de ayer y anteayer.

Queda, con la sanción de este capítulo, terminado el estudio de las disposiciones que abarca la reforma del Código vigente, restando tan sólo el trabajo de ordenar el articulado y de proceder á una segunda revisión que se encomendará á una comisión formada por tres miembros y el secretario, á fin de concordar las disposiciones del nuevo Código con leyes especiales últimamente dictadas y que se relacionan con algunos puntos tratados en ese cuerpo de leyes.

Este trabajo será relativamente rápido, pues se confía tener completamente terminado el nuevo Código y á la espera, por tanto, de la sanción legislativa antes de fin de año.

A las últimas sesiones, presididas por el señor José A. Ferreira, por faltar con aviso el doctor Artagaveytia, asistieron los señores doctor Javier Mendivil, doctor Julio Muró (hijo), ingeniero Carlos A. Arocena, señor Eugenio O'Neill, ingeniero Teodoro Alvarez, señor Juan C. Blanco Sienra, señor Carlos de Castro (hijo), y el secretario doctor Pablo Varzi (hijo).

La comisión sesionará en adelante los martes, á las 9 ½ de la mañana, en el local de la Asociación Rural del Uruguay.

Sustancias alimenticias

NUEVO PROYECTO DE ORDENANZA

Los vocales de la Junta, doctores Lagarmilla y Veiga, han sido nombrados en comisión, para dictaminar en un proyecto de ordenanza presentado por la Oficina de Análisis, relativa al empleo de colorantes en las sustancias alimenticias, así como en los papeles y cartones destinados á envolverlos.

La reglamentación viene á llenar un vacío y á sustituir la ordenanza de 1.o de Junio de 1859, completamente anticuada y que daba lugar á reclamos, muchas veces justos, de los industriales.

La Dirección de Salubridad solo propone á la corporación una modificación en el proyecto, eliminando el queso de la lista de los productos en cuya fabricación se admite el empleo de colorantes. Este artículo de consumo extenso y de costo relativamente barato, es utilizado como alimento por una gran parte de la población, no siendo fabricado en el país y mediando la utilización de colorantes especiales. Es por eso que no ve razón atendible para impulsar á la industria á modificar ese sistema de fabricación.

La Comisión abrirá juicio sobre los dos puntos capitales de la ordenanza: el legal y el técnico. Debido á esto, es que la Junta ha querido que sea el proyecto informado por un abogado y un médico.

Los importadores de sal

SOLICITUD AL MINISTRO DE HACIENDA

Los señores Chichizola Hermanos, Benito Grondona é hijo y Maumus y Dodero, importadores de sal, acaban de presentarse al Ministro de Hacienda solicitando, dado el estado actual de las obras del puerto, se fije, con carácter definitivo, un punto de aquél para efectuar las operaciones de desembarco y depósito del artículo que importan.

En el escrito que presentan, además de demostrar la importancia del comercio á que se dedican, digno de que se le acuerden facilidades, dicen que el punto por donde debiera permitirse la descarga de sal importada para depósito, convendría fuera fijado entre las calles Florida y Convención, pues el asiento de sus locales comerciales va á ser establecido en las calles Orillas del Plata entre las dos citadas.

El Ministerio pasa la solicitud á informe de la Dirección de Aduanas.

Como la sal no es un artículo que pueda originar perjuicios, como el carbón y otros, en el punto de desembarco, pues no reune condiciones de insalubridad, no cabe dudar que la resolución gubernativa consultará los intereses de los solicitantes.

BANCO HIPOTECARIO

ECOS DE LA ULTIMA ASAMBLEA

DISCURSOS DE LOS SEÑORES LESSA Y SERRATO

Publicamos ayer el proyecto de la reforma de la Ley Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, sancionado por la Asamblea de Accionistas del mismo Banco.

Como algunos abonados á nuestra hoja nos manifestaran el deseo de conocer los discursos pronunciados en aquella por los señores Lessa y Serrato, los insertamos á continuación:

HABLA EL SEÑOR LESSA

Me ha parecido, señor Presidente, muy acertada y muy oportuna la iniciativa del Directorio, tendiente á reducir el capital nominal del Banco, representado por las acciones que autorizó la ley de su creación, reduciéndolas al monto exacto del capital efectivo actual, establecido razonable y prudentemente por el Directorio. De manera que es encuadrándome exactamente en los propósitos del Directorio, que me voy á permitir proponer ó presentar un proyecto que tiende al mismo objeto, pero que me parece permite alcanzarlo de inmediato, rápidamente y que es, por lo tanto más eficaz que el que el Directorio ha sometido á los accionistas.

El Banco ha podido despues de 18 años de lucha y de esfuerzos, en que los accionistas no han recibido nada por concepto de dividendo, alcanzar una situación clara y definida como es la que establece el inventario estimativo que ha presentado el Directorio. Sabemos que hay un capital real de «tres millones y medio de pesos» y la probabilidad de utilidades permanentes más ó menos considerables sobre ese capital;—quiere esto decir que ha llegado el momento en que, regularizada la situacion del Banco, podemos tener dividendos y precisamente para llegar á ese resultado dentro de la ley, es que el Directorio ha reconocido la necesidad de no mantener nominalmente un capital superior al que existe en realidad.

Mi proyecto no tiene más alcance que el siguiente: realizar el propósito del Directorio de inmediato, eliminando, desde luego, é inutilizando, el excedente de acciones que es el 30 o|o de las que hoy circulan, y á la vez, como esa eliminación de capital nominal podría importar para los espíritus optimistas que parece que son los que van teniendo razón en nuestra tierra podría importar, digo, la idea de algun quebranto, se me ha ocurrido darles, á la vez que las acciones nuevas que representan el capital real del Banco hoy, unos certificados susceptibles de ser amortizados, si las utilidades del Banco exceden la cifra necesaria para dar un dividendo razonable á las acciones y también en el momento de la liquidacion del Banco si esa liquidacion produjera una suma mayor que el capital representado por las acciones.

Esto, como he dicho antes no significa más que realizar de inmediato lo que el Directorio se proponía realizar con cierta lentitud.

En ese sentido suplico al señor Presidente que tenga la amabilidad de hacer dar lectura del proyecto que me parece suficientemente claro.

HABLA EL SEÑOR SERRATO

El problema que ha de resolver la asamblea, comprende dos cuestiones: una de fondo y otra de forma ó de procedimiento. En la cuestión de fondo hay perfecta armonía, completa, analogía é igualdad de proyecciones entre el proyecto presentado por el Directorio y el presentado por el accionista señor Lessa;—llamo cuestion de fondo, á una sola de ellas, por que es propiamente la única que tiene el carácter de cuestion principal y fundamental del asunto. Es, puede decirse, el asunto, ó problema, que está en discusion.

La cuestion estriba en esto: En el Banco Hipotecario existe una parte del capital-acciones que no tiene representacion en el activo del Banco.

El primer punto pues á resolver es el de hacer de manera que el capital-acciones circulante esté de perfecto acuerdo con el activo.

La cuenta de ganancias y pérdidas no puede soportar tan gran diferencia de esta Institucion. Uno y otro proyecto como he dicho tienden á lo mismo, es decir, á hacer que el capital-acciones, ya por fórmulas rápidas que conduzcan de inmediato á la finalidad buscada, ó ya por procedimiento mas lento como el indicado por el Directorio,—sea la representacion exactamente de lo que se ha estimado como lo justo y lo prudente, al hacer la estimacion, ó inventario general del Banco.

Sobre esta cuestión no quiero insistir, porque me parece que en el ánimo de todos los accionistas existe el propósito firme, la resolucion arraigada de resolver esta cuestion de fondo, para con ello permitir tomar al Banco el desarrollo que ha tardado bastante en llegar. La diferencia entre el proyecto del Directorio y el presentado por el señor Lessa, estriba simplemente en el procedimiento ó fórmula que debe seguirse para llegar á ese desideratum.

Los procedimientos son sencillos y múltiples: unos rápidos, enérgicos y otros lentos; el propuesto por el señor accionista Lessa debe clasificarse entre los procedimientos rápidos, mientras que el propuesto por el Directorio es de carácter lento: uno y otro conducen al mismo resultado; pero uno es bueno, mientras que el otro solo es bueno á medias. Como director del Banco, me creo en el deber de explicar por qué el Directorio llegó á presentar á la consideracion de la asamblea el proyecto de procedimiento lento que se conoce, en vez de presentar el de procedimiento rápido, aconsejado por la práctica y la experiencia. De mi puedo decir que lo plantee ante el Directorio conjuntamente con el de baja de capital, hace mas de ocho meses. La idea de regularizar la marcha del Banco, en esa parte, la persigo desde que soy Director.

Desde el primer momento que presenté la idea al Directorio—hace de esto, como digo, más de ocho meses—había unanimidad de pareceres en cuanto á la conveniencia de resolver la cuestión de fondo, como la había tambien en cuanto á que el procedimiento perfecto, para llegar á ello indicado para estos casos, era el de reducir las acciones por medio del canje, de manera que las acciones nuevas representaran exactamente el capital efectivo del Banco, única forma legal y correcta de poder dar dividendos inmediatos cuando se ha perdido una parte importante de capital.

Con estas ideas, y antes de presentar el proyecto á la Asamblea, creimos del caso hacer una exploración en el ánimo de los señores accionistas. Hasta mi llegó la opinión de un gran número de accionistas transmitida por algunos de los que aquí se encuentran presentes, en el sentido de que resistían, que consideraban perjudicial á sus intereses del momento el procedimiento del canje de acciones, es decir, entregar siete acciones nuevas por diez de las actuales. Entónces creí yo como mis compañeros que, dada esa opinión dominante en la mayoría de los accionsitas, no tendría eficacia alguna, no conduciría á ningún resultado práctico el presentar á la Asamblea un proyecto que iba á ser contrariado por la opinión de la mayoría de los accionistas, y entónces, tratando siempre de llegar á resolver, aunque no rápidamente, pero resolver al fin, dentro de un plazo más ó menos largo, el desideratum principal, el propósito fundamental del asunto, que era la baja del capital-acciones, es que el Directorio, después de un cambio de ideas que duró varias sesiones, y de estudios minuciosos que se hicieron del balance del Banco se llegó al proyecto que se ha sometido á la Asamblea, como transaccion entre las dos opiniones radicales que se plantearon en el Directorio.

Según informes que tengo, lo que antes se resistía, hoy es aceptado por una mayoría importante de accionistas. Me felicito de veras. El tiempo transcurrido, y la reflexion han hecho buena obra.

Yo, que fuí partidario desde el primer momento de la regularizacion del Banco, de su saneamiento, que presenté el proyecto de rebaja del capital acciones, é indiqué el canje de acciones, como medio de obtenerla, no puedo, en vista de que un número importante de accionistas patrocina hoy el proyecto presentado por el señor Lessa, que en lo fundamental coincide con aquellas opiniones, no puedo, digo, sino adherirme á él recomendándolo á la Asamblea.—(Apoyados—Muy bien)!

Ahora creo de mi deber, como Director y accionista, manifestar que el procedimiento ideal, el procedimiento perfecto, el mas arreglado al funcionamiento de estas Instituciones anónimas, sería, lisa y llanamente, el de ir al canje de acciones, y los señores accionistas se van á persuadir inmediatamente de que eso hubiera conducido al mismo resultado que se busca, es decir, á hacer que los actuales accionistas, los propietarios del Banco, no sufran quebranto de especie alguna con la operacion que se vá á efectuar.—Voy á demostrar que lo que se va á destinar á amortización de los certificados, en el caso probable de que las utilidades excedan de una cierta cantidad, lo recibirían los mismos accionistas como dividendo por sus acciones, si se hiciera simplemente el canje de acciones. Nada se pierde. Las acciones valdrian mas.

Actualmente, por la base 31 de los Estatutos, el dividendo máximo, la utilidad máxima que se puede repartir, es de 12 o|o mientras exista parte de la Deuda de Garantía. Ese 12 o|o sobre 5.070.000 pesos, capital autorizado representa 608.400 pesos. Esta es la cantidad máxima que se puede repartir como dividendo, destinando la parte correspondiente al fondo de reserva, mientras haya deuda de garantía en circulación. Extinguida esa Deuda, todos los beneficios del Banco, corresponden á los accionistas.

Por el proyecto presentado por el señor Lessa resulta lo siguiente: el 8 o|o sobre 3.540.000 pesos, capital realizado, son 283.500 pesos más el 10 o|o que debe destinar para fondo de reserva suma un total de 315.000 pesos: es decir, por lo tanto, que la cantidad que podrá destinarse, como máximum, para la amortización de los certificados, será la suma de ps. 293.000 anuales, en el caso que el Banco produzca como he dicho ese dividendo de 608.400 pesos, porque lo demás debe ser destinado á amortización de la deuda de Garantía. Es decir, por lo tanto, que, en el mejor de los casos, son ps. 293.000 los que se van á destinar á la amortización de certificados y que es esa suma, y la posibilidades de obtenerla, lo que les dará valor.

Puede decirse con un criterio optimista, que en menos de cinco años—puesto que los primeros certificados se amortizarán á abajo de la par—que en menos de cinco años esos certificados desaparecerán de los libros del Banco, si se aplica un criterio menos optimista no serán cinco; pero nunca será para las calendas griegas. Algun valor tendrán, pues, en el peor de los casos.

Ahora, si fuéramos lisa y llanamente al canje de las acciones sin entregar los certificados, ideados hábilmente, como lo demostraré después—por el señor Lessa,—el resultado para los accionistas sería el siguiente: los beneficios máximos, como he dicho, son pesos 608.400; del que deduciendo el 10 por ciento para fondo de reserva, queda un sobrante de 547.560 ps. que, repartidos sobre las nuevas acciones que representan pesos 3.549.000, daría un dividendo de 15.43 por ciento al año; es decir, por tanto, que los accionistas se desprenden de 7.43 por ciento de dividendos, en el caso más optimista,—para destinarlo á la amortización de esos certificados, ó sea á la baja de capital.

Luego, pues, se percibe bien que si no se destinara á la amortización de los certificados, cantidad alguna de los beneficios los accionistas obtendrían en forma de dividendo sumas mayores, con lo que las acciones, al hacerse el canje, valdrían en proporción á esos beneficios mayorados.

Ahora, las acciones nuevas, se apruebe uno ú otro proyecto,—tienen que valer, como lo voy á demostrar — si es que hay lógica en estas cuestiones, si obedece á alguna ley ó á algún fundamento razonable y serio el precio de las cosas—tienen que valer entre 85 y 90 por ciento. Actualmente, es público y notorio que el capital del Banco está representado solo por el 70 por ciento del valor de las acciones, es decir, que 100 acciones importan solamente el valor nominal de 70 acciones. Actualmente el valor de cotización de estos títulos es de 58 por ciento, quiere decir que hay una diferencia en contra del valor lógico, del valor que determinan los balances del Banco, de 12 por ciento.

Mañana, al hacer el canje y entregar siete acciones por diez, esas siete acciones tienen un valor igual ó superior á la par, desde que representan exactamente el activo, con todos los privilegios del Banco, y la perspectiva de dividendos inmediatos; pero sacándose esa misma diferencia entre el valor de balance y el que la cotización les ha dado, de 12 por ciento, resulta que las acciones nuevas, deben valer matemáticamente—si es que hay lógica, vuelvo á repetir, en el valor de estos papeles—deben valer entre 85 y 90 por ciento. Luego, pues, si la lógica existe, las acciones nuevas haciéndose un canje liso y llano, tendrían un valor que no podría perjudicar á los accionistas. Y esto que no menciono como factor favorable de gran importancia, el de los dividendos inmediatos.

De manera pues, que ningún accionista actual podría sentirse perjudicado al encontrarse mañana teniendo en vez de diez acciones de las actuales con siete de las nuevas, porque las siete nuevas tendrían que valer, de acuerdo con el balance del Banco á arriba del 85 por ciento.

Quiere decir, luego que el capital ó suma de dinero que representan las diez acciones, es igual ó inferior al de las siete nuevas lo que demuestra, por las demás razones expuestas, la gran conveniencia de la baja inmediata, por el canje de acciones del capital.

Pero además tiene una ventaja el canje y es que reduciéndose el capital del Banco y normalizándose la situación de esta institución, entrando en la plenitud de sus grandes recursos, presentándose como nueva con la experiencia de 18 años,—las acciones, por el valor que tienen hoy en la Bolsa y por el que les dará la compra-venta, después tendrán un valor superior, al estricto proporcional en virtud de que los dividendos no serán una esperanza como hasta ayer, sino que serán una realidad. De manera que las acciones tendrán que valer arriba del 85 o|o por el valor del activo, sino que tendrán que valer más, por el otro factor, que es al fin el que determina el valor de las acciones, or los dividendos seguros y garantidos que se darán á partir del año próximo. Las perspectivas pues, no pueden ser mejores.

Ahora bien: con esas ideas tendría que ser partidario de un proyecto que se concretara simplemente á autorizar el cange de las acciones, en la proporción de 10 á 7. Pero me explico que por las mismas razones que hicieron, hace de esto algunos meses, la mayoría de los accionistas manifestara sus temores de que al producirse el cange se encontraran con una pérdida evidente, puesto que el capital que representarían las nuevas acciones podría quizás ser menor—si no existía la misma relación de valores,—me explico, digo, que el procedimiento ingeniado hábilmente encontrado por el señor Lessa, de entregar un certificado por el 30 o|o restante, sea el que satisfaga á los accionistas y haya producido el acuerdo de voluntades que no existió entónces; digo que los satisface porque no hay la menor duda que con los certificados no podrá haber quebranto alguno con respecto á la situación actual, sea cual fuere el criterio con que se encare el canje.

Si no hubieran los certificados, podría ser que la compra-venta elevara ó no el valor de las acciones, proporcionalmente, es decir, que alcanzaran un valor, las nuevas, arriba de 85 o|o; pero hay la seguridad absoluta de que los certificados unidos á las nuevas acciones, tienen que representar por lo menos, las acciones actuales. Luego, pues, en el peor de los casos, las nuevas acciones unidas con los certificados que les correspondan, tienen que valer lo mismo, que lo que valen hoy las acciones en la Bolsa. Es fácil comprender que nada se habría alterado fundamentalmente. En cambio la posibilidad de inmediatos beneficios sería un factor que las mejoraría.

Este es el punto delicado de la cuestión, el que hacía que muchos accionistas, hace algunos meses, consideraran inconveniente el cange que yo había ideado en mi proyecto y que en cambio hoy lo consideran bueno por la feliz complementación que le ha dado el señor Lessa con los certificados amortizables, sin interés ni dividendo.

Luego, pues, produciéndose la regularización del capital del Banco, tendrán los accionistas siete acciones por diez, estas últimas de un valor de balance de 70 o|o, la otras con un valor á la par, pero, además, tendrán por el excedente hasta el valor nominal actual de las acciones ó sea el 30 o|o, representado por los certificados.—Las acciones nuevas con certificados representan, por lo menos, lo que son las acciones hoy.

Pero además de que este punto se resuelve por medio de certificados, que aseguran que no habrá quebranto alguno al principio quedan siempre las ventajas indiscutibles de la operación en sí, que hará que, después, de algún tiempo, una vez que se produzca los resultados que esperamos en los dividendos la compra-venta de las acciones se hará sin los certificados, los que constituirán un papel ó título independiente. Dentro de poco las nuevas acciones serán conocidas perfectamente por la plaza, se sabrá que tienen un valor de balance, estimado razonablemente, igual á la par, y entonces, después los certificados se desprenderán de las acciones, marchando por separado, según las esperanzas que se tengan en la marcha futura del Banco y las acciones nuevas tomarán el valor que realmente tienen por la estimación razonable del activo, por los dividendos que se den y por el desenvolvimiento de los negocios que emprenda la institución.

Por eso es que, teniendo en cuenta esas circunstancias y que como directores debemos contemplar los intereses de los accionistas que son nuestros mandantes, y que con el certificado ideado no puede haber la menor dificultad en cuanto á la proporcionalidad de los valores de las acciones actuales y de las nuevas, sinó que en el peor de los casos, cualquiera que sea situación,—los certificados unidos á las acciones resuelven bien y sin el menor contratiempo la cuestión de fondo y vienen por tanto á beneficiar los intereses de la gran mayoría de los accionistas, y regulariza la marcha de la institución.

Yo, como Director, me adhiero decididamente al proyecto presentado por el señor Lessa.

(Muy bien.—Aplausos.)

OFICINA MUNICIPAL DE ANALISIS

CONSTRUCION DE UN EDIFICIO

La Intendencia Municipal ha sometido al acuerdo de la Junta, una nota de la Dirección de Salubridad, llamando la atención de la Junta, sobre el pésimo estado en que se encuentra el edificio de la Oficina Municipal de Análisis, ubicado en la calle Estanzuela, é indicando la conveniencia de construir un nuevo local en un terreno que debería tener un área superficial de mil metros cuadrados. La ubicación del nuevo edificio sería dentro de la zona de la ciudad limitada por las calles 18 de Julio y Miguelete, y á dos ó tres cuadras al Este ó al Oeste de la de Sierra, á fin de que la repartición tenga su sede en un punto adecuado á las necesidades de la población.

La obra podría realizarse inmediatamente, pues el presupuesto respectivo calcula la renta de la repartición por análisis remunerados y multas en dos mil pesos, habiendo producido el laboratorio en el último ejercicio, más de nueve mil pesos. De manera que el superavit de siete mil pesos, podría aplicarse á la ejecución de la mejora.

La Junta aceptó en principio la idea, debiendo el Intendente concretar el plan que servirá de base para la realización del pensamiento, á fin de que la corporación esté habilitada para pronunciarse en definitiva.

DEPURACION DEL REGISTRO CÍVICO

CANDIDATOS COLORADOS

La Comisión Directiva del Partido Colorado remitió ayer al Ministerio del Interior la nómina de los candidatos colorados que, de acuerdo con la ley de depuración del Registro Cívico en el departamento de Montevideo, le corresponde proponer al gobierno para que éste elija los que han de formar parte de cada una de las diez comisiones depuradoras.

Aguas Corrientes

INAUGURACION DE INSTALACIONES

Se efectúa hoy la inauguración de las nuevas instalaciones y máquinas que acaba de establecer en Santa Lucía la Empresa de Aguas Corrientes, para satisfacer las necesidades cada vez más crecientes de la población.

Han sido invitadas especialmente para concurrir á la ceremonia, el Presidente de la República, ministros de Estado, senadores, diputados, Intendente de la capital, miembros de la Junta E. Administrativa, ministros de Inglaterra y Estados Unidos, etc.

La comitiva oficial partirá en un expreso que saldrá de la estación Central á las 6.10 a. m.

En el acto de la inauguración de las instalaciones pronunciara un discurso en nombre de la Empresa, Mr. Frazer, gerente de ésta.

Arrendamiento de campos fiscales

Prórroga para las propuestas

La Comisión Administrativa de Bienes del Estado ha resuelto prorrogar hasta el 20 de Octubre próximo la fecha para la presentación de las propuestas del arrendamiento de 1900 hectáreas en el Departamento de Tacuarembó.

Durante esta prórroga se procederá á la construcción del cerco de alambre de una fracción de 500 hectáreas, que se destina á pastoreo de los caballos del Escuadrón destacado en San Fructuoso.

EL ARCHIVO DE LAMAS

Parte hoy para Buenos Aires el Director del Archivo Histórico, señor Luis Carve, á quien ha comisionado el gobierno para recibir y traer á ésta capital el Archivo que fué propiedad del doctor Andrés Lamas y que acaba de ser adquirido por el Estado en la cantidad de cinco mil pesos oro.

Esta importante colección de documentos constituirá la base y el núcleo generador del Archivo Histórico creado recientemente.

RAMBLA SUD

EL INGENIERO FOX

Ayer partió para Buenos Aires el ingeniero Fox, encargado, como se sabe, por el sindicato inglés que se propone construir la Rambla Sud, de estudiar la parte técnica del proyecto.

El viaje de M. Fox á la vecina capital, se relaciona con las obras del puerto de San Borombón y el ferrocarril trasandino, debiendo estar de regreso dentro de veinte días.

Tenemos entendido que el distinguido ingeniero ha terminado la tarea que le había sido encomendada por el sindicato que preside Lord Grimthorpe, y que su opinión es favorable á la aceptación de las condiciones para la construcción de la Rambla Sud, incluidas en la ley respectiva.

Junta E. Administrativa

ASUNTOS DE LA ULTIMA SESION

Parque público en Villa Colón

La Junta, en su última sesión, consideró una nota remitida por la Comisión Auxiliar de Colón solicitando los recursos necesarios para llevar á cabo un plan consistente en la ornamentación de los terrenos que la Empresa del Ferrocarril Central donó á la Municipalidad con destino á un paseo público.

La Corporación, después de oir la opinión favorable del Intendente, autorizó á la Comisión Auxiliar para invertir la cantidad que necesita para acometer el trabajo.

Apertura de la calle Palleja

La Junta se ocupó también de considerar un asunto relacionado con la apertura de la calle General Palleja que se encuentra obstruída entre las de San Eugenio y 13 de Marzo, á 85 metros de la calle Agraciada (Arroyo Seco).

Para realizar la obra la Municipalidad adquirió hace poco de don Felipe Echanis una importante fracción de terreno ubicada en ese paraje, teniendo en la actualidad que adquirir un predio de pertenencia del señor Pedro Riva Zuchelli compuesto de 308 metros 72 decímetros cuadrados.

La calle Palleja es considerada de suma utilidad para el tránsito del Arroyo Seco en virtud de correr paralela á la de Agraciada.

La Junta autorizó al Intendente para conferenciar con el interesado y conocer sus pretenciones por el traspaso al Municipio de la propiedad.

Rambla en Capurro

La Corporación Municipal ha resuelto ocuparse en su sesión próxima de la terminación de todos los detalles relativos á la construcción de la rambla y parque de Capurro proyectados por La Transatlántica.

Como hay interés en que los trabajos se inicien de inmediato á fin de que queden concluídos para la iniciación de la temporada balnearia, la Junta nombró una comisión para que dictamine á la brevedad posible en el asunto. El doctor Carvallido miembro de esa comisión realizó ayer en unión del doctor Arocena, gerente interino de La Transatlántica, una visita de inspección al paraje donde se llevarán á cabo las obras á fin de informar á la Junta sobre la clase de trabajos que la empresa pretende ejecutar con el concurso de la Municipalidad.

La Transatlántica presentó ayer á la Corporación un extenso memorandum detallando las obras que va á realizar entre las que se encuentra la construcción de un «loop» en Capurro y apertura de una nueva calle, para la entrada y salida de los coches de las líneas 1, 15 y 21.

El ensanche del Parque Urbano

El procurador Municipal ha dado cuenta que el Juez Letrado Nacional de Hacienda ha resuelto que la Junta consigne dentro de ocho días la cantidad que se necesita para abonar la indemnización que deba darse á la Sucesión Berruti por la ocupación de los terrenos de Ramírez destinados al ensanche del Parque Urbano, cuya extensión pasa de cuarenta mil metros cuadrados.

La suma que el Municipio debe depositar asciende á doscientos cinco mil pesos.

Adquisición de lámparas de arco

La Intendencia ha sido autorizada para mandar abonar á la Usina Eléctrica el importe de quinientas lámparas de arco tipo Alba y Triples adquiridas en la casa de Quincke y Barth, con destino á la complementación del alumbrado eléctrico de la ciudad.

El precio de cada lámpara Alba es de 15 pesos 25 centésimos y el de la Triples de 18 con 41.

Esas bombas serán puesta en servicio el 12 de Octubre próximo que es, la noche señalada para la inauguración de la red primera á cuarta y de la Usina del Arroyo Seco.

LOS TRANVIAS DE LA COMERCIAL

Diariamente llegan á nuestra mesa de redacción quejas contra los guardas de algunas líneas de La Comercial, por su falta de atención con los viajeros.

No se tienen consideraciones ni con señoras ancianas, poniéndose los vagones en movimiento cuando aquellas no han tomado aún asiento.

Parece que la electricidad que mueve los vagones se trasmitiera á los guardas, tal es el afán de movilidad que los domina.

Ahora recibimos quejas de vecinos del Parque Nacional, que nos dicen que los vagones que siguen para la Unión apenas se detienen frente al Parque, aunque haya pasajeros que deseen bajar allí.

Gritar:—Parque Nacional! que es el aviso de práctica, y tocar los dos campanillazos de partida es obra de un segundo, de modo que cuando los viajeros se levantan de sus asientos, ya el tren va en marcha y no se detiene hasta la nueva parada.

Ayer un respetable vecino de aquellos parajes casi se rompe una pierna, debido á una de esas precipitaciones de un guarda.

No estaría de más que el gerente de la empresa—que tan celoso es en cuanto á los asuntos de la compañía se refiere,—recomendase á los guardas disminuyesen sus actividades campanillescas, cuidando más la comodidad de los pasajeros.

EN LA ADUANA

Entrega de relojes

Por disposición del Juez de Instrucción doctor Constancio Bocage, la Inspección del Resguardo hizo entrega ayer de una cantidad de relojes con despertador al comerciante señor Antonio Cayo.

Estos relojes fueron detenidos por el Resguardo por considerar que se trataba de eludir el pago de los derechos aduaneros.

Depósito oficial de carbón

Con motivo de no existir más depósito oficial de carbón que el de la Isla Libertad y siendo este punto destinado además para otras materias inflamables como el kerosene, nafta, etc., se trata de establecer un depósito exclusivamente para carbón.

Según los informes que hemos podido obtener las embarcaciones del Estado, exceptuando la escuadrilla, consumen anualmente alrededor de 45,000 toneladas de combustible, las que, almacenadas en el actual depósito, ocupa la mayor parte del local.

Por esta razón se proyecta la construcción de uno nuevo y á la vez la adquisición del combustible para el consumo durante el año comprendidos también los buques de la escuadrilla.

Se calcula que el fisco economizaría alrededor de 65,000 pesos con el nuevo depósito y adquisición del carbón. El proyecto de la referencia será presentado á la Dirección de Aduanas de un momento á otro.

El despacho diario

Es la época de los grandes pedidos de mercaderías para todo el país. La Aduana se ve asediada de solicitudes para despacho y es por esta razón que los diversos depósitos ayer, y como sucederá en adelante, tuvieran un movimiento bastante activo.

Las autorizaciones concedidas para las diversas operaciones fueron 496.

EL CONCURSO DRAMATICO SALUS

REUNION DEL JURADO

El jurado que interviene en el concurso dramático iniciado por la empresa del Agua Salus está citado para esta tarde, con el objeto de expedir el fallo correspondiente.

La compañía española que dirige el actor Codina, y que en estos días debutará en el teatro de la calle Buenos Aires, se propone representar la ó las obras que resulten recomendadas por el jurado.

CLUB VIDA NUEVA

SESION DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

Promete ser muy laboriosa la reunión á que ha sido citada para esta noche, la nueva comisión directiva de este centro.

Como se recordará, en la última sesión celebrada se cambiaron ideas sobre algunas iniciativas, y cuya solución definitiva quedó aplazada para una nueva reunión.

En la de esta noche se continuará la consideración de ellas, tomándose al efecto resoluciones. Además se presentará un importante proyecto propiciando la realización de un certamen nacional para la edición de una obra histórico-filosófica sobre la Defensa de Montevideo.

Con tal motivo, se nos envía la siguiente citación:

Club «Vida Nueva»—La Comisión Directiva del club «Vida Nueva» se reune hoy miércoles á las 8 ½ p. m., para tratar la siguiente orden del día: 1.o Dar cuenta. 2.o Continuar consideración asuntos pendientes de sesión anterior. 3.o Aceptación de nuevos socios.—Montevideo, Setiembre 29 de 1909.—Los secretarios.

COMERCIALES

(Ley 26 de Setiembre de 1904)

AVISO—Participo al público y muy especialmente al comercio en general, que en mi carácter de legataria legítima de mi finado hijo Angel Manuel Ribas, he convenido vender al señor Augusto Busson la casa de comercio (almacen) que el extinto tenía establecida en esta Villa. En consecuencia, prevengo á los señores que tengan créditos contra la expresada casa que deben presentarse con los justificativos del caso, en la casa citada, dentro de los treinta dias de la fecha contados desde hoy, para efectuar su cobro. Y á los efectos de la ley de 26 Setiembre de 1904 se hace esta publicacion —Dolores, Agosto 27 de 1909.—Estefania F. de Ribas. 2710oct11.o.

VENTA DE HOTEL—Hacemos saber al público y al comercio que por escritura de fecha de hoy, otorgada por ante el Escribano don Jesús Gil hemos prometido vender, tan pronto termine el plazo de estas publicaciones á don Santiago Alberti nuestro Hotel Concordia que tenemos establecido en esta ciudad, con todos sus muebles, útiles, mercaderías, activo y pasivo del establecimiento y demas anexos. Y á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Paysandú, Agosto 22 de 1909.—Viuda de Alberti y Salcedo. 2708oct11.o.

VENTA DE CARNICERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio que he contratado vender á don Ramon Leopardo las existencias de mi casa de comercio sita en la calle Abayubá núm. 93, de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serle satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador quedará exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 28 de 1909.—José S. Darocha. 2729oct13.

AVISO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor del señor don Jesús Morgado, las existencias de mi casa de negocio, denominada Carnicería de la Victoria, situada en la calle Continuacion Agraciada núm. 142 (Cuchilla Juan Fernandez). A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion, á fin de que los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio, dentro del término de treinta dias. Vencido dicho término, el comprador no queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 27 de 1909.—José Borsani. 3032oct20.

VENTA DE FARMACIA—En escritura autorizada por el escribano Francisco Fariña, en esta fecha, José María Gondra vendió á Enrique Herrero, todas las existencias, útiles y créditos de la Farmacia que tiene establecida en la calle General Artigas de este pueblo ó sea el activo de ella, quedando obligado el comprador Enrique Herrero á satisfacer el pasivo. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber á los acreedores del vendedor don José María Gondra para que en el plazo de treinta dias, se presenten en la Farmacia con los justificativos correspondientes á recibir el importe de sus créditos —San Gregorio, departamento de Tacuarembó, Setiembre 21 de 1909.—José M.a Gondra —Enrique Herrero. 2996oct16.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que desde la fecha y de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que para la elaboracion de pan y bizcochos teníamos establecida en esta ciudad en la calle Reconquista núms. 131 y 133 y la que giraba bajo la razon social Iglesias y Pardo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del señor José Pardo que continuará el giro con su sola firma. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 21 de 1909.—José Pardo—Antonio Iglesias. 2983oct14.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Iturralde y Feillana las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Sierra núm. 2 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro de plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre de 1909.—Manuel Martinez. 2941oct16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Comunicamos al comercio en particular y al público en general que por escritura autorizada el 19 del corriente Setiembre por el escribano Pedro José Saralegui, hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida y que era propietario del café y despacho de bebidas Black Prince, habiendo quedado el señor Amancio Perez á cargo de dicho negocio con el activo y pasivo correspondiente. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicacion.—Montevideo, 20 de Setiembre de 1909.—Amancio Perez—José Entrerrios. 2974oct14.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que en esta fecha y según convenio celebrado entre nosotros y los acreedores de la firma que represento he convenido con don Juan Francisco Ojero, venderle á este señor la casa de comercio que bajo la razon «Manuel Baez y C.a» gira en el departamento de Minas en el paraje denominado Paso de la Calera, haciéndose el señor Ojero cargo del activo y pasivo de dicha casa según el convenio referido. Haciéndose esta publicacion por el término de 30 dias á los efectos de la ley de la materia. Vencidos los cuales no se irá reclamo alguno.—Montevideo, Setiembre 28 de 1909.—Juan F. Ojero—Manuel Baez y C.a. 3034oct20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que habiendo sido rescindido el contrato de arrendamiento que celebramos con don Bartolomé Faridone respecto al establecimiento de molino y fideleria de nuestra propiedad denominada de las tres estrellas, situada en la calle Cerro Largo 317 al 321, nos hemos hecho cargo de dicho establecimiento que seguiremos explotando por nuestra cuenta.—Montevideo, Setiembre 8 de 1909.—Servetti Hnos. 2846oct13.

FABRICA VENDIDA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor del señor don Rafael Pascale la fábrica de baldosas y mosaicos denominada «La Ideal» que tenía establecida en la calle General Rondeau núm. 966 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten á la indicada fábrica con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador quedará exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Lupo Penadés. 2853oct2.

AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á don Gabino Fernandez—todas las existencias de mi casa de comercio que tengo establecida en esta ciudad, en los ramos de almacen, ferretería, despacho de bebidas y demas anexos,—y á los efectos determinados en la ley de 26 de Septiembre de 1904—se hace esta publicacion.—Durazno, Agosto 20 de 1909.—Marcelo Alburquerque. 2783oct4.

FARMACIA Y DROGUERIA DEL GLOBO—A los efectos de la ley Setiembre 26 de 1904, participo á los interesados que he prometido vender á los señores Manelli y Compañía, la Farmacia y droguería del Globo, de mi propiedad sita en la Avenida 18 de Julio 8 y Plaza Independencia 111, de esta capital, cuya escritura autorizará el escribano señor Juan José Segundo.—Montevideo, Agosto 30 de 1909.—Peregrino Manetti. 2801st29.

FORMACION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio que por escritura de fecha ante el escribano don Juan Defranqui, hemos constituido una sociedad comercial, bajo la forma en comandita para el socio don Alejandro Olaegui y en calidad de solidarios á un colectivo por los socios don José Giovagnoli y don Leopoldo Lopresti, que tiene por objeto la explotacion de la fábrica de aguas gaseosas en esta ciudad, de propiedad del señor Giovagnoli, la que girará bajo la razon social de «Giovagnoli y Compañía» cuya sociedad se ha hecho cargo del activo y pasivo de la referida fábrica.—Colonia, Agosto 24 de 1909.—José Giovagnoli—Leopoldo Lopresti. 2830oct12.

VENTA DE ALMACEN Y RESTAURANT—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de doña María P. de Biestro é hijos, las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Juanico núm. 165 esquina Plata número 44 (Villa de la Union). A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 8 de 1909.—Pedro Franchez. 2926oct8.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que la sociedad que giraba en esta plaza con asiento en la calle San José esquina Avenida General Flores, en los ramos de almacen, ferretería, despacho de bebidas y depósitos de frutos del país con la denominacion La Hispano Uruguaya, bajo la razon social Antonio Montes de Oca é hijos, ha sido disuelta, constituyéndose en su lugar una sociedad entre los mismos asociados de carácter comanditario para don Antonio Montes de Oca y colectivo para los consocios, Casiano, Julián y Juan Montes de Oca, para especular en el mismo local y ramos bajo la nueva firma «Casiano Montes de Oca y Hnos», cuyo contrato notarial autorizó en ésta ciudad el escribano don Manuel M. Romay, con ésta misma fecha y empezó á regir desde el dia primero del corriente mes y año, habiéndose convenido que los créditos activos y pasivos de la sociedad disuelta serán cobrados y pagados por los mismos asociados en la forma y proporción que se determina en el expresado contrato nuevamente celebrado.—Trinidad, Departamento de Flores, á ocho de Setiembre del año mil novecientos nueve.—Antonio Montes de Oca—Casiano Montes de Oca—Julian Montes de Oca—Juan Montes de Oca. 2916oct7.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Buenaventura P. Caraballo las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Joanicó (Unión) núm. 87 esquina Industria núm. 67 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 13 de 1909.—Miguel Ottonello. 2914oct7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Los abajo firmados hacemos saber al público que de común acuerdo y en perfecta armonía, y por escritura otorgada hoy ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos declarado disuelta el 31 de Agosto último, la sociedad que existía entre nosotros bajo la razon de Faccio Hnos., quedando á cargo del firmante Tomas Faccio las deudas existentes en plaza hasta esa fecha y perteneciendo al mismo don Tomas Faccio la farmacia Washington calle Agraciada núm. 520 esquina Santa Fé, y adjudicado á don Pascual Faccio la sucursal calle Millán esquina Reyes.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Pascual Faccio (hijo)—Tomás Faccio. 2925oct8.

AVISO—Se hace saber al público que he vendido á don Manuel Sopeteguy, la casa de comercio que tengo en Las Cañas 5.a seccion de este departamento de Tacuarembó y que antes giraba bajo la razon social de Juan A. Olivera y Ferreira. A los efectos de lo establecido por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion pidiendo á los acreedores presentarse dentro del término que la misma ley señala.—Las Cañas, Setiembre 20 de 1909.—Juan A. Olivera. 2995oct29.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público en general, que con esta fecha don Gerardo Saso ha contratado vender al señor José Barcia todas las existencias de su casa de negocio en el ramo de restaurant denominado «El mas moderno», que tenia establecido en la plaza Independencia núm. 17a (costado Norte), siendo de cargo del vendedor el pasivo que hubiere hasta la fecha, por lo cual se cita á todos los acreedores para que en el término de 30 dias se presenten en el local indicado.—Montevideo, Setiembre 23 de 1909.—Gerardo Sasso—José Barcia. 2998oct16.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que con esta fecha he prometido vender á favor de don Miguel Bardunca, la casa de comercio que en el ramo de compra y venta de artículos usados, tengo establecida en esta ciudad, calle Constituyente núm. 83. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los que se consideren acreedores, para que se presenten en dicho establecimiento á hacer efectivos sus créditos, dentro de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 23 de 1909.—Antonio Suarez. 2999oct28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que de común acuerdo ha quedado separado y desligado por completo de la sociedad que con la firma social de M. Gonzalez Hnos. teníamos establecido en esta plaza, la sucesion de Manuel Gonzalez; quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los que suscriben, quienes continuarán los mismos negocios.—Montevideo, Setiembre de 1909.—Joaquin Gonzalez Hnos. 2774oct23.

AL PUBLICO—Con esta fecha los abajo firmados, hacemos saber por escritura que autorizó el escribano don Enrique Acosta, ha quedado disuelta amistosamente la sociedad que habiamos constituido con fecha 20 de Agosto del corriente año.—Montevideo, Setiembre 4 de 1909.—Enrique M. Martin—Jesús Vinagre. 2800oct29.

FORMACION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio que por escritura de fecha hoy autorizada por el escribano don Juan Defranqui, hemos constituido una sociedad comercial colectiva que girará en esta plaza bajo la razon social de «Giovagnoli y Lopresti», siendo su objeto la continuacion y explotacion de los negocios relacionados con la «Farmacia Olaegui», en esta ciudad, cuya sociedad se ha hecho cargo del activo y del pasivo el señor Giovagnoli.—Colonia, Agosto 24 de 1909.—José Giovagnoli—Leopoldo Lopresti. 2831oct12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Eduardo Outeda las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida la Paz núm. 350 esquina Durazno de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Bartolomé Dominguez. 2896oct5.

AVISO—Al comercio y al público participamos que con esta fecha resolvimos vender al señor don Manuel Rosales nuestra casa de negocio, sita en la calle Cerro Largo núm. 181, denominada Restaurant Flor del dia. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores que se presenten en la Escribanía de don Federico Prando calle Juncal 171 á dentro del plazo de treinta dias. Vencido dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Francisco Corbacho—Julian Dopeso. 2857oct2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á mi hermano don José Doce la parte que tengo en sociedad con mi dicho hermano en el establecimiento de panadería radicado en esta ciudad, calle Democracia esquina Aramburú, denominada «Segunda Futura del Puerto», y cuya sociedad gira bajo la razon de José Doce y Hno.—Los que tenga créditos contra el referido establecimiento se servirán pasar por el mismo con sus justificativos dentro del término de 30 dias, pues pasado dicho plazo otorgaré á mi señor hermano la respectiva escritura de venta, y la sociedad quedará disuelta entre ambos.—Montevideo, Setiembre 4 de 1909.—Antonio Doce. 2818st30.

ALMACEN Y DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Juan Dalmazzo las existencias de mi negocio sito en la calle Avenida General Flores, frente al horno del señor Andrés Deus, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos; vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 20 de 1909.—José Facal. 2964oct13.

AL COMERCIO—De acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á don Rufino Martinez, el negocio de lechería situado en esta ciudad, calle 18 Julio núm. 306. Los que se consideren acreedores se presentarán en el mismo negocio dentro del término de treinta dias á contar de la fecha y con el fin de ser pagados.—Montevideo, Setiembre 20 de 1909.—Ramon Bustamante. 2965oct13.

VENTA DE PANADERIA—Comunico al público y al comercio en general que he prometido vender á los señores don Benito Estévez y don Emilio Dominguez, la panadería establecida en la calle Reducto núm. 168, denominada «La Aurora Social». A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se llama á los acreedores de José Fernandez y Ca., que administraron dicha panadería, y á los del que suscribe, para que se presenten á la misma casa con sus créditos dentro del término de treinta dias á contar de esta fecha.—Montevideo, Septiembre 3 de 1909.—José M. Leal. 2839oct9.

AVISO—Participamos al público y al comercio que por escritura autorizada por el escribano don Federico Prando hemos vendido á los señores don Julio H. Soñora y don Baldomero Rela, nuestra casa de comercio denominada Café y Cervecería Saturno situada en la Avenida La Paz núms. 216 y 218 y Plaza Libertad núm. 4 y 5. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion á fin de que los que se consideren, acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en la indicada Escribanía dentro del término de treinta dias contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Miguel Etchemendy—Gerónimo Cancela. 3008oct17.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Hilario Gutierrez toda la parte que en mi calidad de socio me pertenece en el establecimiento de tambo que tengo establecido con dicho señor Gutierrez en este departamento. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion á fin de que los acreedores se presenten en la escribanía del señor Federico Prando, Juncal 171a dentro del término de treinta dias contados desde hoy.—Montevideo, Setiembre 22 de 1909.—Alberto Penzado. 2975oct14.

AVISO—Participamos al público y al comercio que hemos prometido vender á don Manuel Rosales nuestra casa de comercio denominada restaurant Flor del dia situada en esta ciudad y en la calle Cerro Largo n.o 181. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion á fin de que los que se consideren acreedores se presenten en la escribanía del señor Federico Prando calle Juncal núm. 171a dentro del término de treinta dias contados desde hoy.—Montevideo, Setiembre 22 de 1909.—Francisco Corbacho—Francisco Alvarez—Julián Dopeso. 2976oct14.

AVISO—Participo que he prometido vender á don José L. Menendez todas las existencias de mi casa de comercio que tengo establecida en esta ciudad Plaza Independencia núm. 23a, y á los efectos determinados en la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Setiembre 7 de 1909.—Rita Sala. 2836oct1.o.

AVISO—Participo al público que he prometido vender á don José María Bermudez la carnicería que tengo establecida en esta ciudad calle 25 de Agosto núm. 301, denominada Carnicería de la Distancia. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 llamo á todos los que se consideren mis acreedores para que se presenten con sus respectivas cuentas en la Escribanía de don Pedro Ospitaleche, calle Zabala núm. 178, á fin de serles satisfechos.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Pablo Budelle. 2874oct3.

VENTA DE HOTEL—Hago saber al público y al comercio que he prometido vender á don José Lecaros y don Martin Elisburu, todas las existencias del Hotel Pujana que tengo establecido en el pueblo de Sarandí Grande departamento de Florida, así como el activo y pasivo del establecimiento. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion á fin de que los que se consideren mis acreedores presenten en mi domicilio los justificativos de sus créditos.—Sarandí Grande, Setiembre 4 de 1909.—Josefa L. de Pujana. 2798oct9.

AVISO—De acuerdo con lo dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he hecho promesa de venta de las existencias de la casa de negocio, que en el ramo de almacen y despacho de bebidas poseía mi finado esposo Domingo S. Linares en la calle Rivera esquina Propios (Buceo), á favor de don Silverio Novelli y á cuyo efecto se hace esta publicacion por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 7 de 1909.—Sara H de Linares. 2833oct.o.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Pascual Parodi y Luisa P. de Barraco las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Minas núm. 73 esquina Asuncion de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 10 de 1909.—Avelino Perez y Hno. 2892oct16.

FONDA Y BILLAR VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Basso y Chaves las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Continuacion Agraciada núm. 72 esquina San Miguel de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Juan M. Alduncin. 2893oct5.

AL PUBLICO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago público que don Santiago Camaño y Camaño ha prometido vender á José Valverde y Rodriguez, el comercio que en el ramo de barraca de huesos, trapos viejos, cascos y cajones vacios, tiene establecido en la casa núm. 62 de la calle Arapey de esta ciudad. Los que se consideren con algún derecho respecto á dicho comercio, deberán presentarse dentro del término de 30 dias en la Escribanía de Ignacio Arcos Ferrand, Orillas del Plata núm. 93.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—P. p.—Leon Costa. 2895oct.5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Piazza de Lago citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 30 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2742oct5.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á doña Elisa Bayley Bustamante, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio del doctor don Juan Ramon Bayley Bustamante, por haber sido instituida heredera de parte de los bienes de dicho causante, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente en estos autos.—Montevideo, Agosto 26 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2719oct2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Libia Aurelia conocida por Antonia Corradi de Mainero citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 28 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2730oct2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Leocadia Trueba de Ingouville citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 27 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2721oct2.

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion de la Excma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Souto, doña Ana de Jesus Souto y D. Celestino Celgas ó su sucesión para que comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado Claudio José Dutra, dentro del término de noventa dias contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909—Julián Laguna, Escribano Público. 3013.

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber: Que por resolucion de fecha 8 del corriente ha sido declarada la incapacidad de doña Juliana Ramos de Sampere nombrándose como su curador á su hijo don Manuel E. Melgar. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 390 del Código Civil.—Montevideo, Setiembre 17 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 2942oct5.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Platero citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 18 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2952st30.

SOCIEDAD DISUELTA—Participamos al público y al comercio en general que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Herrería y Carpintería teníamos establecida en Colón. Habiéndose hecho cargo de todo el activo y pasivo el socio Juan J. Martignoni en virtud de la venta que de todo su parte social le hizo su ex socio don Ambroso Spotti—Colon, Setiembre 19 de 1909.—Ambroso Spotti—Juan J. Martignoni. 2950oct12.

VENTA DE UNA IMPRENTA—Participo al comercio y al público en general que he resuelto vender á don Lorenzo Iribar la imprenta y tipografía de mi propiedad, situada en esta Villa, calle Ituzaingó esquina Buena Vista. Los que se consideren acreedores de dicha casa, sírvanse presentarse allí dentro del término de la ley, para abonarles sus créditos.—Rosario Oriental, Septiembre 16 de 1909.—Lusitano F. Dominguez. 2960oct2.

AVISO—Participo al público que he prometido vender á don Pedro Bilhere el establecimiento de tambo que poseo en el Miguelete de este departamento. Los que se consideren mis acreedores deberán presentar sus cuentas en la fonda de don Arturo Frioni, calle Orillas del Plata núms. 123 dentro del término de 30 dias á fin de serles satisfechas. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Setiembre 25 de 1909.—María Schabiague de Bordah. 3009oct17.

AVISO—Hago saber que con esta fecha y ante el escribano don Solano A. Riestra he vendido al señor don Manuel E. Tiscornia mi casa de comercio en el ramo de comestibles y vinos situada en la calle Carmen 146. Los que se consideren mis acreedores pasarán á reclamar sus créditos con los justificativos del caso á la casa calle Yaguaron 289.—Montevideo, Setiembre 27 de 1909.—Ricardo Suarez—. 3035oct31.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Murgui, Olegaria Murgui y Gregoric Rios citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2882oct3.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adela Arteaga de Tajes citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2870oct14.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Lefebvre, doña Rosalía Julia Leclerq de Lefebvre, don Carlos Julián José Lefebvre y doña María Francisca Josefa Lefebvre de Charlet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2852ct.o.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Facundo Aristegui citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2858oct14.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Durazno doctor don Román Alvarez Cortes se hace saber que en los autos caratulados «Anselma Cejas Rectificacion de Partidas» ha recaído las siguientes resoluciones.—«Durazno, Setiembre 24 de 1908.—Visto este juicio seguido por don Eduardo Fernandez Echenique, en representacion de doña Anselma Cejas sobre rectificacion de las partidas de fs. 3 y 4 por decir en la primera Domingo Vidondo, hijo legítimo de Juan y Nicolasa Daray y Anselma Bera hija legítima de los finados Pascual Vera y María Cejas, en vez de decir; Domingo Pelotegui hijo legítimo de Pascual Pelotegui y Nicolasa Daray; y en la segunda: Anselma Mercader, viuda de Domingo Vidondo, en vez de decir: Anselma Cejas, viuda de Domingo Pelotegui. Resultando que los errores referidos quedan probados con las declaraciones de los testigos Ciriaco Sosa y Carlos Lopez; Resultando que las dos partidas cuya rectificacion se intenta proceden de los Registros Parroquiales; Considerando que se han llenado todos los requisitos exigidos por la Ley de 11 de Febrero de 1879 para la rectificacion de las partidas y que se han hecho las publicaciones de edictos sin que se haya deducido oposicion á esta rectificacion. Considerando lo dispuesto en el art. 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos, fallo: Mandando rectificar las partidas de la referencia en el sentido indicado en el exordio de esta sentencia, á cuyo efecto se publicará la presente, durante ocho dias en dos diarios de la Capital y se remitirá testimonio de la misma al Director G. del Estado Civil, conjuntamente con las partidas que se desglosarán. Cumplido, archívese, previa tasación y pago de las costas causadas.—Román Alvarez Cortés.—Durazno, Noviembre 9 de 1908.—Habiéndose padecido, al dictar la sentencia, los errores apuntados en el precedente escrito, aclárase y amplíase la sentencia de 24 de Setiembre en el sentido siguiente: la núm. 1 de casamiento, donde dice: «Domingo Vidondo, hijo legítimo de Juan y Nicolasa Daray y Anselma Bera, hija legítima del finado Pascual Vera y María Cejas», debe decir: «Domingo Pelotegui hijo legítimo de Pascual Pelotegui y de Nicolasa Daray y Anselma Cejas, hija natural de Pascual Vera y María Cejas», y en la de casamiento, señalada con el núm. 2 donde dice: «Anselma Mercader, viuda de Domingo Vidondo», debe decir: «Anselma Cejas, viuda de Domingo Pelotegui, y no Pelotegui como, por error, se puso en la sentencia de 24 de Setiembre ppdo. Comuníquese á la Dirección General del Registro del Estado Civil y publíquese juntamente con la sentencia y en la misma forma que ésta.—Román Alvarez Cortés.»—Y á los efectos de lo dispuesto en la Ley de la materia se hace la presente publicacion por el término de ocho dias.—Durazno, Setiembre 2 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 2902oct12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Gabriela Casenave de Lacassagne citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3007oct8.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Mattio citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2904oct16.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Artigas, doctor don José Ferrando y Olaondo se hace saber al público, que en los autos caratulados doña Felicina Lucas de Coelho. Rectificacion de Partidas. Se ha dictado la siguiente sentencia.—«San Eugenio, Setiembre 9 de 1909.—Vistas estas actuaciones sobre rectificacion de la partida de nacimiento de doña Felicina Lucas de Coelho expedida por el señor cura párroco de esta Villa: Resultando que el peticionario doctor Alves manifiesta que el nombre de su mandante no es Feliciana, como por error aparece en la partida, sino Felicina, que es su nombre verdadero, y por el que es conocida entre todos sus deudos y personas de su relacion, y es el mismo que luce en su partida de casamiento y en las de nacimiento de sus hijos, por lo que, á fin de evitar dificultades ulteriores, viene á solicitar la rectificacion de su partida de nacimiento, á cuyo efecto ofrece el testimonio de los vecinos don Mauro Echegoyen, don Juan A. Melo y don Pedro Chaves da Cruz.—Resultando que mandada recibir, con citacion fiscal, la información ofrecida, ésta se produjo, como se ve de f. 3 vta. á 5, corroborando los testigos lo aseverado por el peticionario, debiendo hacerse notar que en lugar de Chaves da Cruz declaró don José Honorio Alves Alejo (a) da Cruz.—Resultando que, conferida vista al señor Agente Fiscal éste se pronunció de conformidad con lo solicitado, como puede verse á f. 7 vta.—Y considerando que habiendo la prueba de testigos justificado que la peticionaria se llama Felicina y no Feliciana como aparece en la partida de f. 1 corresponde se acceda á lo pedido, con tanto mayor motivo cuanto que el señor Agente Fiscal presta á ello su conformidad. Por ello, y por lo dispuesto por el art. 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888, fallo: Ordenando se haga la rectificacion solicitada, poniéndose Felicina en lugar de Feliciana, en la partida de f. 1, la que, con testimonio de esta sentencia, se remitirá á la Dirección General del Registro del Estado Civil.—Publíquese la sentencia por diez dias en el «Diario Oficial» y EL SIGLO.—Y en oportunidad, agréguense los diarios, lo que podia hacerse sin necesidad de escrito, y archívese, prévio pago de acrecidas.—José Ferrando y Olaondo.—Lo proveyó y firmó, etc.—Teófilo M. Real, Escribano Público. Y á los efectos legales se hace la presente publicacion.—San Eugenio, Setiembre 16 de 1909.—Teófilo M. Real, Escribano Público. 3010oct6.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor Román Alvarez Cortés, se hace saber: que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de la 5.a seccion de este departamento don Severiano Rocha, intimándose á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido que los pongan á disposicion de este Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, fijándose el término de sesenta dias para que todos los acreedores con excepcion de los hipotecarios y prendarios se presenten al Síndico nombrado don Vicente Perez, con los justificativos de sus créditos y queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo pena los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa.—Durazno, Setiembre 4 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 2901oct12.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Gordon de Piccardo citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3001oct12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don David Ferrari citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 13 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2909oct6.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Marcio Fernandez citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2859oct14.

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.o turno doctor don Luis M. Gil se convoca á los acreedores de la razon social Julio Lestido y Hno. para una reunion que tendrá lugar en la audiencia del dia 15 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde en el salon del Juzgado calle Rincon 89 con el objeto de tomar en consideracion el concordato preventivo judicial propuesto por dichos señores á sus acreedores. Se previene que el estado y memoria así como el informe del Síndico se encontrarán de manifiesto en la Oficina Actuaria por el término de diez dias.—Montevideo, Setiembre 25 de 1909.—Salvador Aguerrebere, Actuario. 3017oct7.

ESPECIALES

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pissno—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nv21pte.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pte.

GENERALES

Instituto Médico
De los doctores Harán y Aguerre

BAÑOS—Turco romanos, masajes, instalacion completa y moderna para la aplicacion de Rayos X y C de alta frecuencia.

FULGURACION—Tratamiento especial del reumatismo, cáncer, arterio esclerósis, afecciones nerviosas y de la piel. Extirpacion radical del vello por los R. X.—Ciudadela núm. 70a. 2759oct1.o.

Banco de Préstamos Inmobiliarios
PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará en el local social el dia 4 de Octubre p. v. á las 2 p. m.

Orden del dia—Memoria y balance del 2.o ejercicio anual con el dividendo propuesto, Eleccion de un director titular y cinco suplentes.

Eleccion de Síndicos titular y suplente.

Los accionistas que deseen concurrir á la asamblea, deberán llenar los requisitos que determina el artículo 51 de los estatutos sociales.—Montevideo, 24 de Setiembre de 1909.—El Secretario. 3011oct3.

MOLINO Y FIDELERIA EN VENTA

Por disposición en asamblea extraordinaria de la sociedad anónima Molino y Fideleria de la Esperanza Agrícola establecida en el pueblo del Carmelo, departamento de Colonia, vendemos el establecimiento con todas sus maquinarias y útiles comprendiendo tambien su muelle de embarque y desembarque. Las propuestas se recibirán en el mismo establecimiento bajo sobre cerrado y se abrirán en presencia de los interesados, ó apoderados en debida forma, el dia treinta y uno de Octubre próximo á las cuatro p. m., reservándose el derecho de rechazar las propuestas, ó aceptar aquella que creyera mas ventajosa.

El terreno está ubicado á noventa metros de su muelle de operaciones, en la calle Colonia entre Cerro y Guazú, y consta casi de media manzana, cuya edificacion sobre las tres calles es de primer orden y ocupa casi la totalidad del terreno.

Todo interesado podrá pasar á revisar los títulos, como así mismo el edificio, galpones y maquinarias en general, todo lo cual se halla en perfecto estado y pronto para elaborar, siendo su produccion en doce horas de trabajo ciento veinte sacos de harina y quinientos kilos de fideos. En el acto de ser aceptada una de las propuestas el interesado abonará el diez olo del importe de su oferta.—La Comisión. 2951nv5.

ALMANAQUE

Miércoles 29—La dedicación de San Miguel arcangel.
Sol sale 5 h. 45 m., pónese 6 h. 2. m.
Luna llena á las 9 h. 20 m. de la mañana.
Van transcurridos 272 dias, faltando 93.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argibello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» año	10.00
» trimestre	3.00
» semestre	5.50
Número atrasado	0.20
» del dia	0.04

Notas de Fénix

Ejemplo elocuente

«El Lascanense», periódico del departamento de Rocha, manifiesta que allí se han recibido instrucciones relacionadas con el mejoramiento que á la institución policial quiere darle el señor Ministro del Interior.

Propósito sin duda alguna muy plausible, en lo que se refiere á toda la campaña y muy particularmente á zonas donde es inverosímil, por lo diminuto, el número de guardias civiles.

Esto último sucede en Lascano. En un radio de 15 á 20 kilómetros, donde se halla ubicado ese floreciente pueblo fronterizo, el servicio policial está encomendado á un comisario, dos subcomisarios, un sargento y siete guardias civiles, dándose, por efecto de esa escasez de personal, el caso curioso de quedar los 1265 habitantes de la planta urbana y sus considerables bienes bajo el cuidado de un empleado superior y otro inferior, mientras sus compañeros atienden á exigencias de la parte rural.

Un puñetazo magistral

Un periódico de Concepción (Chile) refiere este episodio, ocurrido allí durante un desafío entre boxeadores:

«La pelea duró cinco minutos. Al sexto «round» Behrens dió á su contendor un golpe en el estómago, que lo hizo caer por tierra.

Al verlo ensangrentado, en Behrens asomó una alegría loca; fué tal en él la impresión del triunfo, que saltaba, reía, se pegaba y mordía los cordeles del ring, de puro contento».

Economizando marcos

Las economías en el presupuesto, que caracterizan á la nueva política financiera de Alemania, se están ya llevando á cabo, y en una forma poco habitual, hasta inesperada, puede decirse, pues sabiendo la importancia que el país da á su ejército y el interés primordial que tienen las grandes maniobras del mismo, no era de suponerse que éstas fuesen sacrificadas en salvaguardia de los caudales públicos. Sin embargo, ha sido así, y esto bastaría de por sí para dar una idea de la importancia de la crisis.

Como es sabido, en el punto designado para las maniobras no son obstáculos para ellas los sembrados, viñedos, etc. Para nada se tienen en cuenta. Los ejércitos en contacto lanzan sus batallones, caballos y artillería por el rumbo asignado, de acuerdo con la táctica que convenga, y sin mayores miramientos (aparentemente) que si se estuviese en tiempo de guerra. Claro está que una vez terminado el período de ejercicio tiene el gobierno que resarcir á los dueños de los sembrados por los destrozos causados por las maniobras, los que anualmente importan cantidades bastante crecidas. Pues bien, al iniciarse el período último de ejercicios, se ordenó á los generales evitasen en lo posible destrozar sembrados de patatas, en vista de las fuertes indemnizaciones que acarreaban para el erario los destrozos causados en los mismos.

Se divierte

Los siguientes datos dan idea de lo mucho que se ha divertido la ciudad de Buenos Aires durante el mes de Agosto: reuniones en los hipódromos, 13; carreras efectuadas, 91; caballos que tomaron parte en ellas, 861; total jugado, 7.582.292 pesos; cantidades repartidas á caballos vencedores 500.947 pesos; concurrentes, 69,567.

Jardín zoológico: boletos vendidos, 126.738; producto, 12,673 pesos.

Teatros y cinematógrafos: 2,158 funciones; 835.340 espectadores; producto bruto, 1.114.190 pesos.

Lo que se sabe

A raíz de los violentos terremotos que acaban de arruinar á Acapulco, Monterrey y otras poblaciones mejicanas, un diario recapitula en esta forma lo que se sabe en materia de fenómenos sísmicos:

«El genio humano que ha conseguido embotellar el rayo y hacer que la nube arrastre locomotoras, no ha podido nada en contra de los terribles sacudimientos de la tierra. Lo más triste es que nada se sabe de la naturaleza, formación, tiempo y causa de los terremotos. La ciencia presume pero no afirma; congetura pero no presagia; investiga y... no encuentra la ley. Teorías para ocultar nuestra ignorancia, llueven á granel, pero la verdad exacta y única, escapa á las más tenaces inquisiciones.

Lo recordamos para consuelo de nuestros lectores y á fin de que no den crédito á la prensa alarmista, ni á los anunciadores de catástrofes. Si tan imposible nos es hoy pronosticar la lluvia, cuyas causas de producción conocemos, ya sin duda ¿cómo ha de ser fácil vaticinar un temblor de tierra, originado en las entrañas desconocidas del globo y cuya razón de ser, permanece misteriosa?

Lo repetimos: podéis reiros francamente de las predicciones sísmicas, así os las hagan William Krookes ó Camilo Flammarion.

A guisa de exposición y para fundar nuestro dicho, revisaremos brevemente las principales teorías seguidas de sus fracasos.

La que supone que el globo conserva en todo su interior el fuego estelar de que tomó origen y con su película solidificada, semeja un cántaro lleno de metal en estado de fusión, ya casi no tiene partidarios; la objeción principal estriba en que ese océano esférico de lumbre, debiera producir mareas cotidianas como las del océano acuoso superficial.

La que atribuye los temblores á la acción de los volcanes formados en la costra terráquea, se contradice con las grandes sacudidas observadas en el centro de continentes alejados de los volcanes y aún en medio de los mares, como los sintió Lemaire.

La que explica tan enormes sacudidas por derrumbamientos bajo las grandes cavernas interiores, exige por igual razón que á cada sacudida siga un hundimiento, cosas que no siempre se producen juntas.

Davy supone que las infiltraciones del mar, inflamando los metales alcalinos subyacentes, incendian las materias combustibles, gasifican el agua y engendran respiraderos ignívomos y tremantes. Tan sabia suposición se desmiente con el hecho de no ser siempre concomitantes los temblores con las formaciones volcánicas.

Larreinaga cree que el sol, haciendo de la convexidad oceánica una lente gigantesca, produce focos de ignición subterránea. En tal caso los terremotos serían fijos y continuos, y etcétera, el cétera.

En resúmen, sólo sabemos que ignoramos la causa y fundamento del fenómeno más aterrador, el más cruel y despiadado, el único capaz de apagar nuestra gran civilización en un segundo de movimiento universal.

Chile y Uruguay

Véase la forma cordialísima empleada por el presidente de la República de Chile respecto de nuestro país, al contestar el discurso del doctor Cuestas, en el acto de su recepción como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay:

«La misión que con generoso espíritu venís á desempeñar, es muy grata para nosotros, pues ella se armoniza con las aspiraciones del pueblo chileno.

Vuestro predecesor, de cuyo retiro quedó impuesto por la otra carta autógrafa que me habeis presentado, encarnó, durante muchos años, la amistad sincera y tradicional que une á ambos pueblos hermanos, y supo tan acertadamente identificarse con su misión, que nuestra sociedad lo considera uno de sus miembros más distinguidos y apreciados.

Con los propósitos que habéis expresado en términos cordiales, seguiréis realizando, por la vía ya trazada, la leal y eficaz labor del Excelentísimo señor Arrieta. En el cumplimiento de vuestras instrucciones, tendréis la decidida cooperación de este gobierno cuyo deseo es fomentar el desarrollo de las relaciones económicas, de amistad y de todo orden que existen entre nuestro país y el vuestro, á fin de que su feliz inteligencia sea más y más fecunda en benéficos resultados.

Agradezco muy deveras el saludo de Su Excelencia el Presidente del Uruguay, que os habéis servido trasmitirme, y me complazco en retribuirlo, haciendo votos por su felicidad y por la prosperidad siempre creciente del noble pueblo uruguayo».

Los honorarios

«El Municipio», diario del Rosario, opina que no deben aceptar los asesores técnicos los honorarios del laudo sobre la cuestión entre el Perú y Bolivia, fijados por el gobierno argentino en 150.000 pesos para tres personas, más 25,000 con destino al secretario.

Nos parece muy difícil que se realice tal sacrificio, por más que el colega alegue estas y otras consideraciones, á juicio suyo indestructibles:

«Es notorio que el fallo arbitral, no fué dictado de acuerdo con las bases establecidas en el convenio de arbitraje; que no se verificaron los estudios indispensables sobre las tierras en litigio, ni se tomaron en cuenta los derechos de posesión. Estas deficiencias ú olvidos, legal y moralmente, constituyen vicios de nulidad.

Tanto es así, que el Perú, nación favorecida por la sentencia, creyó atendibles las protestas formuladas por Bolivia y no ha tenido inconveniente en celebrar un acuerdo directo, haciendo caso omiso del laudo y respetando los derechos de posesión, que ni siquiera mencionó el árbitro.

La sentencia es obra de los asesores técnicos, responsables indirectos de las protestas levantadas, de los comentarios de censura que ha sufrido el país, y del escarnio de que el laudo ha sido objeto, al mandarlo al archivo, sin darle cumplimiento, los dos naciones litigantes».

Muchísimo cuidado...

Los signos de puntuación son de vital importancia especialmente cuando se trata de documentos oficiales, pues la colocación indebida de ellos puede ser causa de dificultades por la interpretación que se dé á lo escrito; y lo mismo sucede con la supresión de dichos signos.

Los Estados Unidos han recibido una lección respecto de puntuación, que le salió bien cara. Al imprimir en 1864 la Tarifa Aduanera, algunos manufactureros ingleses cohecharon á un empleado de la imprenta del gobierno de Washington para que suprimiese una coma en la línea referente á la cuota que habían de pagar las láminas de hierro estañado, y, como consecuencia de esto, el hierro estañado pagó la misma cuota que el hierro laminado. Pero lo más extraño del caso fué que el fraude se descubrió diez y siete años después, cuando el erario de los Estados Unidos había perdido la no despreciable suma de $ 48.995.775 por las introducciones que se habían hecho.

El error de otro empleado encargado de preparar los originales para la imprenta, de la última Tarifa, que consistió en poner una coma en lugar de un guión, costó al gobierno $ 8.000.000. Por dicha causa, todos los limones, naranjas, piñas, uvas y otras frutas extranjeras, fueron admitidos libres de derechos durante todo un año.

Exito garantido

¿Tiene usted por ahí algún mueble al cual pudiera aplicarse una receta tan barata como eficaz, que le restituyera el aspecto primitivo injuriado por el uso?

Pues lea y haga la prueba:

«Cuando los asientos de esterilla se ponen blandos y flojos, lo que los hace feos é incómodos, se humedecen por ambos lados con agua de jabón espumosa y caliente, en la que se haya disuelto un puñado de sal. Luego se ponen al aire libre, y cuando están bastante secos por encima, se cubre el tejido con un paño y se plancha con una plancha caliente. Con este procedimiento, los asientos y respaldos de esterilla se quedan tan rígidos como de nuevos».

Y firma Mariflor, sin duda alguna profesora diplomada en el arte de restaurar muebles aspirantes á cédula de inválido.

Fénix.

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

La Dirección General de Instrucción Pública se reunió ayer bajo la presidencia del Inspector nacional, doctor Pérez. Estudió diversos asuntos y acordó, entre otras, las resoluciones de que damos cuenta enseguida:

Disponer que los directores y ayudantes de los cursos nocturnos para adultos, eleven, dentro del término de un año, una exposición escrita sobre los inconvenientes que presentan, para la enseñanza de la lectura, los libros actualmente en uso, y sobre la forma en que podría evitárseles.

—Pasar á informe de la Inspección Adjunta los expedientes de traslado iniciados por las maestras de las escuelas rurales números 17 y 13 del departamento de Cerro Largo.

—Hacer saber al Inspector Departamental de San José, que sería conveniente la adquisición definitiva del terreno donado por el señor Santiago de Vera y Leal.

—Reiterar al Ministerio del ramo la gestión iniciada en el sentido de que se autorice la adquisición de obras destinadas á las bibliotecas de los cursos nocturnos para adultos.

—Disponer que el Inspector y los Directores de los cursos de adultos núm. 4, 6 y 36 de la capital, informen si, con arreglo á su experiencia, pueden existir las mismas razones que en la escuela primaria para establecer la Dirección, sin clase, de las mismas.

Además de las resoluciones que preceden, la Dirección acordó designar á las maestras, señoritas Eugenia Médici y Adelina Canavero, para componer el tribunal de exámen práctico de 2.o grado, solicitado por los aspirantes, señores E. Moré y Santos A. Castagnedebart.

En la misma sesión de que nos ocupamos, se dispuso el cumplimiento de la resolución del Ejecutivo, que impone una pena de carácter disciplinario—por el término de quince dias—al secretario-tesorero de la Comisión de I. Primaria de Treinta y Tres, por omisión en el desempeño de sus funciones.

Administración Pública

Corrales de abasto

Por el Ministerio del Interior se ha pasado á informe del de Obras Públicas, una nota elevada por la Intendencia Municipal de Rivera solicitando se proceda á confeccionar un proyecto para la construcción de los corrales de abasto en la capital de ese departamento.

Edificio para comisaría

También se pasó á informe del mismo Ministerio, un expediente iniciado por la Jefatura Política de la capital, relacionado con la construcción de un edificio para comisaría en el camino de la Barra de Santa Lucía.

Ofrecimiento de venta

Los señores Picon, Warnes y Marshall se han presentado á la superioridad ofreciendo en venta cemento portland con destino á la construcción del nuevo Palacio de Gobierno.

Se ha dispuesto que dicho asunto sea pasado á sus efectos á la comisión encargada de la construcción de aquel edificio.

Construcción de un desvío

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, una solicitud de la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay pidiendo la autorización respectiva para proceder á la construcción de un desvío en la Aguada, kilómetro 1,100 de la línea número 2.

Estado aprobado

El gobierno aprobó ayer un estado de la Junta de Administración Militar, relacionado con varias cuentas procedentes de suministros al ejército que se mandan pagar, y las cuales ascienden en conjunto á la suma de ps. 11.606,54.

Propuesta desestimada

La superioridad ha resuelto no hacer lugar á una propuesta formulada por el señor Ricardo Lacueva, ofreciendo en venta al Estado una propiedad ubicada en la calle Sierra número 82a con destino á escuela pública.

Dicha resolución ha sido tomada por no ser la propuesta de la referencia, beneficiosa para la institución escolar.

La pesca con red de arrastre

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública se resolvió ayer citar al representante de la empresa Galcerán, con objeto de resolver en una solicitud de los patrones de lanchas y vapores pescadores, pidiendo se prohiba la pesca que se efectúa por medio de la red de arrastre en el Río de la Plata.

Expropiación de campos

Ayer se pasaron en vista á la Fiscalía de Gobierno de lo Contencioso los antecedentes relacionados con una gestión iniciada por el señor R. B. de Peñafort, sobre expropiación de campos en el ejido de Paysandú y que se destinarían á la colonización.

Ley de vinos

En vista de que el mensaje que el gobierno elevará al Cuerpo Legislativo para asuntos á tratarse en sesiones extraordinarias, será incluido el proyecto de ley que modifica la actual ley de vinos; se ha resuelto tener presente un petitorio elevado por el Centro de Viticultores y que fué formulado en el sentido expresado.

VIDA SOCIAL

FIESTAS—

Según datos que tenemos, se sigue organizando por la comisión de señoras cuya nómina hemos dado, la exposición de retratos de damas uruguayas antiguas y modernas, que ha de dar lugar á hermosas reuniones sociales.

La exposición se inaugurará en la segunda semana de Octubre.

—El Jockey Club ha cedido á la Comisión de Damas de Caridad, el beneficio de la reunión en que se corra el gran premio Jockey Club, que será el domingo 10 de Octubre.

Esta beneficio dará lugar á una magnífica fiesta social.

—Celebrando el cumpleaños de la señorita María Cel'a Gil, tuvo lugar en la residencia de los esposos Mañones-Gil, una interesante reunión.

Estaban las señoras de Ponce, Sierra, Gil, Smith, Avegno, Azarola, y las señoritas de Del Grosso, Borrás, Sierra, Martinez, Smith, Escayola, Azarola, Avegno, González, Gaye, Rubeaud y otras. Reinó gran animación, retirándose la concurrencia á altas horas de la noche.

—Se anuncia un beneficio en Solís, en favor de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

UNA CONFERENCISTA ORIGINAL—

El espectáculo de una mujer joven, elegante y bella, que diserta, recita, canta y á veces parece que gorjea desde una tribuna, no es ciertamente banal.

Pues bien, actualmente se encuentra en Buenos Aires, procedente de Río Janeiro y vendrá después á Montevideo, la señorita Blanca Pappacena, conferencista del sexo femenino.

Es una gentil mujer, que representa unos veinticinco años, de grandes ojos verdes expresivos, blanca y rubia, con una voz dulce y melodiosa, lo mismo cuando habla que cuando entona las canciones populares italianas, en seco, sin acompañamiento, para seguir luego el curso de sus explicaciones.

Sus conferencias son, en todo caso, una novedad, una variación en el género. Vestida de blanco, con un traje «Empire» tan sencillo como elegante y en la «coiffure» entrelazadas blancas cintas de seda, la Pappacena parece más que una conferenciante una hada amable y cautivadora.

La disertación crítica, histórica, analítica de las canciones dialectales italianas fué su primer tema en la capital vecina y obtuvo una simpática acogida. Concluirá en Buenos Aires la serie anunciada ó inmediatamente la tendremos en Montevideo.

RECIBOS—

Hoy, miércoles, es dia de recibo en casa de las siguientes señoras:

Rosa P. de Lanza, Ema Muñoz de Pieira, Elena Fournier de Diaz, Teresa Spikerman de Vázquez, Esther Arteaga de Vidal, Teresa G. de Muró, Amalia N. de Burmester, Pascuala Alvarez de Carvalho Lerena, Laura Cerf. de Castells, Ema Pareja de Shaw, Celia Acevedo de Varela y María D. de Agustini.

—Con motivo de la clausura de los recibos de la señora Amalia Muñoz de Bonilla, sus salones se vieron sumamente concurridos.

Estuvieron las señoras:

Silva de Scosería, De la Torre de Maeso, Casterás de Scosería, Cardozo de Lozada, Cachón de Correa, Avila de Avegno, Platero de Nery y señoritas de Alvarez Mouliá, Urueta Correa, Maeso de la Torre, Casterás, Escalada, Platero Fynn, Giuffra, Pereyra, Falcone, Giuffra Simois, Reboratti, Avegno, Viana, Sabbia y Oribe y otras.

ENTRE NOUS—

La Sociedad «Entre Nous» dará próximamente un concierto en su local, en el que tomarán parte las señoritas María Luisa Saez y María Elena Laserre.

Oportunamente será fijada la fecha, sirviendo como única invitación la que se hará por la prensa.

VIAJEROS—

Partió anoche para Buenos Aires el ingeniero sir Douglas Fox.

—En el «Orita» se embarca para Punta Arenas, nuestro cónsul en dicha ciudad, señor Antonio Pisano.

—En el «Eolo» regresó de Buenos Aires el señor Alberto Gómez Folle.

—En el mismo vapor llegó el señor Antonio Barreiro y Ramos, acompañado de su señora.

—De Artigas llegó ayer el saladerista don Emilio I. Calo, miembro del Directorio Nacionalista.

—En el «Eolo» llegó el señor Eduardo Llovet.

—Parte hoy para Trinidad, el comerciante de esa plaza, señor Tomás Escondeur.

—En el «Atlantique» que arriba á este puerto el sábado próximo llega la señora doña Mariana Munyo de Supervielle y sus señoritas hijas.

Con ese motivo se trasladarán á esta desde Buenos Aires, los esposos Barón Supervielle.

—El 1.o de Octubre se embarca en Londres, en viaje de regreso á ésta, el gerente-director de la Sociedad Comercial, señor Juan Cat, acompañado de su señora, Alvarez de Cat.

Los esposos Cat-Alvarez han dejado sus hijos en un colegio londinense.

—En el vapor «París» se embarcó para Buenos Aires, el distinguido periodista español señor Miguel de Urcola. Un grupo de amigos del apreciado viajero le acompañó hasta á bordo, donde se bebió una copa de champaña, haciéndose votos por el pronto regreso de aquél.

—En el vapor inglés «Corinthic», se embarcó ayer á las 10 a. m. el doctor Carlos Nery en compañía de su familia.

El doctor Nery se dirige á Londres, á cuya ciudad lo conducirá directamente el vapor expresado.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de María Rainosso de Garrone agradecen sinceramente á las personas que los han acompañado en su reciente duelo.

GUIA SOCIAL—

El Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910, contendrá una nómina completa de las principales familias de nuestra sociedad, con especificación de los días de recibo, dirección, número de teléfono, etc.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MATEMATICAS

Reunión del Consejo

Con asistencia de los miembros señores Vázquez Varela, Ros, Capurro, Jones Brown, García de Zúñiga y Monteverde y bajo la presidencia del Decano ingeniero señor Juan Andrés Alvarez Cortés celebró sesión ayer á las 5 p. m., el Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas para resolver, entre otras, los asuntos siguientes:

Se concedió á los señores Piaggio y Cooper Catedráticos de Topografía, é Inglés 1.o y 2.o curso respectivamente la licencia que solicitaron.

—Se dió cuenta al Consejo, de que fué electo el ingeniero Juan Pedro Fabini como miembro del mismo.

—Se decidió solicitar del P. E. por intermedio del Consejo Universitario la derogación de la resolución del 25 de Diciembre de 1905 que dispone que la terminación de los cursos se haga el 15 de Noviembre, pidiendo en cambio que vuelva á regir la antigua disposición reglamentaria, que dispone que el 31 de Octubre termine el año escolar.

—Se prorrogó la licencia que gozaba el auxiliar de la Biblioteca señor Gonzalo Muñoz Callorda.

—Fué aprobado el presupuesto de gastos previstos para el mes en curso.

—Fueron despachados varios solicitudes y asuntos que estaban á resolución del Consejo.

El ministro argentino

Partió ayer para Buenos Aires, el Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, señor Alejandro Guesalaga.

Su permanencia en la capital vecina será breve.

LA MAS ANTIGUA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

ES PARISIENSE

Las sociedades de socorros mútuos propiamente dichas, tal como las vemos funcionando hoy en día, no existen en realidad, sino desde 1794.

En efecto, las corporaciones y las cofradías religiosas, que eran las sociedades de asistencia de otros tiempos, concedían ya á sus miembros las ventajas que hallamos hoy en las sociedades de socorros mútuos, es decir: la indemnización de enfermedad, el entierro gratuito de los asociados y también los socorros á los huérfanos; pero presentaban, no obstante, frente á nuestras sociedades modernas esta diferencia: que los enfermos debían, cuando les era posible, reembolsar á la corporación las sumas que no les habían sido dadas sino prestadas solamente.

Se halla también el principio del socorro mutuo en las asociaciones gremiales y en la francmasonería.

Habiendo sido suprimidas en Francia, por la ley del 14 de Enero de 1791, las corporaciones y cofradías á que nos hemos referido, sus miembros se hallaron aislados y perdieron así la protección que les había sido acordada cuando estaban enfermos ó sin trabajo.

Así es que, algún tiempo después, no se tardó en ver formar nuevas sociedades que tenían por fin ayudar á sus adherentes; pero al contrario de lo que pasaba en las corporaciones y cofradías, las sociedades comenzaron á admitir en su seno á toda persona, sin distinción de oficio.

De 1874 á 1806, trece sociedades de socorros mútuos fueron así creadas en Francia, y ese es el verdadero origen de las sociedades modernas.

Una de esas instituciones existe aún y es, sin duda alguna, la más antigua de París, pues, aunque se transformó en la época de la Revolución, no ha cesado de funcionar desde hace más de 300 años.

En efecto, la Sociedad «Santa Ana» fué fundada en 1694, en la iglesia del priorato de Santa María del Templo (de la Orden de los Caballeros de Malta), que estaba situado en el recinto del Templo.

Se conservan cuidadosamente, en sus archivos, las actas de las asambleas, la más antigua de las cuales lleva la fecha de 1695.

Antes de 1789, la Sociedad era una cofradía religiosa que llevaba el título de «Cofradía y Sociedad hospitalaria de los compañeros carpinteros y habitantes del Templo» y se hallaba puesta bajo la advocación de Santa Ana.

Disponía, en la iglesia de Santa María, de un capilla mantenida á su costo, y poseía los ornamentos, accesorios, etc., necesarios á la celebración del culto. Los oficios tenían lugar cada domingo, y una misa solemne se decía el día de Santa Ana, época anual de la renovación de los administradores.

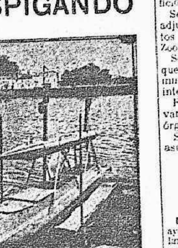
Además de las cotizaciones mensuales de los cofrades, la sociedad se procuraba recursos con ayuda de colectas hechas á domicilio, en casa de los tenderos, y, sobre todo de los carpinteros del Templo.

Después de la Revolución, la Cofradía debió disolverse y abandonar los ornamentos religiosos y otros objetos que le pertenecían; pero una parte de sus miembros, alrededor de treinta, continuó reuniéndose y volvió á formar una sociedad civil con el título de «Sociedad fraternal de Socorros».

Hacia 1811, la sociedad comprendía 83 miembros y fijó su sede en la rue Grenelle Saint-Honoré 35, en donde tuvo sus reuniones hasta 1885, época en que el local fué demolido para levantar en su lugar la Bolsa del Trabajo.

La Sociedad Santa Ana ha seguido el movimiento general de las sociedades de socorros mútuos, y se ha hecho aprobar oficialmente por decreto del Ministro del Interior, de fecha 19 de Abril de 1887. En la actualidad se reune en una de las salas de la Alcaldía de la 4.a circunscripción de París.

ESPIGANDO



El torpedero radio automático—

¿Dónde se detendrá á los prodigios de la ciencia?

El mes pasado, en Maissons-Laffitte se vió maniobrar un nuevo instrumento de destrucción: el torpedero radio automático, el torpedero dirigible sin hilo y á gran distancia.

Imaginad una especie de sudmarino. Abajo un casco de nueve metros y medio de largo; arriba un largo y delgado aliradero ó flotador cilíndrico; y uniendo y sobrepasando estos dos órganos dos mástiles verticales, llevando cada uno de ellos un faro de acetileno, ligados por un hilo de cobre.

En el compartimento, que está delante del casco, va colocada la carga de explosivo: podrá ser de 900 kilos, mientras que los más grandes torpederos automóviles actuales no llevan más que de 80 á 100 kilos. El segundo compartimento contiene los aparatos «carga» «hertziana», pues son las famosas ondas hertzianas actualmente usadas en la telegrafía sin hilos que permitirán dirigir, desde muy lejos, hasta siete ú ocho kilómetros, el aparato destructor.

Una tercera cámara del casco encierra los acumuladores; éstos no sirven para mover los torpederos, sinó que son, únicamente, para asegurar las maniobras á bordo.

Un cuarto compartimento encierra el motor del petróleo. Según M. Gabet, con un motor de 200 caballos la ligereza podrá ser de 20 nudos. Y, en fin, al final del casco se vé la hélice de cobre reversible permitiendo la marcha hácia adelante y la marcha hácia atrás.

Tal es, á grandes rasgos, el aparato de Mr. Gabet.

La ejecución de un parricida—

Un parricida ha sido ejecutado la segunda semana de Agosto en París.

Y á propósito de esto, se ha tenido curiosidad de indagar cuales fueron los diversos castigos infligidos al culpable de este horrible crímen en el curso de la historia.

He aquí lo que nos dicen estas indagaciones.

La ley de las Doce Tablas prescribía que el parricida sería cosido en una bolsa de cuero y después arrojado al agua.

En el tiempo de Cicerón, la pena fué agravada: el culpable de parricidio era primero azotado, hasta sangrar, luego encerrado en una bolsa con un perro, un gallo, una víbora y un mono, vivos.

El perro simbolizaba la rabia; el gallo recordaba que él pega á menudo á su madre; la víbora, que al nacer, desgarra el vientre de la suya; y el mono, porque se parece al hombre.

Más tarde, la ley arrojaba al parricida á las bestias feroces y al fuego.

En Francia, antes de la Revolución, la hija parricida era ahorcada ó quemada. El hijo era descuartizado vivo y antes se le cortaba la mano derecha, después su cuerpo era quemado y las cenizas esparcidas al viento.

Bajo la Revolución, la pena de muerte ordinaria fué aplicada al parricida.

Los redactores del Código de Napoleón estimaron esta pena insuficiente. Entonces decidieron que el culpable sería conducido al lugar de la ejecución, en camisa, con los piés desnudos, y la cabeza cubierta con un velo negro. El condenado debía de permanecer en el cadalso, durante todo el tiempo que era leída la sentencia por el Alguacil de Justicia. Enseguida, se le cortaba la mano derecha; y después se le empujaba á la guillotina.

En 1832, después de la revisación del Código se suprimió la amputación de la mano. El resto de la ley subsiste.

Memosina.

LOS EJIDOS DE LOS PUEBLOS

Resolución del Poder Ejecutivo

Con motivo de haberse opuesto la Intendencia de Soriano á promulgar una ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa sobre fomento de la agricultura en los terrenos del Ejido de la ciudad de Mercedes el P. E. ha dictado el siguiente decreto:

1.o Declarar que las chacras de los Ejidos de los Pueblos de Campaña, están destinados exclusivamente á la labranza y que sus dueños, aún que no obligados al cultivo permanente de ellas, no pueden mantener haciendas de ninguna especie en aquellas, ni dedicarlas á la cría de ganado menor, ó mayor, á no ser que á la fecha de la promulgación del Código Rural existieran establecimientos de pastoreo en los Ejidos, en cuyo caso serán estos tolerados.

2.o Que los propietarios de chacras que por su situación actual resulte que han violado el destino de dichos terrenos de que se ha hecho mención, deben ser compelidos por la autoridad, al retiro de los ganados que mantienen en dichos predios, fijándoseles al efecto un plazo prudencial.

3.o Que sobre la base de los artículos precedentes, la Junta Económico-Administrativa de Soriano ó su Intendencia, pueden proyectar las ordenanzas que consideren indispensables, á fin de que se respete por los dueños de chacras del Ejido, el destino exclusivo que ellas tienen de acuerdo con la ley.

4.o Recomendar á la misma corporación el cumplimiento del artículo 3.o inciso 2.o del decreto ley de 25 de Octubre de 1859, y del artículo 3.o inciso 2.o del Código Rural, teniendo presente, además, lo que dispone el artículo 571 del Código Civil.

5.o Que esta resolución debe considerarse de carácter general, llamándose sobre ella la atención de las demás Juntas de la República, excepción hecha de la de la Capital.

6.o Que se comunique, publique y archívese. — WILLIMAN.—José Espalter.

Escuela de Agronomía

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del señor Varzi y con asistencia de los señores Gallinal, Basso, Irureta Goyena, Freire y Backaus, se reunió ayer el Consejo de la Escuela de Agronomía.

Se resolvió pasar una nota al ministerio respectivo haciéndole conocer el monto de las obligaciones contraídas con motivo de la inauguración del edificio.

Se acordó también elevarle una nota adjuntándole una lista de los candidatos para la provisión de la cátedra de Zootecnia.

Se accedió á las licencias solicitadas que los profesores Schroeder y Daminan, encuadradas en el reglamento interno de la Escuela.

Fué desechada una nota suscrita por varios estudiantes por no venir por el órgano correspondiente.

Se trataron, además, otros varios asuntos de orden interno.

DEL TURF

EN LA CABAÑA ORIENTAL

Un numeroso grupo de sportsmen visitó ayer la Cabaña Oriental de los señores Bellinzen, con objeto de apreciar el lote de productos de carrera que se rematarán el viernes en el paddock de Maroñas.

La impresión fué unánime. Todos reconocen que jamas ha presentado la Cabaña Oriental un lote mas hermoso, ni mas uniforme, ni en mejores condiciones que el actual.

Hay en el grupo animales de linea y conjunto que llaman la atención de los inteligentes.

Los potrillos tanto hijos de Galoway como de Progreso son sanos, fuertes y muy trabajados, luciendo un estado sobresaliente.

Uno á uno fueron soltados en un precioso paddock y allí los vieron los visitantes correr en libertad, mostrando no solo su acción sinó también la buena crianza que se les ha dado, pues despues de correr durante algunos minutos no se notaba en ellos la menor fatiga, demostracion evidente de que la gordura que lucen no es fruto de un estacionamiento inconveniente sinó el resultado de alimentación apropiada y de sólidos ejercicios.

No queremos decir cuales gustaron mas, pero sí podemos decir que todos los que concurrieron á la vista de ayer volvieron bien impresionados y que el paddock de Maroñas, donde se efectuará el remate el viernes próximo, será el punto de reunion de muchos aficionados interesados en el lote de que nos ocupamos.

Y es muy posible que haya gratas sorpresas en esa venta, dando entrada á nuevos elementos que se incorporan á la vida activa de nuestro turf.

Un inteligente sportsman decia anoche que en el lote de la Oriental hay productos que harán marcar el paso á los mejores en las luchas de 1910.

LA REUNION DEL DOMINGO

He aquí la distribucion de pesos asignados en el programa que regirá el próximo domingo con la base de los premios clásicos «Carlos Reyles» y «General Artigas»:

Premio «Odisea»—1400 metros—The Breaker 49 kilos, Parva 48, Coquetón 53, Luigi Vampa 47, Belisa 47, Confesor 57, Circasia 47, Cicerón 49, Mirador 47, Agua Vera 51, San Salvador 47, Urano 47, Talma 56, Handicapped 50, Prodigioso 56, Sirena 48, Cyrus 53.

Premio «Infanta»—1600 metros—Pitou 54 kilos, Cambra 51, Taboba 49, Dictador 43, Ketchup 49, Fonsagrada 44, Traviata 44, La Sforchio 41, Resss 59, Sea King 54, Printania 45, Requisa 50, Bocanegra 45, Fray Marcos 46, Neluso 43.

Premio «Zaragoza»—1300 metros—Noviss 55 kilos, Virrinchin 57, Semblanza 55, Medusa 55, Cabaré 57, Vieux Marcheur 54, Cyrano 57, Leonor 55, Kellermann 57.

Premio «Carlos Reyles»—1800 metros (clásico)—Alondra 56 kilos, Timeo 55, Gonsita 50, Indostan 58, Virrinchin 55, Soldado 58, Monroe 55, Minotauro 55.

Premio «Remate»—1800 metros—Conde 500 pesos 46 kilos, Foscara 500 50, Gualicho 600 52, Caiman 600 52, Fogonazo 400 48, Adivina 500 52, Chorrillos 600 52, Olario 600 52, Plymouth 500 50, Tabaré (ex Kitchener) 500 54, Urano 800 56, Ahorcada 700 51.

Premio «Artigas»—2750 metros—Tifón 50 kilos, Pilatos 50, San Salvador 50, Scheider 50, Urano 50, C. Z. 51, Don Severo 50, Le Rappel 50, Atalejo 50, Neluso 50, General 60, Kitchener 5?, Caiman 50, Mister Irving 52, Reus 52, Comediante 50, Lionell 50, Generalísimo 50, Pillo 50, Traviata 50.

Premio «Bruma»—1800 metros—Prodigioso 52 kilos, Good Hit 55, Ohm 52, Ketchup, Roosevelt 50, Gaucho 53, Alcaide 55, Beleo 55, Sadda Yacco 52, Traviata 51, Belcha 53, Rataplan 53, Caudillo 52, Neluso 48.

LOS BANCOS ARGENTINOS

LOS DEPOSITOS EN 31 DE AGOSTO

El ministerio de Hacienda de la República Argentina ha dado á la publicidad el estado de los bancos de Buenos Aires al 31 de Agosto último.

Según ese documento los depósitos á oro sumaban 29.388.292 pesos, ó sea 1.489.739 pesos más que en Julio.

A papel los depósitos alcanzaban á 992.884.588, dando un aumento de pesos 17.969.762.

Los descuentos eran por 29.985.209 pesos oro y 881.616.492 papel, con un aumento de 244.711 y 34.876.225, respectivamente.

Las existencias sumaban 66.737.498 pesos oro y 310.234.993 papel, con un aumento de 14.795.579 y 14.189.798 respectivamente.

Tenía mayor depósito á oro el Banco de Londres y Río de la Plata, con 7.627.434 pesos, y seguían: el Francés con 5.972.041, el de la Nación con 2.979.775, el Español con 2.430.538, el Alemán con 2.335.172 y el Británico con 2.004.062.

A papel tenía mayor depósito el Banco de la Nación Argentina, con pesos 219.297.393, y seguían: el Español con 166.341.082; el de Londres con pesos 131.457.197, el de Italia con 81.220.028, el de la Provincia con 80.054.538 y el Francés con 50.538.551.

Tenía mayor descuento á oro el Banco Francés del Río de la Plata, con pesos 5.473.639, y seguían: el de Londres con 4.640.625, el de Italia con 4.086.427, el Alemán con 3.830.523, el Español con 2.425.536 y el Británico con 2.277.499.

A papel el mayor descuento lo tenía el Banco de la Nación, con 259.368.284 pesos, siguiendo el Español con 156.918.317 pesos, el de Londres con 78.303.995 pesos, el de la Provincia con 75.370.044 pesos, el de Italia con 65.995.854 y el Francés con 65.623.298.

En lo referente á existencias á oro, figuraba primero el Banco de la Nación Argentina, con 33.863.433 pesos y después el Español con 7.249.645, el Alemán con 3.198.267, el Francés con 3.163.602, el de Italia con 2.497.986 y el Británico con 2.349.063.

La mayor existencia á papel correspondía al Banco de la Nación Argentina, con 132.346.939 pesos, siguiendo el de Londres con 44.138.656, el Español con 40.922.580, el de la Provincia con 19.151.401, el Francés con 13.217.367 y el de Italia con 12.476.852.

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

COMO SE ORIENTAN LAS ABEJAS

He aquí, á este respecto, algunas experiencias relatadas por M. Gerstring.

En un mismo día había recibido dos enjambres, negro uno, italiano cruzado el otro, que se habían colocado sobre un peral, á cierta distancia uno del otro. Después de instalarlos en colmenas, los cambió de sitio, colocando el enjambre negro en el lugar en que estaba el italiano, mientras éste pasaba á ocupar el puesto del primero. ¿Cómo iban á arreglarse las abejas que revoloteaban todavía en gran número al rededor de las cajas? Bien pronto se produjo gran desórden, hasta que hubo un comienzo de batalla; pero un cuarto de hora después todo estaba en calma, las abejas habían encontrado todas su madre respectiva, evitando mezclarse con las del otro enjambre.

¿Cómo es posible ésto? ¿qué poder, qué encanto misterioso supo guiar y atraer á las abejas? Algunos pretenden que estos insectos están dotados de cierta suma de inteligencia, que, unida á las funciones de los sentidos, les permite encontrar su madre. Esto no puede ser así. Las abejas no pueden ver la reina, que se halla en el interior de la colmena; tampoco pueden guiarse por el oído pues pareciéndose el zumbido de un enjambre al de otro, habría mas bien error á las abejas, que, por otra parte, se encuentran á veces, á causa de una racha de viento ó por obra del apicultor, á distancia tal que el oído no puede percibir ningún sonido. Ha de reconocerse, pues, que si la vista y el oído contribuyen, en cierta parte, á guiar á las abejas, el olfato es el factor principal en su orientación.

El hecho siguiente confirma esta teoría: á una colonia defectuosa se le quitó la reina, la cual fué encerrada en una cajita y colocada á gran distancia del sitio escogido por el enjambre: una hora después, numerosas abejas se habían agrupado al rededor de la caja, y por la noche había un pequeño enjambre suspendido de la cárcel de la vieja madre.

Es imposible que en este caso las abejas hayan sido guiadas por la vista ó por el oído, y hay que admitir que es el sentido del olfato el que desempeña el principal papel en la orientación de las abejas.

LA ESCARLATINA

Durante las últimas 24 horas transcurridas, fueron denunciados en la Oficina de Salubridad dos casos de escarlatina ocurridos en la calle Canelones 147.

No se denunció ningún caso nuevo de difteria en el radio de la ciudad.

TRIBUNALES

Suspensión de un juicio público

Debido á haber comunicado al Juzgado Letrado del Crimen de primer turno la Dirección de la Cárcel Correccional que el encausado Diego Benítez había sido pasado, enfermo, al Hospital de Caridad,—tuvo que suspenderse la audiencia pública que para ayer se había señalado.

Previos los informes médicos del caso, se señalará oportunamente la fecha para la audiencia.

...ERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

público que deseen concurrir á la Exposición. El tren llegará á tiempo para poder asistir al acto inaugural.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LOS NEGOCIOS DE AYER

Ayer entraron á Tablada 976 reses, que se distribuyeron como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	576
Interior	164
Retiradas sin vender	236
Total	976

En cuanto á la situación del mercado, debemos consignar que se notó ayer acentuación de la baja del día anterior.

Por los lotes mas especiales, no se ofrecían sino 7 centésimos kilo, lo que decidió á algunos vendedores á retirar sus lotes.

Como lote especial, solo conocimos la venta de lo siguiente:

De Colonia—De Cash Hnos., 23 novillos Durham con peso de 452 kilos, á 7 centésimos kilo, más 1 peso por cabeza, ps. 32.64.

En los lotes generales la baja fué aún más acentuada, quedando el mercado muy flojo.

Para hoy, la entrada es de 14 vagones, más lo que ayer quedó sin vender.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

UN POCO DE ECONOMIA RURAL

Muchos y muy distinguidos economistas modernos, confunden todavía la Economía Social ó política con la Rural. Hay sin embargo entre ambas ciencias, una gran diferencia: la primera, se relaciona en conjunto, con la prosperidad y engrandecimiento de las naciones; se ocupa del estudio y perfeccionamiento de las leyes que rigen la producción y su consumo, así como de la regular distribución de las riquezas, entre las sociedades humanas; para esto, analiza y clasifica metódicamente el valor íntegro de estas riquezas y averigua luego si el conjunto y calidad de la producción, promueven ó nó, el bienestar de las sociedades en general; estudia igualmente, todo lo relativo á la repartición equitativa del trabajo entre las clases obreras é interviene también en las cuestiones comerciales, industriales y sociales que tienden á alterar el orden público y á perjudicar el bienestar y la tranquilidad de las sociedades en general, mientras que, la economía rural, tiene una esfera de acción más limitada; se ocupa tan solo de la producción agro-pecuaria ó sea de la agricultura y la ganadería combinadas ó separadas una de otra, así como de las múltiples industrias que de ellas dependen directamente y se ejercen en la chacra ó la estancia.

Así pues la Economía Rural nada absolutamente tiene que ver con las producciones manufactureras é industriales de los grandes ó pequeños centros urbanos, y, solo incidentalmente, se ocupa del bienestar de las sociedades en general y de los medios que con más eficacia pueden ponerse en práctica para alcanzarlo; sus fines primordiales consisten: en determinar en un campo dado, teniendo en cuenta su situación, exposición y la composición de las tierras, cual es la producción agrícola ó ganadera ó de ambas cosas á la vez, que más beneficios pueda dar, al que lo trabaje y explote con inteligencia. Por lo demás, interviene á veces en todo lo que se relaciona con el crédito rural, la vialidad, los impuestos que pesan sobre el trabajador de los campos, y finalmente, se ocupa de mejorar las condiciones de este último, poniendo á su alcance por medio de la instrucción teórica y práctica los conocimientos necesarios para que pueda desempeñar con provecho sus múltiples y penosas tareas.

De lo que acabamos de exponer, claramente se deduce que la economía rural no es como la social ó política una ciencia que requiera datos generales que guarden relación con la riqueza y prosperidad de los pueblos; es tan solo una ciencia de aplicación y observación que tiene por objeto guiar é ilustrar al agricultor y al ganadero para que no incurran en errores perjudiciales y obtengan siempre con sus operaciones apreciables beneficios.

Es triste y verdaderamente muy lamentable, que á este respecto la mayor parte de nuestros productores vivan en la obscuridad y no tengan una simple idea de lo que es la economía rural, ni de la importancia que ella reviste tratándose del desenvolvimiento de las fuerzas productoras de un país. Con obreros inexpertos los unos y aferrados los otros á las prácticas del pasado, difícilmente llegaremos á encaminar la campaña en la senda del verdadero progreso, en la que desde muchísimos años ha, debiera marchar á pasos agigantados.

No es por cierto viviendo actualmente en el mismo ambiente de molicie y de censurable abandono en que los viejos como nosotros, se han visto envueltos á mediados del siglo pasado, que, la civilización ha de derramar sus beneficios en nuestras dilatadas y aún desiertas campiñas; no es tampoco abriendo surcos de ocho centímetros de profundidad, como hoy generalmente se abren en nuestras tierras de labranza, que el labrador ha de desarrollar y demostrar de una manera incontrastable la fertilidad de nuestro territorio; ni tampoco podrán nuestros ganaderos presentar reses de peso y carnes finas, encerrando sus ganados como hoy lo hacen en reducidos potreros donde por carencia de pasto y aguadas convenientes, sufren estos privaciones de todo género, se enferman y acaban, como ha sucedido este año, que es la continuación de otros muchos, que se le parecen, por morir en proporciones considerables en unos establecimientos y aterradoras en otros.

Con tales procedimientos, justo es reconocerlo, nunca llegaremos á levantar y prestigiar nuestra producción rural.

La riqueza y prosperidad de nuestra campaña — depende pura y exclusivamente de la buena voluntad de nuestros reproductores, tanto agrícolas como ganaderos. El día en que ellos se convenzan que su misión, es la de promover por medio de operaciones especiales la transformación de substancias de una naturaleza particular, en otras que llenen ó satisfagan mejor las exigencias del consumo, entonces se habrá alcanzado el ideal de los ciudadanos que aspiran verdaderamente á la prosperidad y engrandecimiento de la República. La producción, ha dicho Londel, no es más que una simple transformación de productos; pero para alcanzar este resultado en condiciones ventajosas es necesario que el agricultor, por ejemplo, sepa que el suelo es el vasto recipiente en que las plantas deben encontrar las substancias que necesitan para vivir, desarrollarse y producir convenientemente; pero, cuando alguna de esas substancias falta ó figura en muy pequeñas proporciones, entonces la intervención del agricultor se impone y debe éste subsanar los defectos que note en la tierra por medio de una aradura racional y la adición de abonos especiales ó enmiendas de cualesquier otro género á fin de aumentar el vigor y rendimiento de las plantas y recoger por ese medio abundantes y ricos frutos. El ganadero, ya sea criador ó invernador, se halla en iguales condiciones tratándose de la explotación del suelo; pero, tiene además que ocuparse de la transformación de una materia vegetal cual es el pasto en otras de orden esencialmente animal como la carne, la grasa y otras. Así es que debe poseer conocimientos zootécnicos que le permitan apreciar de una manera exacta ó cuando menos muy aproximada, la potencia productora de su campo y el número de ganados de cría ó de engorde que en él puedan sostenerse.

En resumen, todo esfuerzo que hagan tanto el agricultor como el ganadero, en el sentido de mejorar la producción, será siempre un paso dado hácia el progreso y un galón más que se habrá colocado para prestigiar no solo aquí sinó tal vez en el mundo entero la bondad de nuestros productos.

Modesto Cluzeau Mortet.

LA EXPOSICION-FERIA DE BAGÉ

SOLICITANDO FACILIDADES

El señor Osorio Silveira se ha presentado al Ministerio de Hacienda, solicitando le sean concedidas las facilidades que fueron acordadas á los estancieros que concurrieron con ganados el año pasado, á la Exposición Feria de Santa Victoria, en el Brasil, á fin de poder concurrir con unos lotes de haciendas á la Exposición que tendrá lugar en Bagé, en los días 10, 11 y 12 de Octubre.

El Ministerio ha resuelto se concedan esas facilidades, ordenando á la Aduana afiance los derechos al paso de los animales al Brasil y los devuelva á su regreso.

CULTIVO DEL MAIZ

Preparación del suelo y selección de las semillas para la siembra

Nos encontramos en la época apropiada para el cultivo del maíz, que es después del trigo, el más importante en el país y que bien ejecutado, podría dar un resultado muy superior al que se consigue generalmente entre nosotros, pues en ciertos años rinde menos que el trigo, cuando podría producir cosechas mucho más abundantes por hectárea, porque se trata de una planta que da siempre esas cosechas elevadas en otros países.

Hay tres factores que influyen poderosamente para impedir el aumento de las cosechas en el país y son: la mala preparación del suelo y la falta de selección de las semillas y de las carpidas necesarias durante la vegetación. Mejorando estos tres factores, sin necesidad de recurrir á los abonos, que ya suponen una agricultura intensiva más avanzada que la nuestra, los rendimientos actuales no solo podrían aumentar, sino también duplicarse fácilmente.

En la campaña piensan por lo general que el maíz no necesita tierras bien preparadas y lo siembran sobre un rastrojo mal arado, con una labranza superficial é imperfecta.—Es cierto que en este caso el maíz siempre crece y produce, pero también es cierto que en tierras mal preparadas,—sobre todo cuando ya llevan algunos años de cultivo, no pueden obtenerse buenas cosechas, sino rendimientos bajos como los que se recojen por lo general en el país.

El maíz exije como el trigo y los demás cereales, tierras bien aradas y todavía á una profundidad mayor, porque sus raíces son más largas y tienen que alimentar á su vez una planta de mayor tamaño.

Otra deficiencia que se nota en nuestras siembras de maíz y que también influye mucho sobre el rendimiento, es la clase de semilla empleada, que por lo general no se selecciona.

La selección de las semillas tiene para las plantas la misma importancia que la selección de los reproductores para la producción animal, porque las semillas son los verdaderos reproductores vegetales,—y ya sabemos los esfuerzos que hacen nuestros hacendados por mejorar sus reproductores, mientras que los agricultores no trabajan en la misma forma, por la mejora de las semillas que emplean en sus siembras.

Sin una buena semilla, grande, pesada, limpia y sana, es imposible obtener después buenas plantas y teniendo en cuenta solamente este principio, han conseguido en Norte América, con la propaganda por la selección de la semilla del maíz, aumentos considerables en las cosechas de este cereal.

La selección de la semilla del maíz es más fácil que la de los demás cereales, sobre todo si se empieza desde la misma planta que debe producir las semillas;—en este caso, se elijen las mejores espigas sobre las plantas más fuertes y cargadas de espigas y después se guardan sin desgranar, en sitios secos y ventilados, hasta la época de la siembra, en la primavera siguiente.

Antes de desgranar las espigas se puede efectuar todavía una nueva selección, dejando solamente aquellas espigas de cabos y puntas llenas, de forma regular y granos grandes, distribuidos uniformemente en las carreras.—Elegidas las espigas y aún cuando reunan los caracteres indicados, es conveniente, antes de desgranar, cortar las dos extremidades, pues la mejor semilla es siempre la del medio de la espiga.

Una vez desgranada la semilla, se puede hacer pasar por una máquina seleccionadora ó por una simple zaranda, con el objeto de eliminar los granos chicos y partidos.—y asi se conseguirá con un poco de trabajo, más bien dicho de prolijidad, una semilla seleccionada, que si se siembra en tierras sueltas y limpias, dará una planta vigorosa, capaz de producir espigas cubiertas de semillas semejantes á las que se han sembrado.

Al sembrar debe también tenerse en cuenta que el cultivo necesita carpirse y que por lo tanto no conviene la siembra al voleo ni en surcos muy juntos, que impiden ó dificultan estas carpidas.

Sembrando en surcos espaciados de 80 centímetros á un metro y bien paralelos, las carpidas con arados livianos, pueden hacerse con facilidad, para airear el suelo y sacar los yuyos,—y al mismo tiempo es posible aporcar, para favorecer el desarrollo de nuevas raíces de los primeros nudos del tallo, con el objeto de que la planta pueda nutrirse mejor del suelo y quedar al mismo tiempo más arraigada, para que los vientos fuertes no puedan perjudicarla.

Si nuestros agricultores y hacendados que siembran maíz, ejecutaran el cultivo de esta planta en las condiciones indicadas, manteniendo á la vez el cultivo libre de yuyos y la tierra suelta durante toda la vegetación, podrían conseguir cosechas más abundantes, que compensarían más ampliamente los gastos y trabajos señalados, dejando todavía un beneficio de importancia.

Ram.

Venta de reproductores

El martillero José L. Laugaron ha efectuado en su «Tattersall» las siguientes ventas de reproductores importados de Inglaterra por los señores Sidey y Pols:

A Noriega Castaños Hnos.: 2 vaquillonas Hereford puras, importadas, en pesos 1.300; «Titus», toro Hereford, altamente recomendado en el Royal de este año, ps. 1.200.

Al señor Oscar da Porciúncula: «Pearl King», toro Hereford, ps. 700; «Drummoyn», toro Durham puro sin pedigree, ps. 600; cuatro carneros Lincoln, Cabaña Dudding, ps. 500.

Señora Viuda Héctor Bosch é hijos, estancia «Arenal», departamento de Flores: «Gladiator», toro Hereford, puro, importado, ps. 1.000.

Al doctor Beazley, de Buenos Aires: «Pescador», padrillo alazán puro de carrera, ps. 500.

Al doctor Bernardo Riet Correa: 1 carnero Lincoln, Cabaña Dudding, ps. 150; 1 id id id id, ps. 125.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

BUENOS AIRES, Setiembre 28—El trigo clases especiales se cotiza á pesos 10.20. Seperiores de pesos 9.90 á pesos 10.10. Buenos de pesos 9.60 á pesos 9.80. Maíz amarillo superior en el Once á pesos 6.15. Buenos á pesos 6.10. Morocho superior á pesos 6.00. Bueno á pesos 6.30. Bueno á pesos 6.10.

En la Bolsa de cereales entraron 7727 bolsas de maíz, 5161 bolsas de trigo y 952 de lino.

En el Mercado Central de Frutos se descargaron 3825 kilos de lana, 3652 atados de cueros lanares y 4113 atados de cueros vacunos.

Al Mercado de Matanza entraron 8036 animales lanares. Al Mercado de Avellaneda entraron 1295 animales lanares y 1645 animales vacunos. Al Mercado de Liniers entraron 3260 animales vacunos.

LONDRES, Setiembre 28—Ayer en los remates de lanas fueron ofrecidos 11.670 fardos. La competencia entre los compradores fué bastante activa y los precios se mantuvieron firmes.

AMBERES, Setiembre 28—La lana tipo «B» del Plata se cotiza á francos 5.87 1|2. Mercado sostenido.

ROUBAIX Setiembre 28—La lana «tipo único» del Río de la Plata se paga á francos 6.17 1|2. Sostenido.

LE HAVRE, Setiembre 28—La lana sucia del Plata se paga á francos 185.50. Mercado sostenido. La lana cruza á francos 2.10.

LONDRES, Setiembre 28—Los precios oficiales de las carnes congeladas de Río de la Plata son los siguientes: Novillo, cuartos delanteros 2 5|8 pen., traseros 3 3|16 pen. Mercado flojo.

LIVERPOOL, Setiembre 28—El trigo del Plata disponible 8 chel. 8 pen. las 100 libras inglesas. El maíz para Octubre 5 chel. 1 1|2 pen. Tranquilo. El lino 48 chel.

AMBERES. Setiembre 28—El maíz del Plata á francos 14 5|8 para Setiembre y Octubre, los 100 kilos. El lino 31 1|2 francos.

HAMBURGO, Setiembre 28 — El trigo del Plata, los mil kilos, para Setiembre y Octubre, marcos 172. El maíz 110 marcos y el lino 250 marcos.

BUENOS AIRES, 28—En el Mercado Central de Frutos se vendieron 2800 cueros vacunos de ps. 9.40 á ps. 10.00. Pesados de quince kilos, á dos pesos menos.

Se hacen las siguientes operaciones á término: Trigo para Octubre, á ps. 10.15. Trigo para Noviembre, á ps. 6.02. Maíz para Octubre, á ps. 5.95. Maíz para Diciembre, á ps. 6.10.

Lino para Enero, á ps. 11.85. Lino para Febrero, á ps. 11.72.

Ayer quedaron en existencia en el Mercado Central de Frutos 94.533 kilos de lana.

Ayer se exportaron para Amberes 8782 bolsas de maíz, para Génova 4805 bolsas de maíz y para Liverpool 2252 bolsas de lino.

Las ventas en lanares siguen paralizadas.

Venta de ganado en la Tablada

Dia 28

740 RESES VENDIDAS

23 bueyes
258 novillos
237 vacas
222 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 52.00
Precio máximo de novillos: $ 28.50
Precio máximo de vacas: $ 32.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Paysandú: 82 novillos remitidos por M. y Petit y vendidos á ps. 22 carne buena, mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Tacuarembó: 67 vacas, 39 terneros remitidos por P. Santayana y vendidos á ps. 18 v., 10 t., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Paysandú: 108 vacas remitidas por Carlos Mendez y vendidas á ps. 18 carne buena, mestiza, para abasto é interior.

Silverio García—

De Canelones: 9 bueyes remitidos por F. Hernandez y vendidos á ps. 22 carne buena, mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Colonia: 4 bueyes, 11 vacas remitidos por Viuda de Vidart y vendidos á ps. 30.50 y 52 b., 19.50 y 32 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 87 novillos, 1 vaca remitidos por V. Laurnaga y vendidos á ps. 28.50 n. y v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 42 terneros remitidos por A. Freire y vendidos á ps. 6.50 carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 ternero remitido por A. Bratto y vendido á ps. 7 carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 27 vacas remitidas por L. y Braots y vendidas á ps. 15.50 carne buena, mestiza, para interior.

De Montevideo: 3 vacas remitidas por B. Horta y vendidas á ps. 18 carne buena, mestiza, para abasto.

J. Bentancor é hijos—

De Florida: 44 terneros remitidos por Juan Arrosa y vendidos á ps. 6 carne buena, mestiza, para abasto.

Lizarazú y C.a—

De Río Negro: 66 novillos remitidos por Marín H. y vendidos á ps. 25.50 carne buena, mestiza, para abasto.

Juan B. Bidart—

De Cerro Largo: 19 vacas, remitidas por M. y Melgarejo y vendidas slp. carne buena, criolla, para interior.

De Canelones: 6 bueyes remitidos por Gutierrez Fuentes y vendidos á ps. 21 y 30.50 carne buena, mestiza, para abasto.

Curbelo y Aguirre—

De Canelones: 43 terneros remitidos por P. Catrofe y vendidos á ps. 4.50, 9 y 11 carne buena, mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Colonia: 23 novillos, 51 terneros remitidos por Amespil y Cuadra y vendidos á ps. slp. n., 9 t., carne buena, mestiza, para abasto.

A Comisión—

De Montevideo: 4 bueyes, 1 ternero remitidos por Pedro Pollero y vendidos slp. carne buena, mestiza, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 21, 30.50, 52.
Novillos: á ps. 22, 25.50, 28.50.
Vacas: á ps. 18, 15.50, 18, 12.50, 19.50, 32.00.
Terneros: á ps. 6.50, 6, 7, 10, 9, 4.50, 11.

PARA INTERIOR

Vacas: á ps. 15.50, 18.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A R. E. Buller 356 bolsas, á N. Inciarte 403, á Angel Perez y Alvarez 80, á J. Etcheverry 30, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 60, á Laurnaga y de la Peña 54, á Helguera y Goicoechea 316.

Sin modificacion alguna en sus condiciones fundamentales, el mercado continuó cotizando dentro los siguientes límites:

Exportación base de 79 kilos el hectolitro	Sin límites
Buenos á superiores limpios del litoral	$ 4.10 á 4.15
Regulares según clase	» 4.00 » 4.05
Buenos á superiores limpios americanos del interior	» 4.05 » 4.15
Regulares, según clase	» 3.90 » 4.00
Duros ó para fideos	
Buenos á superiores	» 3.90 » 4.00
Regulares	» 3.70 » 3.80

Maíz

Por Estación Central—A F. B. Helguera 72 bolsas, á J. M. de Olarte é hijo 100, á R. E. Buller 200, á Alvarez y Saint Gés 60, á Laurnaga y de la Peña 27, á Debuchi Hno. 134, á Juanicó y C.a 80, á C. Medina 26.

La flojedad en los precios continúa, obteniéndose los siguientes:

	Los 100 kilos
Maíz cuarentino nuevo con bolsa	$ 2.35 á 2.40
Id común, nuevo, oreado á seco	» 2.125
Id id para destilería	» 2.10
Id morocho	» 2.45 » 2.55

Lino

Por Estación Central—A Helguera y Goicoechea 31 bolsas.

Cotizamos:

Pelones buenos á superiores	» 4.05 » 4.10
Id regulares	» 3.90 » 4.00
Base de 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos con bolsa	$ 4.95 á 5.00

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.64
Id extra, id id	» 0.59
Id 1.a, id id	» 0.54
Id 2.a, id id	» 0.44
Id de maíz	» 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 ks.	» 2.30
Afrechillo, id id id	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	$ 2.60 á 2.70
Id regular buena	» 2.30 » 2.40
Mezcla, según clase	» 2.20 » 2.40
Pasto primavera, s/c	» 2.15 » 2.35
Paja de trigo buena	» 1.00 » 1.10

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos	$ 2.45 á 2.50
Id criolla id id	» 2.30 » 2.35
Avena, según clase	» Nominal
Jcyc limpio	» »
Granza de campaña	» »
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	» 1.15 » 1.20
Id blancos chicos sanos, id	» 0.65 » 0.70
Varias clases y colores con bolsa	» 0.63 » 0.70
Alpiste superior	» 0.45 » 0.48
Id regular	» 0.35 » 0.38
Paja de escoba s/clase metro	» 0.30 » 0.40
Semilla de guinea id id, los 100 kilos	» 1.50
Papas nuevas del país	» Nominal

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—33 bolsas lana, 9689 cueros vacunos secos, 355 id id salados, 297 id becerros, 48 atados id, 16 cueros silvestres, 6 atados id, 29 bolsas cerda, 2 id pluma, 27 id astas, 1013 atados lanares, 203 fardos id, 277 atados corderos, 1754 bolsas trigo.

Lanas

Por Estación Central—De San José, á Techea Lessa y Cia., 22 bolsas; de Cufré, á Alvarez y Saint Gés 11 bolsas.

Cueros vacunos secos

Sin variación continúa este mercado, obteniéndose los precios mencionados á continuación:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores, los 10 kilos	$ 3.90 á 3.95
Id de campo buenos	» 3.80 » 3.85
Id de campo regulares	» 3.70 » 3.75
Id inferiores	» 3.50 » 3.55
Id conjunto con garrapata	» 3.30 » 3.50
Id becerritos, sin garrapata	» » 5.00
Id becerritos, con garrapata	» » 2.00
Id nonatos, al barrer	» » 3.50
Id nonatos, de vientre	» » 1.00

Cueros vacunos salados

Sigue paralizado por las mismas causas anteriores. Cotizamos:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.10 á 5.20
Vacas de 18, id id id	» 4.10 » 4.20
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 3.10 » 3.20
Id de 10 á 14, id id	» 1.20 » 1.30
Becerros de menos de 10 ks.	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tacha c/u	» 0.50 » 0.55
Id id id regulares	» 0.40 » 0.45
Id id de vientre	» Nominal

Cueros lanares

Sigue la calma en los negocios rigiendo la siguiente cotización:

	El kilo
Lanares de 1|2 y 3|4 lana arriba	$ 0.325 á 0.330
Id de 1|2 y 3|4	» 0.300 » 0.310
Id con cruzas adelantadas	» 0.260 » 0.270
Id id estación mal deshechos	» 0.080
Id id pelados sanos	» 0.150
Id id pelados, mal deshechos	» 0.050
Borreguitos	» 0.120
Corderitos libres de viruela é inservibles	» 0.55 » 0.60

Cueros de potro

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.40 á 2.50
Id id, mal deshechos	» 1.20 » 1.25
Id inservibles	» » 0.60
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Se obtuvieron estos precios:

Ciervos anchos ... kilo	$ 0.38 á 0.40
Idem angostos ... id	» 0.30 » 0.35
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 2.30 » 2.50
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpinchos de cuenta ... c/u	» 0.50 » 0.55
Lobo grande rio ... id	» 1.50 » 1.70
Idem medianos ... id	» 0.60 » 0.80
Venado ... id	» Sin valor
Cabra ... id	» 0.25 » 0.30
Cisnes abiertos por la barriga ... id	» 0.80 »

Cerda

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.25 á
De vaca	» 4.50 »

Pluma de avestruz

Se obtuvieron estos precios:

Pluma buena y fresca	$ 5.00 á 5.20
Id regular	» 4.40 » 4.60

Otros productos

Por Estación Central—á L. Silvera 2450 cueros vacunos secos; á Rodríguez y Aimes. pil 94 cueros vacunos, á M. Conde Fernández 670 cueros vacunos; á N. Durán y Vidal 700 cueros vacunos; á Pesquera y Martínez 950 cueros vacunos; á Grela y Co. á 340 cueros vacunos, 250 id id salados, 190 atados lanares, 3 bolsas cerda, 1 id pluma; á Osoro y C.a 347 cueros vacunos; á M. Allende y C.a 840 cueros vacunos, 170 atados lanares, 46 cueros potro, á Helguera y Goicoechea 590 cueros vacunos, á Taranco y C.a 950 cueros vacunos, á Vidaurreta y Zubillaga 714 cueros vacunos, 90 id potros, 180 atados lanares, 2 bolsas cerda.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A M.)

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

MADRID, Setiembre 28.—Nuevos informes de Melilla dicen que el movimiento de las tropas iniciado después del asalto se dirigió hacia la kabila Benifulkur.

Existe la creencia de que con la táctica desarrollada se puede dar por tomado el Gurugú.

Al pasar por el barranco del Lobo, donde se libró el combate del 27 de Julio los soldados reconocieron el terreno de aquel ferreno.

En las mesetas del Gurugú se colocaron 17 blockhauses guarnecidos con 640 hombres y 60 ametralladoras.

El Gurugú, incendiado por las tropas presenta, por el norte, un aspecto verdaderamente fantástico.

El general Marina y Vega dirigió el conjunto de las operaciones en la toma de Nador y Zeluán.

La «harka» se considera totalmente disuelta.

MELILLA, Setiembre 28—En la toma de la importante posición de Zeluán, las tropas españolas solo tuvieron cinco heridos.

MADRID, Setiembre 28 (5.40 p. m.)—Esta tarde se recibió el siguiente despacho del teatro de la guerra:

«Melilla—El famoso paraje conocido por Barranco de los Lobos, en las estribaciones del Monte Gurugú han sido hallados, por nuestras fuerzas, cien cadáveres de soldados que murieron en los sangrientos combates empeñados entre nuestras tropas y la morisma en los días 23 y 27 de Julio último.»

MADRID, 28—Inmensa alegría causó el triunfo de Zeluan, provocando gran animación en la Bolsa donde los títulos nacionales experimentaron considerable alza.

La deuda interior de 85.60 subió á 86.10.

Los demás títulos alcanzaron hasta un alza de siete puntos.

MADRID, 28—Comunican de Melilla que desaparecieron los rifeños acampados en los barrancos de Sidi Musa y Barranco del lobo.

MELILLA, 28—Numerosos cadáveres marroquíes fueron enterrados por los españoles.

Estos incendiaron las casas de Chuberos desde las cuales los moros tantas veces habían hostilizado los convoyes españoles.

FRANCIA

La catástrofe del "Republique"

Exequias de las víctimas

VERSAILLES, Setiembre 28—En la mañana de hoy se realizaron, solemnemente, las exequias de las víctimas de la catástrofe del dirigible «Republique».

Hicieron acto de presencia el presidente del Consejo de Ministros Mr. Briand, su colega de gabinete Mr. Millerand, y el Ministro de la Guerra general Brun, representantes del Presidente de la República y de los demás ministros de Estado, adjuntos militares de las potencias extranjeras, etc.

Estos últimos vestían su uniforme de gran gala.

Una muchedumbre inmensa formó en el fúnebre cortejo.

Los acaudalados hermanos Paul y Pierre Lebaudy, ofrecieron al general Brun, Ministro de la Guerra, un nuevo dirigible en reemplazo del «Republique».

El concurso de globos libres

Impaciencia por conocer noticias

PARIS, 28—Se espera con impaciencia noticias del resultado del concurso de globos libres, pues de treinta globos que participaron en la prueba, se sabe que solo siete tocaron tierra, no sabiéndose nada de los demás.

PARIS, 28—La lista iniciada por «Le Temps», á favor de la aviación, dió el primer día la suma de 27.000 francos.

Explosión de un locomóvil

PARIS, 28—Informan de Grenoble que cerca de Vienne explotó un locomóvil que movía una máquina trilladora.

Resultaron diez heridos, algunos muy graves.

Discurso de un ministro

PARIS, 28—Informan de Pau que con motivo de habérsele elegido presidente del consejo general de los Bajos Pirineos, el ministro Barthou pronunció un discurso en el que dijo que las recientes maniobras militares habían dejado demostrado la disciplina y el progreso del ejército.

Felicitóse por el éxito y dijo que ocupa Francia puesto prominente entre las naciones del mundo.

Huelga en Saint-Mihiel

PARIS, 28—Comunican de Saint-Mihiel que los obreros de los depósitos de granos de la ciudad se han declarado en huelga, habiéndose dirigido un grupo hacia el depósito en donde trabajaban algunos compañeros con el objeto de inducirlos á adherirse al movimiento. Estos se negaron á plegarse lo que originó violentas disputas y choques.

Algunos huelguistas provistos de revólvers hicieron uso de sus armas hiriendo á varios de los que trabajaban.

La intervención de la policía puso fin al combate. Habiéndose procedido á la detención de algunos de los que intervinieron en la lucha inicióse un sumario para conocer los autores de los disparos.

ESPAÑA

Ecos de la agitación catalana

Un condenado á muerte

MADRID, Setiembre 28.—El Consejo Supremo de Guerra ha aprobado las sentencias dictadas por los tribunales militares de Barcelona contra Ramón Clemente y otros tres complicados en el movimiento revolucionario.

Ramón Clemente ha sido condenado á muerte. La sentencia menciona que el reo desenterró varios cadáveres de monjas, arrastrándolos por las calles y que intervino activamente en la lucha contra la fuerza pública.

Los otros complicados han sido condenados á cadena perpetua.

LA SITUACION POLITICA

Declaraciones de Maura

Barcelona completamente pacificada

MADRID, Setiembre 28.—Al salir del Consejo, varios periodistas interrogaron al presidente del mismo señor A. Maura sobre la marcha de la política.

Dijo Maura que las Cámaras reabriránse el 15 del mes próximo para que así las oposiciones todas tengan intervención en la campaña opositora que se anuncia contra el gobierno, juzgando por su manera de obrar en la cuestión marroquí.

Dijo también que para el 24 de Octubre se convocará á elecciones provinciales.

Se comenta este cambio de opinión del señor Maura.

MADRID, Setiembre 28.—La situación del interior de la península ha mejorado considerablemente gracias á las noticias de Melilla.

Puede considerarse que Barcelona está completamente pacificada y que los rumores de probables revoluciones se han extinguido.

Las declaraciones de Pérez Galdós

MADRID, 28—En los círculos políticos continúan comentándose las declaraciones del señor Benito Pérez Galdós, quien dijo: «Póngome resueltamente de lado de la prensa democrática en su campaña de protesta contra la tiranía del gobierno».

Renuncia de un diputado

BARCELONA, 28—El diputado Marsiale escribió á los electores manifestando que renunciará el mandato, en vista de la divergencia de opiniones con los solidarios.

ITALIA

Resoluciones del congreso de profesores

FLORENCIA, 28—El Congreso de profesores recomienda la institución de un colegio de inspectorado y la renovación del cuerpo de enseñanza, mejoras económicas, reducción máxima de alumnos para cada profesor, disminución y mejoras en edificios escolares.

La huelga de Milán

MILAN, 28—Los pocos carros de reparto que salieron á la calle, iban bajo escolta de soldados de caballería por temor á los asaltos; pero los huelguistas permanecieron tranquilos. Anúnciase que los pocos carreros que trabajaron se adherirán á la huelga.

Orientación del magisterio

VENECIA, 28—El congreso de maestros volvió á afirmar la orientación decididamente democrática de la unión del magisterio.

Discusión, cuchilladas y dos cadáveres

ROMA, Setiembre 28.—Informan de Foggia que en la Liga de Campesinos discutieron Silvestre Fiore y el anarquista Antonio Carretto por odios políticos. Después resolvieron batirse cerca de la ciudad, á cuchillo y sin testigos. El primero fué muerto y el segundo fué recogido moribundo, pero falleció al llegar al hospital.

Cuestion de honor

ROMA, 28—El diputado De Felice dirigió una carta al presidente de la Asociación de la Prensa solicitando la inmediata reunión de un jurado para resolver una cuestión entre De Felice y el director de «Tribuna».

Sobre la visita del Czar

ROMA, 28—«La Regione» en un artículo del diputado republicano Napoleón Celajani respecto de la agitación anti-zarista, dice que no hay pues que pensar siquiera en recibir con manifestaciones de hostilidad al soberano del país llamado á ser nuestro amigo y nuestro aliado en época mas ó menos próxima. No hay tampoco que olvidar la opinión como pretenden hacerlo los agitadores políticos de profesión para los cuales Rusia está representada exclusivamente por el Czar y su corte.

Huelga de carreros

ROMA, 28—Se han declarado en huelga los carreros de Milán quienes piden aumento de jornal.

El paro ha ocasionado perjuicios considerables por cuanto ahora aumenta la actividad comercial de la ciudad.

Congreso de patología

MODENA, 28—Inaugurose el Congreso de Patología. Los profesores Camilo Golgi y Pio Foa asisten.

General fallecido

ROMA, 28—En Sugna falleció el general José Mellin.

Congreso científico

BRESCIA, 28—Inaugurose el Congreso de Asociaciones electrotécnicas.

Los festejos de 1911

ROMA, 28—Los festejos que se celebrarán en esta en 1911 empezarán el día 27 de Marzo y terminarán el día 10 de Noviembre.

Los trabajos para la exposición que se realizará en esa fecha se prosiguen con toda actividad.

El Congreso de maestros

VENECIA, 28—El Congreso de maestros reunido en ésta, votó una orden del día tendiente á su mejora económica con el concurso del Estado.

Senador fallecido

TURIN, 28—Ha fallecido el senador señor Spinola.

Cónsul malversador

ROMA, 28—El ex-cónsul de Italia en Denver señor Corti, ha sido sometido á la justicia á causa de estar acusado de malversaciones de fondos en aquel consulado.

INGLATERRA

Condena de marinos

LONDRES, Setiembre 28.—Informan de Cabo de Buena Esperanza que el tribunal respectivo ha fallado el proceso instaurado con motivo del naufragio del vapor «Usuhlalsi», condenando al capitán del buque y al primer oficial á un año de suspensión.

También censura en términos enérgicos al segundo oficial por la conducta observada.

Voladura de un transatlántico?

LONDRES, Setiembre 28.—Esta tarde se ha recibido el siguiente despacho fechado en la ciudad de Rangoon, capital de Birmania, India inglesa:

«Circula la versión, en los círculos marítimos de este puerto, de que el «steamer» inglés «Clan-Mackintosh», en viaje á Calcuta, ha saltado en alta mar debido á una explosión. De la considerable cantidad de personas que se hallaba á su bordo, solo una habría podido salvarse.»

Perturbaciones magnéticas en la India

LONDRES, 28—Telegrafían de las Indias Británicas, noticiando de que allí también se registraron perturbaciones magnéticas.

Nuevo ministro persa

LONDRES, 28—Telegrafían de Teherán que ha sido nombrado primer Ministro de Relaciones Exteriores Alaessaltsch.

Las mujeres sufragistas

LONDRES, 28—En la sesión de hoy en la Cámara de los Comunes, el gobierno, justificó la conducta del personal de la prisión para con las mujeres sufragistas.

AUSTRIA

El gabinete húngaro

VIENA, 28—En algunos círculos se asegura que el gabinete húngaro ha resuelto presentar renuncia.

El candidato probable á la presidencia del Consejo, es Kossuth.

Los socialistas y el sufragio universal

VIENA, 28—Telegrafían de Budapest, que se realizó allí una demostración y procesión de los obreros y socialistas á favor del sufragio universal. La policía dispersó la manifestación, verificando muchos arrestos.

ESTADOS UNIDOS

Cook y Peary... por variar

NEW YORK, Setiembre 28.—Mr. Whitney telegrafió á Cook confirmando la noticia de que Peary no consiente que se embarque en el «Roosevelt» ningún objeto perteneciente á Cook. Este declaró que el hecho no reviste importancia, pues posee duplicados. Por su parte Peary declara que se negó á transportar las notas de Cook porque sabía que éste se proponía anunciar el descubrimiento del Polo.

Nueva catástrofe ferroviaria

CHICAGO, Setiembre 28.—Hoy ha ocurrido una nueva catástrofe ferroviaria, que ha causado numerosas víctimas. Ella se produjo por una formidable colisión entre dos trenes que marchaban en sentido inverso, dirigiéndose uno de ellos á esta ciudad.

Los primeros informes llegados señalan de que han sido extraídos, de entre los escombros, diez muertos y numerosos heridos.

Las fiestas del Hudson

NUEVA YORK, 28—Los enviados de varias naciones que participan de las celebraciones del Hudson y de Fulton han sido recibidos oficialmente por las autoridades municipales. La comisión de fiestas recibiólos por la noche en el Metropolitan Opera House.

Los delegados de la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba y Ecuador, presentaron las felicitaciones de sus respectivos presidentes y pueblos.

El Banco Pan-Americano

NUEVA YORK, 28—Mr. Saonmanuel, representante de las fundiciones de cobre, ha sido electo miembro del National City Bank.

Se considera que este es el primer paso que se da para la organización del Banco conexión con los negocios financieros de la industria de carne y productos anexos en Sud América.

BRASIL

La agresión á los estudiantes

Varios oficiales comprometidos

RIO JANEIRO, Setiembre 28.—El crucero «Tymbira» salió para Isla Grande.

—Han sido tomados presos varios oficiales complicados en el asesinato de los estudiantes. Sigue con toda la actividad que el caso requiere la investigación respecto á este suceso.

El gobierno está dispuesto á hacer sentir todo el peso de la justicia.

El general Souza Aguiar envió al consejo de guerra la declaración oficiosa.

RIO JANEIRO, 28 — El general Souza Aguiar, jefe del cuerpo militar de policía, niega que haya autorizado la agresión contra los estudiantes.

Acusa como principales responsables de la agresión al mayor Taiva Veira y á los capitanes Panderey y Juan Gómez.

—Se organiza una batalla de flores que tendrá lugar el día 12 de Octubre próximo, en la plaza de la República.

Los asuntos internacionales

PERÚ, BOLIVIA Y LA ARGENTINA

La cuestión Tacna y Arica

Apropósito de una mediación

LIMA, Setiembre 28.— La cancillería envió á la secretaría del Congreso el texto del protocolo firmado con Bolivia.

La Cámara se reunirá hoy.

Es posible que inmediatamente se someta el asunto á estudio de la comisión de asuntos diplomáticos.

La sesión en que se discutirá será, seguramente, secreta.

RIO DE JANEIRO, Setiembre 28.—«Tribuna», refiriéndose á la noticia de haber el doctor de la Plaza ofrecido la mediación de la Argentina en la cuestión de Tacna y Arica, dice que, dado el mal éxito de su primera intervención en el asunto peruano-boliviano, esta nueva mediación podría traer nuevas complicaciones en la política sudamericana.

LA PAZ, 28—Refiriéndose á la mediación de que se habla, á efecto de restablecer las relaciones entre Bolivia y la Argentina, el diario «La Tarde» habla sobre la insistencia de la Argentina la que dice que trabaja para que la cancillería de Washington ofrezca su mediación á fin de restablecer las relaciones con nuestra república.

También asegura que Perú y Chile han ofrecido expontáneamente á los gobiernos de La Paz y de Buenos Aires sus buenos oficios, disputándose el derecho de preferencia para ese padrinazgo internacional. El citado diario añade: «Al buscar la reanudación de las relaciones con Bolivia la Argentina no hace otra cosa que iniciar el acto de reparación de los errores pasados, siguiendo las inspiraciones de la opinión continental. A esto se agrega la circunstancia concreta de la próxima reunión del Congreso Pan Americano en Buenos Aires y Bolivia tiene derecho á un asiento en ese congreso, pero para que concurra á él es menester que se limite. Su exclusión sería imposible y la invitación lo sería también, hallándose rotas las relaciones. He aquí porque busca la Argentina terminar el entredicho diplomático aparentando un engreimiento que satisface su vanidad. Solo falta saber quien será el padrino.»

BUENOS AIRES, 28—«El Tiempo» combate el propósito del gobierno de intervenir en la enojosa cuestión de Tacna y Arica.

CHILE

Aumento del poder naval para mantener la paz

El Congreso Pan-Americano

SANTIAGO, 28—«E Ferrocarril» publica un artículo en el cual aconseja organizar la armada nacional como medio de mantener la paz internacional.

—Se ha desmentido categóricamente el rumor de haberse hallado cartuchos de dinamita en las carboneras del acorazado «Prat».

—El «Mercurio» se ocupa editorialmente del Congreso Panamericano que se celebrará en Buenos Aires en 1910, y cree que los tropiezos que no ha mucho se creyó podrían oponerse á su realización, si no han desaparecido pueden considerarse como próximos á desaparecer porque no es aventurado — agrega — creer que en plazo breve las relaciones se habrán restablecido en forma satisfactoria para la Argentina y Bolivia.

SANTIAGO, 28—Casi todos los diarios de ésta reconocen que el gobierno, oyendo á la opinión pública ha resuelto aumentar el poder naval del país.

Los mismos diarios aplauden semejante resolución la que, dicen, demuestra que el gobierno se ha inspirado al fin en los deseos de la opinión pública y que por este camino podrá imponerse ante á aquellos círculos que más desconfían de la política internacional.

BOLIVIA

Fallecimiento de un veterano—Homenaje al general Cerqueira

LA PAZ, 28—Ha fallecido en esta capital, el señor Juan Silva, militar veterano, el cual combatió en Ingaví.

—El senador señor Fernández Molina ha presentado una moción pidiendo coloque el retrato del general brasileño Cerqueira en el sitio de honor del salón de sesiones del Senado como reconocimiento por la defensa que hizo de los derechos de Bolivia.

Los sucesos del Paraguay

Parcialidad del gobierno argentino

NUEVA SUBLEVACION DE PRESOS

Convocatoria de la guardia nacional

ASUNCION, 28—En las últimas 24 horas no han ocurrido novedades, según se anuncia oficialmente.

El Senado volvió á pedir al senador Codas el retiro de su renuncia.

—A invitación de un grupo de argentinos, la colectividad argentina celebró una reunión para tratar sobre la actitud á observar ante la conducta del gobierno argentino que no ha impedido la organización de los grupos revolucionarios en Corrientes.

La gran mayoría resolvió abstenerse de pronunciarse al respecto, en razón de carecer la colectividad de datos ciertos sobre el particular.

BUENOS AIRES, 28—Un telegrama recibido de Corrientes anuncia que el diario «La Avanzada» acaba de lanzar un boletín anunciando que se ha producido una sublevación de tropas en Encarnación (Paraguay).

Diariamente se incorporan á los revolucionarios de veinte á treinta hombres.

Poderosas fuerzas de revolucionarios esperan en el Norte á la expedición comandada por el ministro señor Gondra para librarle combate.

BUENOS AIRES, 28—Comunican de Posadas anunciando que ha regresado la comisión que fué en persecución del vapor «Tabir» del cual se habían apoderado los revolucionarios paraguayos. La comisión manifestó que el citado vapor está varado sobre una restinga de piedra en el paraje de la Isla Perdida y que no pudieron intervenir por encontrarse el buque en aguas paraguayas.

«La República» publica un telegrama de Asunción anunciando que se ha dictado un decreto citando á todos los ciudadanos de 18 á 35 años de edad para presentarse en la plaza de armas para recibir instrucción militar.

—Telegrafían de Corrientes anunciando que el coronel Gil sigue en Pedro Gonzalez. Este tendría 1,175 hombres regularmente armados y montados. Actualmente interceptan los caminos que unen Humaitá y Villa del Pilar con Laureles, que aún se conservan en poder del gobierno. Gil cree que se rendirán dentro de unos días sin combate.

ARGENTINA

Incidente en Córdoba—Prisión de un terrible asesino—Un libro de Blasco Ibañez—El Congreso Pan Americano—Presidencia del Banco de la Nación—Para los náufragos del «Colombia».

BUENOS AIRES, Setiembre 28.—En las puertas del correo de Córdoba se produjo un incidente entre el doctor Ahumada y el empleado Smith. Se dispararon doce tiros con tal mala puntería que resultaron ilesos. Ambos fueron arrestados.

BUENOS AIRES, Setiembre 28.—En San Roque (Corrientes) ha sido detenido el asesino Domingo Villalba acusado de no menos veinte asesinatos.

—El escritor Blasco Ibañez ha declarado que á su regreso de España escribirá un libro sobre la Argentina.

—A bordo del vapor «Cap Vilano» llegará el 23 de Octubre el teniente Duelberg, nombrado agregado militar á la Legación de Alemania.

—«La Prensa» dice que la presencia de los señores Barrett, Duchanan, Rewe y Sherrix en el Congreso Panamericano será grata á los argentinos y sus palabras alcanzarán una autoridad poco común.

—Esta mañana el Presidente de la República recibió al interventor de Córdoba señor Cantón, ocupándose de los asuntos de esa provincia.

—A última hora ha circulado en los círculos bancarios la noticia de que se ofreció al ex Ministro señor Enrique Berduc la presidencia del Banco de la Nación.

Se cree que el señor Berduc la aceptara.

BUENOS AIRES, Setiembre 28.—«La Razón» de esta tarde anuncia que el señor Lambruschini piensa obsequiar con una medalla de oro á los náufragos salvados de la catástrofe del «Colombia». Este distintivo serviría para viajar gratis, durante su vida, en los vapores de su flota.

Aumento de la inmigración—Señal submarina en Punta Indio—Crisis ministerial?—Richepin y Pérez Galdós.

UBENOS AIRES, 28—El presidente de la República concurrió hoy á su despacho.

—El ministro de Agricultura conferenció con el director de inmigración señor Alsina respecto al aumento de la inmigración. Trataron sobre su alojamiento y fondos necesarios para su manutención.

—En el corriente mes quedará resuelta la cuestión relacionada con la ejecución de las obras de irrigación en Río Negro.

—Continuaron hoy en la Exposición Rural las ventas de toros.

—El Centro de Navegación pidió al gobierno que se coloque una señal sub-marina en el pontón de Punta Indio para proteger la navegación del Río de la Plata como lo hizo el gobierno del Uruguay en el Banco Inglés.

Se cree que se accederá á ello.

—Un voraz incendio destruyó la tienda de propiedad del señor Arturo Rodríguez, sita en la calle Tiro Federal, en Rosario. La tienda estaba asegurada en la suma de ps. 10.000.

Se ignora la causa del siniestro. El dueño del negocio ha sido detenido.

—«La Razón» recoge la versión de que uno ó dos ministros renunciarán á principios del mes de Octubre próximo dice que eso acarreará probables complicaciones políticas.

—El gobernador de Entre Ríos señor Parera, el gobernador electo de Corrientes señor Vidal y el diputado señor Olaechea Alcorta celebraron una larga conferencia con el presidente de la República.

Se guarda absoluta reserva sobre el motivo de esta conferencia.

—Ha regresado de Río Janeiro el ministro ad-hoc del Perú señor Maurtua. Este partirá en breve para Lima.

—Se asegura que por iniciativa del Conservatorio Labarden, vendrán en el invierno próximo con objeto de dar conferencias, los escritores Juan Richepin y Pérez Galdós.

La aftosa en el Brasil—La intervención á Córdoba—Las sesiones del Congreso—Más pensiones—Las avenidas diagonales.

BUENOS AIRES, 28—El torpedero «Bathors» zarpó rumbo al Paraguay.

—El ministro de Agricultura pasó una nota á sus colegas del Interior, Hacienda y de Marina y á lo gobernadores de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, solicitando que se adopten medidas para evitar el tránsito de ganado brasilero en el litoral, debido á la fiebre aftosa que adquiere en el Brasil proporciones alarmantes.

—El ministro del Interior debido á encontrarse enfermo no concurrió hoy á su despacho.

—En la nueva conferencia que celebró hoy el interventor de Córdoba, señor Cantón, con el presidente de la República, quedaron arregladas las dificultades que motivaron su viaje aquí. El señor Canton regresará mañana á Córdoba.

—El señor Pastor Senillosa, miembro del directorio de la Caja de Conversión, se encuentra enfermo de cuidado.

—Se asegura en los círculos oficiales que la candidatura del ministro del Interior para presidente del Banco Nacional adquiere cada día mayores probabilidades de producirse.

—Se dice que el gobierno no prorrogará las sesiones del Congreso que terminan el día 30 del corriente y si el presupuesto no es sancionado se dictará un decreto poniendo en vigencia el actual.

—En su sesión de hoy el Senado aprobó centenares de pensiones. Trató después el proyecto sobre irrigación. Se asegura que pasado mañana el Senado tratará sobre el presupuesto.

—La Cámara de Diputados trató en toda su sesión de hoy sobre el proyecto de construcción de una avenida diagonal en esta ciudad. Pronunciaron brillantes discursos á favor de la expropiación los señores Gonnet y Carles.

Replicó el señor Olaechea en favor del derecho del Congreso de interpretario de utilidad pública.

El señor Barraquero dijo que la solución del problema es imposible sin la reforma de la constitución y además cree que el gobierno carece de fondos para realizar esta gran obra. El señor Barraquero pidió que se llame al ministro del ramo para dar explicaciones.

La discusión continuará mañana.

Ultimas informaciones

BRUSELAS, 28—En la Conferencia Internacional de Marina reunida en ésta, están representadas veinticinco naciones. Mr. Bernaert ha sido nombrado presidente.

PARIS, 28—El gabinete fijará en su reunión de mañana la fecha para la convocatoria de las sesiones del parlamento.

PARIS, 28—Ha llegado á esta capital Mahmoud Chefket Baja, comandante en jefe del ejército de Turquía.

PARIS, 28—El doctor Laveza ndeclaró que obuvo completo éxito en el tratamiento de la enfermedad del sueño por medio de una preparación de anilina.

PARIS, 28—Ha sido absuelto un obrero que mató á su esposa, la cual estando enferma de tuberculosis le suplicó que la matara para terminar sus sufrimientos.

PARIS, 28—En el mes de Octubre próximo se venderán las joyas del ex-sultán de Marruecos Abd-el-Aziz, las que están empeñadas en el Montepío.

VIENA, 28—El diario «Pester Lloyd» anuncia que Austria decidió aplazar la construcción de los proyectados grandes acorazados tipo «Dreadnought».

VENECIA, 28—El Congreso del Magisterio en su sesión de hoy aclamó al diputado señor Comandine como presidente del comité ejecutivo de la unión del gremio.

ROMA, 28—Informan de Ravenna anunciando que el ministro de Instrucción Pública honorable Rava ha sido reelecto presidente del Consejo Provincial.

MILAN, 28—El condestable Zoccoli, secretario de la Dirección de Montepío de esta, ha sido arrestado como jefe de una asociación de ladrones.

BERLIN, 28 — El aviador Mr. Rougier efectuó 17 vueltas de pista con su aeroplano en 52 minutos. Los aviadores señores Latham y Bleriot disputaron el premio de distancia.

PARIS, 28—El ministro de la Guerra, general Brun, someterá mañana en consejo de gabinete el ofrecimiento hecho por los hermanos Paul y Pierre Lebraudy de un nuevo blogo dirigible en reemplazo del Republique.

FLORENCIA, 28—El Congreso Católico continua animadamente sus trabajos. En la reunión de hoy se votó un telegrama de simpatía hacia los católicos españoles.

FLORENCIA, 28—El Congreso de Profesores rechazó un proyecto por el cual se declaraba de oportunidad el unificar la enseñanza, manteniendo únicamente las escuelas secundarias.

FLORENCIA, 28—El Congreso de empleados de lotería, reunido en ésta, decidió exigir el descanso semanal. Resolvieron dejar los trabajos los días viernes á medio día y reanudarlo el día sábado.

ROMA, 28—De Cagliari comunican que en Tortoli un obrero llamado Aragoni, de treinta años de edad, sorprendió á su joven esposa en flagrante delito de adulterio con su tío el sacerdote llamado Nonuis.

En el acto el obrero Aragoni mató á su mujer y al citado sacerdote á tiros de revólver. Luego Aragoni se constituyó preso.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

SESION DE AYER

ASUNTOS ENTRADOS

Celebró sesión ayer el Consejo Nacional de Higiene. La secretaría dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Ministerio de Relaciones Exteriores, remite una nota del cónsul de la República en la ciudad de Pelotas, solicitando á nombre de la autoridad sanitaria el envío de 200 tubos de vacuna, por considerar de mucho mejor calidad la de nuestro Conservatorio Municipal, que la que recibe de Río de Janeiro.

—Remite copia de telegramas enviados por el Cónsul General de la República en Hamburgo, comunicando haberse producido casos de cólera en Stettin fronteras de Alemania.

—El doctor José Ramasso, comunica haber sido designado para ocupar la Presidencia de la Junta E. Administrativa de la Capital.

Inspección de Sanidad Marítima:

Comunica haber depositado en el Banco de la República, la suma de 278 ps. importe del expendio de Patentes de Sanidad.

—Da cuenta que ha llegado al puerto, procedente de Móbile, la barca italiana «Eloo»—con un tripulante atacado de Beri-Beri—el cual bajará en el Lazareto de la Isla de Flores para ser asistido.

Vacunador Bernardo Alvárez:

Comunica que en Santa Clara, donde practica la vacunación se han producido ocho nuevos casos de viruela y que lleva practicadas 300 vacunaciones — solicita el envío de vacuna.

Lazareto de la Isla de Flores:

Remite las cuentas importe de la estadía de enfermos de Beri-Beri, desembarcados de la barca noruega «Bonnome».

Consejo D.de Higiene de Cerro Largo:

Solicita el envío de 250 tubos de vacuna.

De Flores:

Remite los antecedentes relativos á un caso de viruela ocurrido en la villa y trasladado á una quinta de los alrededores, el cual, no fué denunciado por el médico que lo asistía.

De Treinta y Tres:

Propone al señor Nicolás Spicacci, para integrarlo en su carácter de farmacéutico.

—Comunica haberse producido seis nuevos casos de viruela y pide se habilite un local para asistencia de menesterosos.

De Minas:

Denuncia la existencia de un caso de viruela ocurrido en un menesteroso, en Batlle y Ordoñez, fué autorizada la asistencia médica por el doctor Zuccoli.

De Salto:

Denuncia un nuevo caso de viruela.

Del Durazno:

Comunica que se han producido dos casos de viruela en la ciudad y otro en la 5.a sección, cerca de la costa del arroyo de «Los Perros», el que recibe la asistencia médica del doctor Alejandro Saráchaga.

ESTADO SANITARIO DEL INTERIOR

Partida del Dr. Fernández Espiro

Fueron aprobados dos informes de la sección Médico Legal y Profesional; uno previa en la estimación de honorarios formulada por el doctor A. Enamorado, por asistencia profesional prestada á menesterosos atacados de tifoidea en Sarandí del Yí, y otro, en la solicitud presentada por el farmacéutico J. Martínez Olascoaga pidiendo autorización para la preparación y venta de una especialidad que titula anti-asmático «Martínez».

—Se aceptó la propuesta del C. D. de H. de Treinta y Tres, proponiendo para integrarlo al farmacéutico, Nicolás Spinacci.

—En vista del incremento que va tomando la viruela en Santa Clara de Olimar y en la Villa de Treinta y Tres, se ha dispuesto la partida para aquéllos puntos, del Inspector de Sanidad Terrestre doctor Ernesto Fernández Espiro, con el objeto de tomar las disposiciones que juzgue necesarias para detener el avance de la enfermedad. Los menesterosos atacados en Treinta y Tres, están todos bajo la asistencia del doctor Antonio M. Bargo, por disposición del C. N. de Higiene.

—En el Salto, donde se habían dado de alta en la Casa de Aislamiento, los últimos enfermos, el 18 de Agosto, se ha denunciado un nuevo caso de viruela.

—En Pando y Tapia donde también existen 3 enfermos de viruela no ha ocurrido novedad en la última semana. El doctor Giribaldo presta la asistencia médica comisionado por el Consejo, y el vacunador Carlos Rossovich, [illegible] vacunaciones y desinfecciones.

—En Tacuarembó no se han denunciado nuevos casos de viruela, limitándose á uno que fué llevado á la villa desde una sección de campaña. En Caraguatá, del mismo departamento donde también ocurrieron varios casos de viruela, no ha habido nuevos enfermos. El vacunador Valladores desde hace un mes se encuentra llenando su cometido en aquel lugar y otros vecinos.

Diplomáticas

La audiencia semanal

A la fiesta que se realiza hoy en el establecimiento de la Empresa de Aguas Corrientes en Santa Lucía, concurre especialmente invitado el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Bachini.

Por este motivo no tendrá lugar hoy la acostumbrada recepción semanal del Cuerpo Diplomático.

DEL INTERIOR

DIVERSOS SUCESOS

Fueron comunicados ayer á la prensa en el Ministerio del Interior, los telegramas oficiales siguientes:

ASESINATO EN CANELONES

CANELONES, 27—Pongo en conocimiento de V. E. que en la sección Cerrillos fué encontrado hoy el cadáver de Fernando Aldabis, francés, de cincuenta y ocho años, por el vecino Victoriano Esteves, quien denunció el encuentro á la policía inmediatamente.

El cadáver presenta tres heridas, un tiro en el pecho cerca del cuello y dos puñaladas en el costado izquierdo bajo la tetilla.

La policía empeñosamente busca criminal.

Saludo á V. E. atentamente.—Oficial primero.

PRISION DE UN CRIMINAL

SAN JOSE, 27—Requerido por la Jefatura de Canelones fué aprehendido en este departamento Francisco Haedo, matador de Fernando Aldabis, hecho ocurrido en Cerrillos. Fué entregado á las autoridades de aquel departamento.

Saludo á V. E. muy atentamente.—A. Pedragosa.

FRATRICIDIO

MELO, 27—Ayer á las 5 y 1|2 p. m. se trabaron en pelea los hermanos Pedro y Pilar Fernández, resultando muerto el primero de tres puñaladas.

Según información Pedro hallábase muy ebrio y algo el matador. Este quiso fugar; pero fué aprehendido por el sargento de la policía volante que venía en dirección contraria.

El hecho ocurrió en los suburbios de la ciudad, en el lugar en donde comienza el camino á Aceguá.

Saluda á V. E. atentamente.—Jefe político.

HERIDA CASUAL

SAN FRUCTUOSO, 27—Comunico á V. E. que ayer, siendo las 2 y 1|2 de la tarde, frente á la casa de comercio de Faustino Pereda, sita en Bañado de Rocha, fué herido en el vientre, gravemente, de un balazo, Victor Abreu por Cipriano Trinidad.

El hecho fué casual según propia declaración de Abreu á quien inmediatamente se transportó á esta villa para su asistencia.

Trinidad se encuentra preso.

La autoridad judicial tomó la intervención correspondiente.

Saludo á V. E. atentamente.—Jefe político.

Arte y artistas

SOLIS—

Sabatino Lopez es un autor á la moderna. Conoce la escena, tal como gusta al público del día, la mueve con sencillez y lógica, y es, sobre todo, un admirable dialoguista. Es por eso, precisamente, que decimos que es autor á la moderna. Sus caracteres son poco definidos, poco típicos; tienen aspectos diversos y hasta incompatibles, debiéndose agregar que fácilmente cada uno encuentra su ubicación en el repertorio de la comedia francesa é italiana.

El desenlace no se singulariza tampoco por nada original y es la solución de uno de esos tantos problemas psicológicos, antes extraordinarios y hoy lugares comunes de la literatura y del teatro; finales previstos que el espectador menos avisado sabe de memoria una vez que se plantea la trama. Pero tiene, en cambio, «Bufere» un diálogo sustancioso, escrito en un lenguaje elegante y preciso con conceptos originales y bellas imágenes, situaciones tendidas de efecto y pasión. El espectador sigue ansiosamente las escenas, cada una por sí misma, aislándolas acaso en el desarrollo, pero interesándose acaso solo por su propio é inmerecido desenlace. Así el diálogo de Cora—bien interpretado por la señora Mosco—con el doctor Astorgin, hermoso, variado, epoignante. Ambos dicen bellas y reales cosas. Así el de Parnel con el mismo doctor que acaba en vibrante tensión, en momento de raro efecto. Así, en fin, los diálogos dolorosos de Sabina con su marido.

El público aplaudió en repetidas ocasiones el drama de Lopez y es evidente que gustó. El señor Zanuccolli no estuvo muy feliz en su rol de doctor. Le quedaba «grande».

Hoy descanso, y mañana gran función á beneficio de Clara Della Guardia. Se representarán dos obras, «La Figlia di Jefté» de Cavallotti, comedia en un acto, y la conocida «Locandiera» de Goldoni. En ambas trabajará Zoncada.

El viernes y sábado serán las últimas funciones.

POLITEAMA—

No le resultan, á la compañía del Politeama, las repeticiones. Y con razón. No hay género teatral que menos resista á ellas que la «pochade». Por segunda vez, y por los mismos actos, la más divertida resulta inaguantable. Y hay que considerar que el público del Politeama es el mismo todas las noches, con ligeras diferencias.

Pensamos, pues, que deben echarse á un lado por inservibles las obras dadas y concretarse á novedades. Que cada noche señale una nueva.

La obra anunciada para esta noche parecería, á primera vista, una repetición. Pero el que así lo crea, se engaña garrafalmente. Véase, sino, el aviso que recibimos: «Esta obra se dió la primera vez con supresión de muchas de sus partes salientes, por ser función para familias. Pero para hoy, le rogamos haga constar en su popular diario, que la representación se hará sin supresión alguna, tal como se estrenó en el «Nouveautés de París».

¡La que nos espera!

Marítimas

«RIO URUGUAY»

Hoy sale de puertos de Inglaterra el nuevo vapor adquirido recientemente por el armador don Santiago Lambruschini y que lleva por nombre «Rio Uruguay» que alternara en la carrera á Buenos Aires con el «Rio de la Plata» de propiedad del mismo.

Según los informes suministrados es un hermoso buque, de grandes comodidades, superior en velocidad á los actuales.

LOS MARINOS BELGAS

Ayer bajaron á tierra los marinos del buque belga «L'Avenir», su comandante, el segundo, catorce guardias marinas que acompañados por el teniente Enrique Taylor, visitaron el Instituto Meteorológico Nacional, pasando después á bordo del crucero nacional «Montevideo», donde fueron recibidos atenciosamente, por los jefes y oficiales de este buque, obsequiándoseles con champagne.

Después de esta visita, se trasladaron á su buque, agradeciendo al teniente Enrique Taylor su amable compañía.

PERMISOS

Fueron concedidos ayer por la autoridad marítima, los siguientes, para carenas y remolques:

—A José Trucco, Viuda de Harrat y Compañía del Gas, para carenar la lancha «San Telmo», automóvil núm. 841 y vapor «Villa del Cerro».

—A Vidal y Battestin para que el vapor del tráfico «Saturno» remolque hasta Santa Lucía el paylebot argentino «Regina Elena».

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

Eolo, con 263 pasajeros, de Buenos Aires; inglés Corinthic, de Wellington; Eletra Ema, de Dolores; Victoria Emma, de Dolores y escalas; Pueyrredon, de Salto.

Salieron:

Saint Hugo, para Nueva York; Corinthic, para Londres, con 10 pasajeros; Darlesdale, para San Nicolás; Eolo, con 185 pasajeros, para Buenos Aires.

Veleros entrados:

Paylebot Enrique Kroff, de Rosario Argentino; balandras Flor del Mar, 633, 508 y paylebots Concepción Madre, Reina Elena, de Santa Lucía.

Salieron:

Cúter Rappaz, al crucero; paylebot Paysandú, para Paysandú; Punta Olivos, para Rosario argentino; Profeta, para Nueva Palmira; goleta Voladora, para Concordia.

VAPORES EN VIAJE

Atlantique, francés, salió ayer de Santos y es esperado en nuestro puerto mañana por la tarde.

—Regina Elena, italiano, pasó ayer por San Vicente en viaje de Montevideo á Génova.

—Indiana, italiano, salió ayer de Buenos Aires para Génova.

—Cádiz, español, salió el 25 de Génova para el Plata.

—Luisiania, italiano, salió ayer de Génova para el Plata.

—Presidente Mitre, argentino, de Buenos Aires llegó el 26 á Santa Cruz.

—Asturias, inglés, llegó el 26 á Southampton, procedente del Río de la Plata.

LA LETRA «Z» DEL CODIGO INTERNACIONAL

Esta letra, es la que ha elegido la Oficina del tráfico y conservación del puerto para señal en los vapores que pidan serle retiradas las cenizas y carbonillas por la embarcación encargada de ese servicio, lo que lo hará en las horas de 4 á 9 a. m. todos los días hábiles.

La Capitanía dió principio ayer, á notificar á los capitanes de los vapores fluviales y de ultramar que para solicitar aquel servicio deber izar en sus respectivos buques en el palo correspondiente, la letra citada del Código Internacional.

PASAJEROS

Salieron ayer para Buenos Aires: Miguel Duranvella, Narciso Bernazzoni, Antonio Ferrer y señora, Bernardo Campos y familia, Ricardo Ferrer, señora Cañada, María Piñeyro, José Meire y señora, señorita Ramicher, Andrés Chione, Adolfo Butlor, Agustín Arcebea, Federico Fox y señora, Pedro Petersen y señora, Ernestina de Arteaga, Carlos Gori y familia, Pedro Callada, señora y señorita Chola, Herny Pifeyro, Alejandro Guesalaga, Gustavo Basteiy y familia, Julio Loivel, José y Luis Asarp, Beatriz Pereyra, John Valfort y señora, Roberto Caff, Luis Lecogna, Bautista Tonuleo y señora, señorita Dumas, Arturo Barros, Juan Ramsey, José Castelan, José García Ramos, Emilio Segala, Mateo Barroso, Cleto Fusé, Antonio Bureto, Antonio Costa, Marcos Galpour, Rómulo Besio, Emilio Forloso, Jorge Pecer y familia, Reveto Ferrari, Pelegrina y Yolanda Lopez, Luis Bonagui y señora, Luis Vueler, Adolfo Perez, Tomas Masila, Julian Rodriguez, Eulogio H. Pilleto, Camilo L. Fail, Juan Gaclast, Hugo Thode, Luis Ferrado, Antonio Villa, Jaime Malmont.

Tren de excursión

A Mansavillagra y Nico Pérez

La Empresa del Ferrocarril Central hará correr un nuevo tren de excursión á Mansavillagra y Nico Pérez el Sábado 2 de Octubre, saliendo de Central á las 5.45 a. m., parando en Estaciones intermedias á recoger pasajeros. El costo reducido de los pasajes es el siguiente:

A Mansavillagra—De Central, Santa Lucía, Cazot y San Ramón, Serie «A» pesos 2.50 primera, y pesos 1.50 segunda. Serie «B» primera solamente pesos 1.00. De Chamizo, Fray Marcos y Cerro Colorado, Serie «A» pesos 2.00 primera, y pesos 1.00 segunda. Serie «B» primera solamente pesos 3.00.

A Nico Pérez—Serie «A» pesos 3.00 primera, y pesos 2.00 segunda, y Serie «B» primera solamente pesos 5.00.

Los boletos de la serie «A» serán válidos para regresar por el expreso que saldrá de Nico Pérez el Lunes 4 de Octubre.

POLICIA

PROPOSITOS SINIESTROS

Un «Borgia» de arrabal

La mujer Adelaida Varela, pupila de una casa de tolerancia se presentó anoche á la comisaría de la 2.a sección y formuló la siguiente denuncia:

Se hallaba en la expresada casa cuando se presentó allí un sujeto que llevaba una botella de cerveza y la invitó á beber.

Se trajeron dos vasos y el obsequioso sujeto, aprovechando un descuido de la mujer, echó dentro del vaso de ella, una substancia que, analizada, resultó ser «hidrato de cloral», (valga la anotación hecha en el libro correspondiente de la Jefatura).

La denunciante no se apercibió en el primer momento de lo que se le quería hacer tomar y llegó á beber algunos sorbos, pero, cayó enseguida en la cuenta, por el sabor raro que encontró

á la cerveza y corrió á llamar á un guardia civil, circunstancia que aprovechó el sujeto para guillárselas.

El médico de policía atendió á la Varela, dejándola, por el momento, fuera de peligro.

La policía, busca al autor del atentado.

UN VAREADOR EN DESGRACIA

La comisaría de la 16.a comunicó anoche á la Jefatura que el menor de 13 años Alberto Bosciano que vareaba un caballo del Stud Flanqueadores, tuvo la desgracia de que se le desbocara el animal y lo volteara al dar contra otro caballo.

El menor sufrió heridas leves en la cara y en el cuerpo.

HALLAZGO

Se encuentra en la Jefatura, á disposición de la propietaria, una cartera de señora conteniendo dinero, que fué hallada en la vía pública.

MUERTO SIN ASISTENCIA

El señor José Balleta, establecido con carpintería en la calle Reconquista 196, dió ayer aviso á la comisaría de la 196, dió hoy aviso á la Comisaría de la 2.a, que momentos antes había encontrado muerto en la habitación que ocupaba en su domicilio al anciano de 73 años José Maggiolo.

El doctor Vitale reconoció el cadáver.

DESGRACIADO SUCESO

Soldado muerto por un tranvía

Anoche, poco después de las 12, en la calle La Paz entre Constitución y Democracia, se produjo un desgraciado suceso que costó la vida á un soldado del 7.o de Infantería llamado Fermín de los Santos.

Corría por la referida calle el vagón número 85 de La Transatlántica, gobernado por Emilio Cassini, de Este á Oeste, cuando hacia la mitad de la cuadra y cuando al parecer era imposible detener la marcha, el motorman percibió un cuerpo que caía en la vía y tuvo apenas tiempo de soltar el salvavidas; pero, fué inútil. El propio salvavidas dió un golpe tan formidable en la cabeza al que cayó delante del tranvía que era el soldado nombrado, que le ocasionó una muerte inmediata, destrozándole los huesos del cráneo.

La policía aprehendió al motorman que fué incomunicado y sometido al Juez de Instrucción de turno doctor Bosage y recogió el cadáver, que reconocido por el médico de policía doctor Ferrer, fué entregado al batallón de que formaba parte.

Se cree que de los Santos estaba ebrio y al descender de la acera, tropezó y cayó delante del tranvía en la forma expresada.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Tres operarios lesionados

José Signorini, oriental, de 17 años, que se ocupaba ayer en pintar el frente de una casa en construcción en la calle Cuareim entre Mercedes y Uruguay, tuvo la mala suerte de caer desde una altura de siete metros, produciéndose graves lesiones internas y contusiones en el brazo izquierdo y en la cara.

El desgraciado operario fué conducido al Hospital de Caridad, después de la primera cura, que le practicó el médico de policía doctor Vitale.

Dos accidentes más se produjeron en la tarde de ayer, en el galpón B. de la Estación del Ferrocarril Central.

El peón Lázaro Mendez sufrió contusiones en la pierna izquierda por habérsele caído encima una pesada bolsa de trigo y el también peón, Manuel Diaz, una lesión en el hombro que se produjo al chocar contra un baño de latón.

En ambos casos intervino el médico de servicio y los pacientes pasaron á asistirse á sus respectivos domicilios.

UN CHOQUE

En la esquina de las calles 18 de Julio y Olimar se produjo ayer tarde un choque entre un vagón de «La Comercial» guiado por el motormen Víctor Mendez y el carro dirigido por el individuo Santiago Cotelo.

Ambos vehículos resultaron con averías.

Intervino el comisario de la 5.a sección.

MENUDENCIAS

Entraron ayer á la Cárcel Central: Juan Basso, por escándalo.

—José Havarrimi y Dalmiro González, por infracción.

—Angela Almeida, por implorar la caridad pública.

—Juan Zapataeri, por escándalo y agresión á un guardia civil.

—Adolfo Gujalvo, requerido.

—Martín Falcone, por castigar al menor Alpino Maurente.

—Antonio Ferreti, por escándalo.

—Ruperto Ruel, Robustiano Varela y Arturo Pérez, por escándalo.

—María Farías y Juana Medeira, por la misma causa.

—Delia Benitez, por infracción.

—Juana Romero, Cristina Rodriguez, José Crosa y Luis y Rafael Tricoli, por pelea.

—Domingo Ferraris, Dámaso Martinez, José Carrido y Andrés Pinelli, también por pelea.

—Lorenzo Iglesias y Angel Vila, por incomodar al público en la Aduana y agredir á un guardia civil.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Francisco Viano, 39 años, italiano, empleado, con Carolina Gilardelli, 30 años, oriental.

Numa Elías Luis Gau, argentino, 23 años, comercio, con Amalia De Gerónimo, 22 años, oriental.

Roque Sosa, oriental, 26 años, albañil, con Luisa Galván, 22 años, oriental.

Arnold Uyterhoeren, belga, zapatero, 25 años, con María Molinari, 27 años, oriental.

Ricardo Mayobre, oriental, 31 años, talabartero, con María Vázquez, 26 años, oriental.

Defunciones — Eulogia Serrón, oriental; 19 años, soltera, Casa de Aislamiento; Rafael Leira, oriental, 15 meses, Maldonado 240; Oscar Ramón Esteban Tutti, oriental, 25 días, Justicia 88; Pedro Juan Bergdahl, oriental, 5 y ½ meses, Rincón 248; Adolfo Iglesias, oriental, 28 años, soltero, Independencia 131; José Giordanelli, italiano, 57 años, casado, Hospital de Caridad; Rosa Taboiara de Vigo, oriental, 24 años, casada, Aramburú 92; Josefina Callaso, oriental, 18 años, soltera, Arequita 53; Manuel Leis, oriental, 3 y 1/2 meses, Magallanes 368; Un feto, Avenida General Flores sin número; Basilio Lorenzo, español, 20 años, soltero, Casa de Aislamiento; Angela Venoli, oriental, 28 años, soltera, M. Barreiro 99; José Maggiolo, italiano, 73 años, casado, Reconquista 196.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes informados — Día 28 — Nuevas construcciones — Luis Jubel, Clemencia C. Burdiel, Víctor Valente, Domingo Laporte, José Rial y Rodríguez, Bonifacio de León, Lucía de León, José Greco, Julián Urniza, Daniel Greco, Saverio Destefano, Jacinto Casaravilla, Josefa R. de Casas, Francisco y Vicente Cosentino, Gregoria M.

MICAELA C. DE VALERIO

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, ayer 28 de Setiembre de 1909

Carlota V. de Ayala, José M. Valerio y Gregorio Valerio, hijos; Aída B. de Valerio, hija política; nietos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 29 del corriente á las 10 a. m.—Favor que agradecerán.—Casa mortuoria: Camino Millan núm. 229. — Cementerio de la Teja. — Se ruega no enviar coronas.

NOTA—Carruajes hasta las 9 y 1/2 a. m. en la Empresa Rossi Miramonte y Cía.

de Yruleguy, Banco Hipotecario y otros.

Grandes premios á los fumadores — El firme propósito que la manufactura de tabacos «La Republicana», ha abrigado en el sentido de servir dignamente á los consumidores del tabaco «Puerto Rico»,—verdadera especialidad del establecimiento,—ha dado motivo á que aquélla les destine numerosos premios por valor de uno á cinco paquetes, á los que se tendrá opción de acuerdo con las indicaciones que se hacen en las etiquetas de los mismos envases.

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Gran Compañía Dramática Italiana de Clara Della Guardia, dirigida por el actor Luigi Zoncada.

Mañana jueves 30—La figlia de Jefte y La locandiera.

TEATRO URQUIZA

Gran Compañía de óperas cómicas y operetas dirigida por el Cav. Giulio Marchetti.

El sábado 2 de Octubre—Debut con Il pipistrello.

POLITEAMA

Tournée artístico de la Gran Compañía Francesa o Vaudeville procedente del Teatro Novedades de París.

Hoy miércoles 29—Louto.

TEATRO NACIONAL

Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Compañía de zarzuela y operetas española, dirigida por el primer actor Francisco Gómez Rosell.

Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA

Compañía cómico-lírica española de zarzuela y opereta dirigida por el 1.er actor Valentín García.

Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON

Cinematógrafo y novedades—Avenida 18 de Julio 167, entre Dayman y Río Negro.—Función todas las noches.—Domingos y días festivos grandes matinées.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MODERNO

Calle Andes, entre 18 de Julio y San José—Compañía de variedades.

Función todas las noches.

BIOGRAFO MARCONI

Yacaré núm. 12, entre Piedras y 25 de Agosto—Espectáculo familiar.

Función todas las noches.

Avisos nuevos

Enrique J. Reyes

IMPORTANTISIMOS REMATES DE ¡50 LECHERAS! MUY ESPECIALES

El 1.o, el martes 5 y el 2.o el miércoles 6 de Octubre—30 en el Camino del Cerro y Agraciada y 20 en los Corrales de Cazalá, respectivamente.

Remataré estos dos lotes de lecheras con cría chica al pie y próximas á parir.

De las razas Suiza, Holandes y Normandas. Procedente de los establecimientos «Los Ombúes», departamento de Florida y San Juan departamento de San José.

Estas últimas son origen del reputado ganado de don Federico Paullier.

Recomiendo muy especialmente estos animales á los señores particulares que deseen tener una buena lechera y á los tamberos y lecheros, pues hay vaca que dá 20 litros de leche. Estan en excelente estado de gordura.

NOTA—En exhibición la víspera del remate.

Por mas datos é informes á mi escritorio Treinta y Tres 189. 3045s129.

Antonio S. Zorrilla

¡EN EL "PUENTE DE LAS DURANAS"!

¡Centro de nuestros más hermosos jardines!

¡PUNTO ARISTOCRÁTICO Y PREFERIDO PARA RESIDENCIA DE TODO EL AÑO!

La conocida quinta Rucker, dividida en

¡¡Preciosos solares-quintitas y una buena y cómoda casa!!

Sobre el importante CAMINO DE MILLAN

Frente á la valiosa quinta del señor Augusto Morales y rodeados de las de los señores Posadas, Sivori de Canale, Carlos de Castro, García Lagos y otras.

POR ORDEN DEL BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡A LARGOS PLAZOS!

¡En 60 mensualidades, sin interés!

¡¡Hermosos lotes!! La mayor parte de ellos con arboleda florestal y de sombra. Con areas muy convenientes. Todos sobre el alegre y progresista Camino de Millan, arteria importante por donde circulan los eléctricos de La Comercial á Colon, Sayago, Paso del Molino y al centro de la ciudad, cada 2 minutos.

EL DOMINGO 17 de Octubre á las 3 de la tarde venderé por orden del Banco Popular del Uruguay estos preciosos lotes, en 60 mensualidades, sin interés.

Llamo la atención, á estos lindos solares quintas, que venderé en condiciones tan liberales. Los que busquen ubicaciones alegres, de fácil comunicación con el centro de la ciudad, y terrenos que por sus areas y mejoras se presten para construir un lindo chalet para residencia de todo el año, deben visitar estos solares en los que encontrarán reunidas todas estas conveniencias.

El Banco Popular del Uruguay ofrece desde ya á los compradores de estos terrenos, el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en mensualidades, ¡A 14 años de plazo!

Los terrenos se entregarán inmediatamente pudiendo los compradores, tomar su inme-

diata posesion, al pago de la primera cuota, que abonarán en garantía al firmar el boleto.

Un cartelon colocado sobre los solares, indicará su ubicacion y lugar del remate. Por planos y demas informes, ocurrir al Banco Popular del Uruguay, ó á mi Oficina Misiones núm. 104. 3050s129.

CENTRO DE VENTAS ANEXO AL Banco de Cobranzas L. y Anticipos SARANDI, 174

De una espléndida casa de altos AL MEJOR POSTOR

CALLE BUENOS AIRES, 122 Y 124 ENTRE ZABALA Y ALZAIBAR

El martes 19 de Octubre á las 4 p. m.

En el local de la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas Sarandí, 174.

Por cuenta de quien corresponda se procederá á la venta de esta buena propiedad edificada en un área de 8 mts. 20 de frente á Buenos Aires por 31 mts. 10 de fondo.

Compuesta: planta baja—Almacenes y cochera.

1er. piso, cuatro habitaciones, sala, cuarto de servicio, letrinas y cocina.

2.o piso, cuatro habitaciones grandes y 2 chicas, vestíbulo etc.

Edificación sólida. Títulos perfectos.

Adoquinado, arrimos y caño maestro pagados

El remate se efectuará en el local de la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas Sarandí 174.

La casa puede ser visitada.

Otros informes—Seccion Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174. 3049s129.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

TESORERIA

Periodos de inscripcion para los exámenes de ingreso del mes de Octubre y ordinarios del mes de Noviembre del corriente año.

El registro de inscripcion para los exámenes de ingreso á Obstetricia, á la Escuela de Comercio, á la Seccion de Agronomía y á los estudios que deben cursarse en la Seccion de Enseñanza S. y Preparatoria; permanecerá abierto en la Bedelía de esta última, desde el 1.o al 15 del próximo mes de Octubre de 4 á 6 p. m., advirtiéndose á los interesados, que las inscripciones se admiten condicionalmente, pues quedan sujetas á lo que se resuelva sobre el pago de derechos de las mismas.

Las inscripciones de ingreso á Notariado se efectuarán en la Tesorería, durante la primer quincena de Octubre próximo.

La Tesorería pondrá en venta los formularios para las solicitudes de exámenes ordinarios, durante los siguientes periodos del próximo mes de Octubre.

Para los estudiantes de la Facultad de Derecho y de Matemáticas del 1.o al 10, para los de la Facultad de Medicina del 1.o al 12 y para los de la Seccion E. Secundaria del 1.o al 15.

Horas de inscripcion en la Tesorería de 10 á 11 a. m.

NOTA—Se hace saber á los señores estudiantes que los cambios de inscripciones de exámenes reglamentados por libres, solo se acordarán en casos de error justificado, á juicio de los señores Decanos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1909.—El Tesorero. 3056oc19.

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el 1.o de Octubre entrante, convertirá este Banco en metálico los Bonos correspondientes al tercer trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios series A, B, C y D.

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE F

En la misma fecha se empezará á pagar los intereses de estos Títulos, correspondientes al trimestre que vence el 30 del corriente mes.—Montevideo, Setiembre 28 de 1909. 3043oct2.

Rifa de un piano

Ambrosio Giz Gomez y C.a hacen saber á los tomadores de números de rifa del piano de su casa, que esta se jugará en combinacion con la Lotería de Caridad á sortearse el jueves 30 del corriente siempre que el premio mayor corresponda á un número dentro de los 27 millares.

En caso que el número mayor cayera en el millar 28 se postergará el sorteo y se efectuará en tal caso con la primera de 27 millares.

Pueden los interesados adquirir números en la calle 18 de Julio 263 al 65. 3042oct10.

ESCUELA DE COMERCIO

Periodo de inscripciones para los exámenes ordinarios del mes de Noviembre de 1909.

El Registro de inscripcion para los exámenes ordinarios de Noviembre de 1909 permanecerá abierto en la Tesorería de la Escuela de Comercio desde el día primero al diez del próximo mes de Octubre de 10 a. m. á 11 a. m.

Vencidos los plazos indicados para las inscripciones que se solicitan les serán aplicadas las multas que señala el Reglamento.—El Tesorero.—Montevideo, Setiembre de 1909. 3051.

DESPACHO DE BEBIDAS Y BILLAR VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de José Veiro las existencias de mi casa de negocio sito en la calle General Pagola núm. 77 esquina Democracia núm. 73 de esta ciudad. á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser les satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 26 de 1909.—Saverio Mangini. 3040oc21.

LICITACIONES

BOLSA DE COMERCIO

Propuestas para instalación eléctrica

La Comision Administrativa de la Bolsa de Comercio llama á propuestas para la instalacion eléctrica en la Bolsa de Comercio, la que deberá hacerse de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Gerencia (Bolsa de Comercio).

Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Octubre próximo á las 3 p. m. hora en la que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más le convenga y el de rechazarlas todas.—Montevideo, 26 de Setiembre de 1909.—El Secretario. 3053oct15.

Dirección G. de Impuestos Directos

LICITACION

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 43.000 Patentes de Giro y 85.000 formularios para el cobro de dicho impuesto, en el año de 1910; cuyas propuestas deberán formularse con sujeccion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la «Seccion Valores» todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría, donde serán abiertas el día 4 de Octubre próximo á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Setiembre 25 de 1909.—V.o B.o Márquez.—V. Raineri. 3020oct4.

Comisión Nacional de Caridad Y BENEFICENCIA PUBLICA

Construcción de una Maternidad y Refugio de embarazadas

Por acuerdo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se llama á propuestas para la construccion, en el terreno del Hospital Pereira-Rosell de un pabellon destinado á Maternidad y Refugio de embarazadas.

Las propuestas se ajustarán estrictamente, á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones, que pueden consultar los interesados, en la Secretaría General, Rincon núm. 23, todos los días hábiles de 12 m. á 6 p. m. y se recibirán hasta el día de su apertura que tendrá lugar en la prenombrada Secretaría el jueves 30 del corriente á las 5 p. m.

Si los interesados desearan llevar una copia de las piezas antes mencionadas, podrán obtenerla, en calidad de préstamo dejando en garantía la cantidad de veinte pesos.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas, si así conviniese á los intereses que representa.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—La Secretaría General. 2883s130.

Junta de Administración Militar

Provisión de 20.000 metros de tela para sábanas

Llámase á licitacion pública para la provision con destino á esta Administracion Militar de veinte mil metros de tela para sábanas de tropa similar á la muestra, que así como el pliego de condiciones respectivo se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta reparticion todos los días hábiles de 2 á 5 p. m. (Avenida de la Paz núm. 80 (altos).

Las propuestas en el sellado correspondiente se aceptarán hasta las 3 p. m. del día martes 16 de Noviembre próximo, en cuyo día y hora serán abiertas en presencia del Escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda y licitadores que concurran al acto.

No se tomarán en cuenta las propuestas que no se ajusten estrictamente al pliego de condiciones, reservándose la Junta el derecho de rechazar todas las que se presentaren si ellas no convinieren á los intereses que representa y administra.—Montevideo, Setiembre 21 de 1909.—Zoilo Pereira, presidente.—Venancio Ruiz, Secretario. 2979oct3.

COMITE EJECUTIVO — DE LA — Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay desde la cantidad de treinta y seis mil pesos (ps. 36.000) oro.

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales que se encuentran á disposicion de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja y presentarse el martes 28 del corriente á las dos de la tarde en dicha Oficina calle Andes núm. 310 donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Comité el derecho de aceptar tan solo las que considere convenientes.—Montevideo, Setiembre 21 de 1909.—La Secretaría. 3012oct28.

Dirección G. de Impuestos Directos

LICITACION

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 79.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria; 2550 Recibos Provisorios de idem; 2000 Patentes de Perros (urbanas); y 35.000 idem idem (rurales); para el cobro de dichos impuestos en el año 1910 en los departamentos del litoral é interior, cuyas propuestas deberán formularse con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la «Seccion Valores», todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría, donde serán abiertas el día 30 del corriente á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Setiembre 23 de 1909.—V. Raineri.—V.o B.o—Márquez. 3014s130.

AVISO Secretaría del Ministerio de O. Públicas

Llámase á licitacion pública para construir las instalaciones necesarias al servicio de los pescadores, anexos al muelle del mismo nombre con estricta sujecion á la memoria descriptiva, pliego de condiciones y planos respectivos que se hallan á disposicion de los interesados en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas se recibirán hasta el día 22 de Octubre próximo venidero á las 3 p. m. en cuyo día y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Setiembre 22 de 1909.—P. C. Rodriguez, Oficial Mayor. 2982oct22.

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

AVISO

En mérito de las gestiones hechas ante el Ministerio de Obras Públicas sobre prórroga del plazo fijado en la licitacion para la reforma de los faros de Polonio, Santa María, Isla de Flores, Punta Brava y Panela, se ha dispuesto ampliar dicho plazo hasta el 15 de Octubre próximo venidero, en cuyo día y á la hora designada se procederá á la apertura de las que se presenten.

Lo que se hace saber á los interesados á los efectos siguientes.—Pedro C. Rodriguez, Oficial Mayor. 2722oct15.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180 97abfpm.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio Calle Sarandí 176. 1076ple.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. ple.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincon 48. 255ple.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. ple.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. p.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 268. 181ple.en.29.

EMILIO PAYSSE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 154. 170ple.

FEDERICO ESCALADA—Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular, Avenida La Paz 318. 2578dic31-1909.

ALFREDO I. SONORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. ple.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

ROSENDO JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convención núm. 130. ple.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990ple.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días feestivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. ple.

DOCTOR JOSE SCOSERIA — Maldonado 263.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419. 1985s12ple.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264ple.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 310d.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57.

DOCTOR JUAN FLEUROUIN — Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya. 2867 ple.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

DOCTOR JOSE REPETTO — Cuareim 80.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra —Consultas de 1 1/2 y 5 1/2.— Rincón 235. 1004 ple.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Especialista enfermedades de la boca y dientes—Consultas de 3 á 5 p. m.—Avenida Rondeau 82. 2813nz6-910.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI -25 de Mayo 141.

DOCTOR J. DE LEON — Enfermedades del sistema nervioso: parális s. neuralgias, ataxias, histerismo, neurastenia y colitis. Consultas de 9 á 12 m. y de 2 á 5 p. m.—San José 205a.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincon 182. 3021ple.

DOCTOR R. FONSECA—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128ple.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista.—Consultas particulares de 2 1/2, menos los jueves y días festivos.— Canelones 269.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista.—Oído, nariz y garganta.— Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. ple.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197.ple.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ — Yaguarón 210c.

DOCTOR EDUARDO LORENZO — De la Facultad de Medicina de París — Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.— Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513.dc2.ple.

DENTISTAS

EMILIO LAGUARDIA — De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los hermanos Laguardia.— Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310.nv.14.ple.

ANGEL GUERRA y R. BONABA — Cirujanos-dentistas.— Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.— Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770.ple.

JHON S. BURNETT — Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio — Sarandí número 303. 1810.ple.

PARTERAS

MARIA G. DE DESTEFFANI — Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esq. Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya 1480 (Cordón). 2320 dc.12

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en el arte de los partos. Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna. Recibe pensionistas. Consultas de 8 á 11 y 2 á 4. Colonia 520—Teléfono La Uruguaya 1313—Cordón. 3018ple.

GENERALES

LA TRANSATLANTICA

Compañía de Tranvías Eléctricos

A los señores tenedores de Obligaciones Hipotecarias del Tranvía Oriental, en liquidación.

Se les previene que los intereses correspondientes al tercer trimestre del corriente año sobre Obligaciones Hipotecarias del Tranvía Oriental en liquidación, se pagarán en la Administración, calle Ituzaingó núm. 161, desde el 1.o de Octubre de 1909, de 1 á 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 26 de 1909.—La Administración. 3026oct1.o.

Colegio de la Sociedad Escolar Alemana

SAN JOSÉ, 129 y 131

Se avisa á los padres que el nuevo año escolar de este Colegio principiará el lunes 4 de Octubre.

Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.—La Comisión. 2769dpmoct2.

CAMPO-CAMPO-CAMPO

SE VENDE

Una fraccion de 1340 hec. dividida en 5 potreros, con buenos pastos, aguadas permanentes, sobre la costa del Yí, que tiene espléndido monte, en el departamento de Florida, á 3 kilómetros de la Estación Goñi y 15 k. de la ciudad del Durazno. Tiene un chalet con 2 corredores, siete piezas, cocina, W. C., cuarto de baño con aguas corrientes, galpones, mangas, corrales, bretes y alambrados de Roy.

Para tratar Juan C. Gomez 70 de 1 á 3 p. m. El campo está ocupado por el señor Ayala y los interesados pueden visitarlo en la estación Goñi darán razón. 2939oct4.

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1 a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Oucssent

AMIRAL RIGAULT DE GENOUILLY

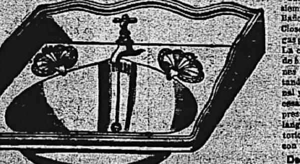
El 14 de Agosto de 1909.

Para Madeira, Vigo, Havre y Dunkerque. Pasajes de tercera clase, ps. 28.00, para Vigo.

Para otros informes, dirigirse á su agente.

V. DANIELO, agente—Calle Colón 95 b





INFORMACION COMERCIAL

Bolsa

Montevideo, Setiembre 28 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.375 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.400	al contado	73.70 %
1.410	idem idem	73.70 »

Empréstito de Conversión

$ 1.865	al contado	97.70 %
1.865	idem idem	97.70 »
7.460	idem idem	97.70 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 1.300	para mañana	98.10 %
1.500	al contado	98.10 »
6.600	idem idem	98.10 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	59.40 %
100 idem para fin de Octubre	59.60 »
200 idem idem	59.80 »
200 idem para fin de mes	59.40 »
100 idem para fin de Octubre	59.70 »
100 idem para fin de mes	59.40 »
100 idem para fin de Octubre	59.60 »
100 idem para mañana	59.20 »
100 idem idem	59.10 »
100 idem para fin de mes	59.00 »
100 idem para fin de Octubre	59.30 »
100 idem idem	59.40 »
100 idem para fin de mes	59.00 »
100 idem idem	59.00 »
100 idem idem	59.00 »
100 idem idem	59.00 »
100 idem para fin de Octubre	59.30 »
100 idem para fin de mes	59.10 »
100 idem para fin de Octubre	59.40 »
50 idem para fin de mes	59.10 »
200 idem idem	59.00 »
100 idem para fin de Octubre	59.40 »
50 idem para fin de mes	59.10 »
100 idem idem	59.10 »
100 idem para fin de Octubre	59.40 »
100 idem para fin de mes	59.10 »
200 idem para fin de Octubre	59.40 »
100 idem idem	59.40 »
100 idem idem	59.40 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para mañana	73.70 %
4.700	idem idem	73.70 »
940	idem idem	73.70 »
9.400	para fin de Octubre	73.90 »
23.500	idem idem	73.90 »

Empréstito de Conversión

$ 18.650	para fin de Octubre	96.80 %
5.595	para fin de mes	97.70 »
18.650	idem idem	97.60 »
11.190	para mañana	97.70 »
3.730	idem idem	97.70 »
18.650	para fin de mes	97.60 »
9.325	idem idem	97.60 »
9.325	para fin de Octubre	96.80 »
18.650	para fin de mes	97.60 »
9.325	para fin de Octubre	93.80 »
9.325	para fin de mes	97.70 »
9.325	para fin de Octubre	96.70 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 20.000	para fin de Noviembre	97.80 %

Deuda Amortizable

6.000	para fin de mes	60.00 %
20.000	idem idem	60.00 »
2.600	para mañana	60.00 »
26.000	para fin de mes	60.00 »

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica

$ 5.000	para mañana	97.50 %

Cédulas Hipotecarias (Série A)

$ 1.000	para mañana	93.00 %
2.000	idem idem	93.00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	59.10 %
100 idem idem	59.10 »
100 idem idem	59.10 »
100 idem para fin de Octubre	59.40 »
100 idem idem	59.40 »
500 idem idem	59.40 »
200 idem idem	59.40 »
100 idem idem	59.40 »
100 idem idem	59.40 »
100 idem para fin de mes	59.00 »
100 idem idem	59.00 »
100 idem idem	59.00 »
100 idem para fin de Octubre	59.40 »
100 idem idem	59.40 »
100 idem idem	59.40 »
100 idem idem	59.40 »
100 idem para fin de mes	59.00 »
100 idem idem	59.00 »
100 idem para fin de Octubre	59.40 »
200 idem idem	59.40 »
100 idem para fin de mes	59.10 »
100 idem para fin de Octubre	59.50 »
200 idem para fin de mes	59.10 »
100 idem para fin de Octubre	59.50 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 27	DÍA 28
D. Consolidada	contado . —	contado . 73.70
»	fin mes . 73.80	fin mes . —
»	mañana . 73.70	mañana . 73.70
»	fin O'bre. —	fin O'bre. 73.90
»	fin N'bre. 73.40	fin N'bre. —
E. de Conv'sión	contado . —	contado . —
»	fin mes . 97.70	fin mes . 97.70
»	fin O'bre. 96.90	fin O'bre. 96.80
»	mañana . 97.70	mañana . —
T. Hipote'rios E	contado . 98.10	contado . —
»	mañana . 98.20	mañana . —
»	fin mes . —	fin mes . —
»	fin O'bre. —	fin O'bre. —
» D	mañana . —	mañana . —
» F	contado . 98.30	contado . 98.10
»	mañana . 98.30	mañana . 98.10
»	fin mes . 98.40	fin mes . —
»	fin O'bre. 97.30	fin O'bre. —
»	—	fin N'bre. 97.80
C. Hipote'rias A	mañana . —	mañana . 93.—
A. Banco Hipot.	contado . —	contado . —
»	fin mes . 58.70	fin mes . 59.10
»	mañana . —	mañana . —
»	fin O'bre. 59.—	fin O'bre. 59.50
»	fin N'bre. —	fin N'bre. —
Obl. Luz Eléct.	mañana . —	mañana . 97.50
Deuda Amortiz.	mañana . —	mañana . 60.—
»	—	fin mes . 60.—
Emp. Brasilero.	mañana . 97.—	mañana . 97.50
»	contado . —	contado . —
Deuda Interior.	fin mes . —	fin mes . —
»	mañana . —	mañana . —

BOLSA DE LONDRES

COTIZACIONES DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1909

Publicamos á continuación las cotizaciones efectuadas en la Bolsa de Londres, trasmitidas por el cable

TÍTULOS Ó ACCIONES	Último dividendo	CLASE	Valor escrito	Integrado	Máximo 1909	Mínimo 1909	Última cotización
			£	£			
Ferro Carril Central del Uruguay	5 %	ordinarias	100	100	85	79	85
» Prolongación Este	—	id.	100	100	7 1/2	7	7 1/4
» » Norte	—	id.	100	100	6 1/2	6	6 1/2
» Buenos Aires Gran Sud	7 %	id.	100	100	126 1/2	121 3/4	126
» » del Oeste	7 %	id.	100	100	131 1/2	125 1/2	131 1/2
» Gran Oeste Argentino	6 %	id.	100	100	111 1/4	104	107
» Central Argentino	6 %	id.	100	100	110	103 1/2	105 1/4
» Buenos Aires y Pacífico	7 %	id.	100	100	115	102 1/4	103 1/4
» Córdoba y Rosario	3 1/4 %	id.	100	100	110	95	108
Empréstito Uruguayo	5 %	6 % preferidas títulos	100	100	—	—	100
Obligaciones Ferrocarril Central del Paraguay	4 1/2 %	obligaciones	100	100	49 1/2	32 1/2	47 1/2
Bancos — Londres y Río de la Plata	20 %	ordinarias	25	15	60 1/2	56	59 1/2
» Londres y Brasil	15 %	id.	20	10	28 1/4	24	28 1/4
» Británico de Sud América	12 %	id.	20	10	26	18 1/4	23 3/4
» Anglo Sud Americano	9 %	id.	10	5	7 7/16	7	7 1/2

MERCADO FIRME

La última cotización como regla general es el promedio entre el comprador y vendedor.

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 á 51 1/4	51 3/16 á 51 7/16	51 5/8
Francia	5.355 á 5.37	5.375 á 5.39	5.41
Ale'nia	4.345 á 4.355	4.375 á 4.39	4.405
Amb'res	5.265 á 5.375	5.385 á 5.40	5.425
Génova	5.365 á 5.37	—	5.39 v/
España	5.80 á 5.84	—	5.89 »
Brasil	15$925	—	16$050 »
B. Aires	1 °/oo p.°	—	par

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	» 7	» »

Bolsa de Buenos Aires

Setiembre, 28 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO*)*

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 172.932.025.47
Entradas	» 6.100.81
Total	$ 172.938.126.28
Salidas	» 5.660.09
Existencia en caja	$ 172.932.466.19

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/32
» Francia	5.04 1/4
» Alemania	4.10 1/2
» Bélgica	5.06 1/4
» Italia	5.03 v/
» España	5.48 »
» Río Janeiro	16$050 »

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales K, 92.70.
Id id L, 98 40.
Id id J, 98.50.
2.a série, 94.20.
Banco Español, 203.
Banco Francés, 146.
Banco Galicia, 33.20.
Catalinas, 8.45.
Pavimentación, 90.
5 %, 94.90.
Fusionados, 62.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 71.o trimestre (término 1.o de N'bre de 1909)	$ 1.101.586 15
Entregado hasta el 31 de Agosto	$ 527.306 39
Entreg. hasta el 27 de Setiembre	$ 399.560 74
Idem el día 28	» 24.076 13
Total	$ 423.636 87

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Julio de 1909	$ 1.897.238 89
Entregado hasta el 31 de Agosto	$ 281.222 07
Entreg. hasta el 27 de Setiembre	$ 213.104 38
Idem el día 28	» 12.840 61
Total	$ 225.944 90

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Julio de 1909	$ 434.761 05
Entregado hasta el 31 de Agosto	$ 64.495 94
Entreg. hasta el 27 de Setiembre	$ 48.747 05
Idem el día 28	» 2.942 64
Total	$ 51.689 69

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 28 — Crédito Argentino, 94.90.
Oblig. B. Provincia, 88.70.
Cédulas Nacionales H, 107.
Popular Italiano, 110.
Certificados Banco Español, 136 50.
Banco del Comercio, 26.70.
Id id, fin de mes, 26.70.
Id id, fin Octubre, 27.
Puerto Sastre, 3.60.
Id id, fin Octubre, 3.65.

DEUDAS PUBLICAS

Deuda Amortizable 2.a série

El 1.o de Octubre próximo, á las 2 p. m., tendrá lugar en la Oficina de Crédito Público la apertura de propuestas para la 25.a amortización de títulos enteros de la Deuda Amortizable 2.a serie, hasta la cantidad de treinta y cinco mil novecientos treinta y ocho pesos y 24 cts. en efectivo que corresponde á este servicio.

Mañana empezará la Oficina de Crédito Público el pago de los intereses correspondientes al 71.o trimestre de la Deuda de Garantía y desde el 1.o de Octubre próximo abonará los correspondientes á las siguientes: Deuda Interior Unificada 71.o trimestre; Empréstito Brasilero 61.o trimestre y Empréstito de Conversión 5 o/o — 1905 — 15.o trimestre.

Cédulas y Títulos Hipotecarios

Desde el 1.o de Octubre entrante, convertirá el Banco Hipotecario del Uruguay, en metálico los Bonos correspondientes al tercer trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios series A. B. C. y D.

Títulos Hipotecarios série F

En la misma fecha se empezarán á pagar los intereses de estos Títulos, correspondientes al trimestre que vence el 30 del corriente mes.

Transferencias comerciales

El señor José Borsani ha vendido al señor Jesús Morgadanes su negocio en el ramo de carnicería, situado en la calle Continuación Agraciada núm. 142.

—Ha sido disuelta la sociedad comercial que en los ramos de tienda, almacén y ferretería, tenían establecida en Sauce de Olimar Chico, departamento de Minas, los señores Honorio Acosta y Sergio Bacelo, la que giraba bajo la razón de Bacelo y Acosta, quedando el activo y pasivo de la misma, á cargo de los señores Honorino Acosta y Nemesio Ruiz, quienes bajo la razón de Ruiz y Acosta continuarán los mismos negocios que su antecesora.

—El señor Benito Castro vendió á don Antonio Esmoris la carbonería de su propiedad, situada en la calle Domingo Aramburú núm. 208.

—El señor Ricardo Suárez vendió á don Manuel Tiscernia su casa de comercio en el ramo de comestibles y vinos, situada en la calle Carmen número 146.

—Los señores Manuel Báez y Cía., han vendido á don Juan Feo Ofero la casa de comercio que gira en el departamento de Minas bajo la razón de la firma indicada.

—El señor Alejo García vendió al señor Juan Felipe Castro su casa de comercio en los ramos de tienda, almacén y ferretería, establecida en la Coronilla, 8.a sección del departamento de Rivera.

Exportación

Buenos Aires, vapor argentino «Bertina», 2 caballos en pié, 5 canastos verdura cada uno 150 kilos, 28 cjs cada uno 350 huevos y 1 jaula con 30 aves.

Corumbá, vapor brasileño «Ladario», 1 saco alpiste con 70 kilos.

Génova, vapor español «Barcelona», 300 cueros vacunos secos.

Boston, vapor inglés «Saint Hugo», 3.800 cueros vacunos secos.

Nueva York, vapor inglés «Hylas», 5.750 cueros vacunos secos.

Brasil, vapor inglés «Hylas», 654 fardos tasajo con 51.330 kilos.

Productos de frigorífico

Comunican de Buenos Aires que el frigorífico «Las Palmas», ha vendido 3.000 cuartos de novillo de 27 kilos, bajo sal á ps. 33 1/8 oro argentino, equivalentes á ps. 30.899 uruguayos y 2.000 de vaca de 22 kilos, bajo sal, á ps. 28 7/8 oro argentino, equivalentes á ps. 26.935 uruguayos.

El mismo establecimiento vendió una partida de sebo (100 toneladas más ó menos) á ps. 13 7/8 oro argentino, equivalentes á ps. 12.88 uruguayos.

Hoy, el frigorífico Sansinena venderá 4.000 cueros de novillo bajo sal.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Viena, para Buenos Aires, saldrá hoy. Berlín, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 4.45 p. m. Terrestre . 4.— p. m. Bolsa . . 3.45 p. m.
Orión, brasileño, para Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Antonina, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro, saldrá hoy.	Central . . 2 p. m. Terrestre . 1 p. m. Bolsa . . 1 p. m.
Ladario, brasileño, para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuyabá, saldrá hoy.	Central . . 2 p. m. Terrestre . 1 p. m. Bolsa . . 1 p. m.
Barcelona, español, para Santos, Las Palmas, Cádiz, Barcelona y Génova, saldrá hoy.	Central . . 9 a. m. Terrestre . 8 a. m. Bolsa . . 8 a. m.
Sofía Hohenberg, austriaco, de Buenos Aires para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles y Trieste, saldrá mañana.	Central . . 3 p. m. del día 29 Terrestre . 2 p. m. del día 29 Bolsa . . 2 p. m. del día 29
Umbría, italiano, para Santos, Barcelona y Génova, saldrá el 1.o de Octubre.	Central . . 7 a. m. Terrestre . 6 a. m. Bolsa . . 5 p. m. del día 30
Aragón, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 2 de Octubre	Central . . 10 p. m. del día 1 Terrestre . 9 p. m. del día 1 Bolsa . . 5 p. m. del día 1

Vapores esperados en Septiembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Hydaspes	inglés	29	Liverpool
Brittany	inglés	29	Liverpool
Brazilian	inglés	29	Glasgow
Asunción	alemán	29	Hamburgo y esc.
Entre Ríos	alemán	29	Hamburgo
Raphael	inglés	29	Liverpool
Lynrowan	inglés	30	Amberes
Pampa	francés	30	Marsella y B. A.
Evesham	inglés	30	Londres

Vapores á salir en Septiembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Santa Rita	alemán	29	Hamburgo y esc.
Alacrità	italiano	29	Pacífico
Dottingen	inglés	29	Amberes y Mad.
Harmodius	inglés	29	Liverpool
Resburn	inglés	29	Lisboa y Liverp
F. Varella	brasileño	29	B. P. y Pará
Harbary	inglés	29	Liverpool
Corse	francés	29	Dunkerque
Algerie	francés	29	Marsella y B. A.
Barcelona	español	29	Barcelona y esc
Rijnland	hol'dés	29	Vigo
Santa María	alemán	30	Hamburgo y esc
Umbria	italiano	30	Génova y escs.
Schelesstein	alemán	30	Bremen y esc.
Santa Elena	alemán	30	Hamburgo y esc.
P. de Satrústegui	español	30	Barcelona y esc.

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de la Valija 6 p. m.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de valijas 5.10 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 de la tarde.

—Para BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

DESPACHO de los Tribunales

Setiembre 28

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—A. del Campo, queja—J. Benítez con Wilson Sons y C.a Limitada—L. Ricco con Compañía Alemana, depósito de carbón, R. de N.—F. Marigliani, R. de revisión—J. Herrera y Obes sobre cumplimiento de sentencia—Una causa por pelea y lesiones—R. de Casación.

Administrativas—Antecs. con motivo de una exposición del C. Penitenciario sobre prolongada permanencia de encausados en la Cárcel Correccional—El juez de Instrucción de primer turno devuelve diligenciado un exhorto recibido del Tribunal de Génova para tomar declaración á don J. Costa—El actuario del Juzgado L. de lo Civil de 3.er turno, don Juan P. Musto renuncia el cargo—Los penados A. Peñaloza, H. Trinidad, G. Gómez y C. Mayada solicitan su libertad condicional revocable.

Expedientes entrados—Administrativos, diez—En consulta, cuatro—Relaciones quincenales, setenta y dos—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, ocho—Nombramientos, uno—Oficios librados, trece—Legalización, una.

NOTA—En esta audiencia la Exema. Alta Corte recibió juramento á don Arturo C. Massinis para ejercer la profesión de escribano público.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martínez, Mendoza y Durán

Trámite—Talice y Moretti con C. Rocco—P. Urtaran queja—B. Luchini y J. Gouveia con A. del Campo—M. Saiz Martínez J. de R.—Des en causas criminales por el delito de homicidio.

Definitivas—M. Carricaburu de Echagoyen con la empresa de Caños Maestros—Una en causa criminal por el delito de falsificación.

Administrativas—Una nota de la Exema. Alta Corte de Justicia.

En esta audiencia tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida á Julián Ojeda acusado del delito de homicidio con la asistencia del señor defensor doctor Eugenio M. Petit.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—L. Herosa contra el Fisco—C. Aguiar con V. Pera—C. Arroyo contra la suc. de C. Piné—Un oficio de la Cárcel Preventiva y Correccional—Antecs. relativos á la excusación solicitada por el señor juez L. del Salto, en los asuntos en que intervenga el doctor Leonidas P. Figurina—Dos sumarios por homicidio—Un sumario por envenenamiento—Un sumario por falsificación.

Definitivas—Dos sumarios por homicidio.

En la audiencia de esta fecha se vió en juicio público la causa seguida á P. Ottati por muerte de V. Calatria.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Test. de S. Ochoa—Suc. de L. S. Islas—Suc. de C. López de Busto—Test. de L. Trueba de Ingouville—Suc. de T. Baccini—Suc. de H. Gubetti—Suc. de M. Morteiro de Cusano—Test. de M. D. Mieres—Suc. de M. C. Johnson—Suc. de A. Seoane—Suc. de D. Acosta y Lara de Aguiar—Suc. de C. Mañosas—Sucs. de V. Augé y Mallach y T. Iramain y L. de Augé—Suc. de J. Carrera inc. del doctor E. Paysse con L. Piedra Cueva—Suc. de A. Martínez inc. del doctor J. Casaravilla y J. L. Cassarino—Suc. de P. F. Sastre inc. de J. Núñez, apelac. del Juzgado L. Departamental de Durazno—E. Wilson con la suc. de J. L. Lacaze—M. Badoc de Mosquera con R. Cordano y J. Vachelli de Giorello—C. Piaggio con la suc. de M. D. Mieres—V. Pera con C. y G. Aguiar, sucs. de J. B. Aguiar, J. García y F. P. Fernández (2)—D. E. Clare—J. Grela Regueira con la suc. de E. Simon—Suc. de G. Monzon con la suc. de J. I. Suárez inc. de J. L. Panizza—A. Fucó con F. Martínez, apelac. del Juzgado L. Departamental de Minas—E. Cervini de Praderi por sus hijos Teresa, Alberto y Adela Praderi y M. Zunino de Praderi—F. Acquarone en los autos relativos á L. Gutiérrez—Suc. de L. Trueba de Ingouville—J. Fonchon con la compañía de tranvías eléctricos La Transatlántica—B. H. Ponce con S. García é hijos apelac. del Juzgado L. Departamental de San José—J. Silva Antuña cesionario de R. Salas con Angel, Susana, Ruperto, Hermenegildo, Diego, Adela y José Pedro Galindo—J. y A. Landoni, J. Martegani, C. Crespi, V. Marmora y S. Argentó con la sociedad cosmopolita Obreros Albañiles—G. Fleitas de Silveira con J. Santos apelac. del Juzgado L. Departamental de Soriano—E. Vidal de Torres—M. Méndez con F. Martínez—El doctor M. Cañizas y S. Cañizas con la suc. de B. D. Renovales y Llano—J. Grela Regueira con la suc. de E. Simon—J. A. Gonzálex y C.a con F. Bertoni apelac. del Juzgado L. de San José—M. Badoc de Mosquera con R. Cordano y J. Vachelli.

Interlocutorias—Suc. de J. Sardá—Suc. E. Gutiérrez inc. C. Robledo y Pastorino—Conc. E. Laureiro—M. Rivero—V. Pera con C. y G. Aguiar, suc. de F. P. Fernández y otros.

Definitivas—M. M. Ponce de León de Cerrau.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Suc. de A. Etcheverry de Bidegaray—Suc. de M. Cenoz—Suc. de A. Repetto—M. C. Combret—J. de Legen—L. C. de Geille y M. C. de Visca—A. García—E. Saenz de Ros—E. Morrera—F. Massini de Landi y M. Massini de Buratti—S. Sandes—A. Cluzel—C. Moreira—Sucs. de V. Dragone, F. Valada de Dragone y J. Dragone—F. Rodríguez contra G. B. Pereira, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental del Salto—T. Peña—Test. de T. Barcaiza de Aguirrezabalaga—Suc. de P. Gimenez y A. Gimenez Osorio—Hortencia, Andrés, Erminda y Elisa Varela—Oficio del Juzgado L. Departamental de Tacuarembó librado en autos A. A. de Lopez—Suc. de C. M. de Silva Brun venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de Artigas—Suc. de D. de la Peña—G. Castillo de Saracho—Suc. de J. Freire, inc. C. Aldave de García, M. Aldave de Moreau y F. Aldave—J. B. Viacava—Repetto Vega y C.a contra J. Estol y Cía—F. Parra contra los que se consideren con derecho á la manzana número 58 del pueblo de San Lorenzo en el Cerrito de la Victoria—Conc. voluntario de L. Fiallo—J. Padrone—F. S. de Martínez por su hija María Sará.

Interlocutorias—Suc. de D. Meriden—P. Vero contra la suc. de F. Bonifacio.

Definitivas—Suc. de C. Guerra y O. Pereira—A. Esteves de Echude contra P. Echude venido en apelac. del Juzgado L. Departamental del Durazno.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—L. Fernández y Fernández auxiliatoria de pobreza para iniciar juicio á los señores Mannus, Dodero y C.a—C. A. Loto, quiebra—N. Simonelli con Dell'Acqua y C.a—Cazzuli y C.a con la empresa Usina Eléctrica de Montevideo—P. Fontaina con J. Ures—J. Gariaschi con la compañía «La Inmobiliaria».

Interlocutorias—E. Dellazoppa con A. Maubrigades—J. F. Oteiza con B. Ayala (hijo)—Conc. C. A. Loto inc. retroactividad—F. B. Helguera con Piñeiro y Pintos—Rodriguez Ando hermanos con R. Berecochea y F. Alvarez—N. Lons y A. García con E. T. de Perera—J. Varela con J. Varela.

Definitivas—R. Janssen, matrícula de comerciante.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—J. Cerbasi con F. Calvayrac—A. Beis con T. Roura—S. Martini con J. M. Cassou y J. Doulou—Domino y Potto con M. Otonello—F. Barilari con F. Rivero—P. Renzi con C. Fiorentino—V. R. Falco con J. Lecumberry—E. Ruiz con A. Castiglio—Banco de la República con B. Larré—J. B. Introzzi y C.a con A. Besio—J. Reyes Acevedo solicitando título de corredor y rematador—Mato y C.a con C. Rocco—E. Ruiz con A. Castiglio y U. G. Castiglio—J. Badeau con J. Lizarazu—E. Ravazzani con la compañía de seguros La Positiva—E. Briozzo y C.a, matrícula—E. Barth y C.a con J. Zunino—M. Frugoris emancipación—G. Pittamiglio con P. Churruf—E. Ruiz con A. Castiglio y U. G. Castiglio—R. Casasale con H. M. Piñeyrúa.

Interlocutorias—D. Falcon con A. Cupini, terc. E. Rozzini.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—P. Rivello con R. Lauria—N. M. Benito—A. D. Podestá con C. Daneri—Suc. B. Bianchi—P. Pastorino con A. Mollins—J. S. Cudinach—A. D. de Surracoller—L. N. de Aguerre con A. Brignoni, terc. deducida por M. T. Brignoni—A. Pante con D. R. de Neves—A. Wild con J. S. P. Loiter—A. V. de Vidal con A. Blanco y J. Otero—Exhorto del Juzgado de lo Civil de tercer turno—R. Landó de Capelleti con J. Capelleti, inc. por costas—E. Moreira y E. Martin, inc. por costas—M. Taboada con D. Lazaro inc. por costas—Rubio y Carballo con J. Carballo, terc. deducida por J. M. Ferro, inc. por costas—Exhorto del Juzgado L. de Canelones—3—P. Medina—Exhorto del Juzgado L. de la Colonia—Id del Juzgado L. del Salto—Id del juez de La Coruña (España)—M. P. Arrosa—A. Nicotra—J. R. Sampere—Test. M. Madruga—Empresa de Caños Maestros con J. N. Canavero—A. Méndez Usher con V. Parsons.

Interlocutorias—Conc. M. Delbene—R. Pereyra con T. Santoro—C. Castro—Asociación Fraternidad con T. Bastos y otro—Azelie H. Biazot con A. F. Scholoser—M. Taboada con D. Lázaro—J. Derquin con P. Irigoyen.

Definitivas—M. Rosendo—Suc. A. Capurro y otro—E. Moreira y E. Martini—J. Oscar Escofet y E. Moratorio—J. U. De Dovitiis con el Ferrocarril C. del Uruguay.

JUZGADO N. DE HACIENDA

Trámite—Junta de la capital con M. A. de Amaro—Procurador Fiscal, denuncia—R. Sanjurgo, id—J. R. Vignly, id—A. Masanés, id—B. J. Mascort, id—E. Berlan, id—J. Bove con Fisco—Sociedad Bonificadora, id—Fisco con P. Ríos—Suc. L. P. de la Sierra con Fisco—Fisco con R. B. de Peñaforí—S. Hernández con Fisco—L. Rentería, denuncia.

Interlocutorias—Empresa Ferrocarril del Este con D. B. de Bonilla.

Al público y á nuestros suscritores DE CAMPAÑA

Para poder facilitar el pago de la suscrición á este diario, toda persona que desea serlo ó lo sea, puede abonar el importe de la suscrición, en cualquiera de las Sucursales del Banco de la República que existen en los Departamentos, haciendo acreditar los importes en la cuenta de la Casa Central con esta Empresa.

Los remates de "El Siglo"

(Véanse los avisos en la 8.a página)

CASAS

EN OCTUBRE

- 15—En el Puerto de Paysandú—A. S. Zorrilla.
- 19—Buenos Aires, 122 y 124—Centro de Ventas anexo al Banco de C. L. y Anticipos.

TERRENOS

EN OCTUBRE

- 1.o—Maldonado, 170—Enrique J. Reyes.
- 3—En el Camino Carrasco—Santiago Garavagno.
- 3—En la playa de la Aguada—Antonio S. Zorrilla.
- 3—En Colón—Francisco Artigas.
- 3—En el Bulevard Artigas—Mendoza Garibay.
- 3—Avenida Canelones y Libertad—Julio R. Alvarez.
- 10—En el Camino Castro—A. S. Zorrilla.
- 17—En la Figurita—Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas L. y Anticipos.
- 17—Quinta de Rucker en el Camino Millan—Antonio S. Zorrilla.

HACIENDA

- 30—Agraciada, 50—J. L. Laugarou.

EN OCTUBRE

- 3—En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco)—Victorica y Muiños.
- 5 y 6—Camino del Cerro y Agraciada y en los Corrales de Cazalá—Enrique J. Reyes.

MERCADERIAS

- 27, 29 y 1.o de Octubre—Rincon, 38—Ricardo Sienra.
- 28 y 30—Treinta y Tres, 147 y 149—Pascual Quartino.

Día 30—Rincon, 28 al 32—Pou y C.a.

EN OCTUBRE

- 1.o—En el Depósito Herrera—Julio Ríos Lara.

VARIOS

EN OCTUBRE

- 1.o—Piedras, 115—J. B. Gomensoro.
- 4—En la Usina Eléctrica del Arroyo Seco—Antonio S. Zorrilla.











BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA
CASA MATRIZ: BUENOS AIRES—RECONQUISTA, 200

Capital suscripto...... $ 50.000.000.— c/m.
» realizado...... » 45.515.250.— »
Fondo de reserva y previsión... .... » 11.114.047.03 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva.............. » 1.121.187.50 »

SUCURSALES—En Europa: Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahia Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Mendoza, San Juan, Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre y Pergamino.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 1091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Rios 785; y Flores, Rivadavia 6902.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente 1 — o/o
Depósitos á 30 dias................ 1 1/2 »
» » 60 dias................ 2 1/2 »
» » 90 dias................ 3 1/2 »
» » 180 dias................ 4 — »
» » 1 año................ 4 1/2 »
» » 2 años................ 5 — »
» » 3 años................ 5 1/2 »
» » 4 años................ 6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde ps 10 hasta 10.000 despues de 60 dias. 4 olo.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Agosto 1.o de 1909.
PEDRO C. TOWERS, Gerente.
826pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios
219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO
Presidente, don Osorio Silveira
Vicepresidente, doctor Pablo de Maria
Vocales, doctor Gonzalo Ramirez
» Don Remigio Castellanos
» Don Antonio Vitelli
» Ingeniero Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Denis
Síndico don Eugenio J. Madalena
Escribano don Osvaldo Acosta.
Arquitecto ingeniero don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios
TASA DE INTERESES
Paga depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo el 5 olo anual
Id 6 id id id id 5 1|2 olo anual
Id 9 id id id id 6 olo anual
Id 12 id id id id 6 1|2 olo anual
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES
Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.
JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto $ 2:200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906......... » 1:678.030
Fondo de Reserva y Previsión... » 430.000

DIRECTORIO—Presidente: Don Santiago Marexiano—Vicepresidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Caminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Doctor J. A. Crispo Brandis—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso:
PAGA — Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 oloo al año
A retirar con 30 dias de aviso 1 olo » »
A plazo fijo de 3 meses...... 3 olo » »
Id id de 6 meses.............. 4 olo » »
CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 dias cumplidos......................... 1 olo al año
Sobre depósitos á 3 meses... 3 olo » »
Id id de 6 meses.............. 4 olo » »
COBRA—Anticipos en cuenta corriente............. Convencional
CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo etc.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS
Plazo máximo: 30 años
INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á eleccion del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el dia de la chancelacion y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656pte.

Banco de Londres y Rio de la Plata
203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaiso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL
Suscrito .... £ 2.000.000 sean $ 9.400.000
Realizado ... » 1.200.000 » » 5.640.000
F. de Res'va » 1.300.000 » » 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
SE ABONA (Según cantidad):
Por dep'tos á 30 dias de aviso 1 % anual
» » » 3 meses fijos.. 3 » »
» » » 6 » » 4 » »
» » » 12 » » 4 » »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses....... 3 » »
Id á vencer cada 6 meses....... 4 » »
» » » 12 » .... 4 » »
Montevideo, Enero 11 de 1906.
Eduardo Richards, Gerente.

BANCO COMERCIAL
Establecido en el año 1857
CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijerá como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses...................... 3 % anual
de 6 meses...................... 4 % »
Por descuentos .... Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra.............. 8 o/o anual
sobre saldos en contra del Banco...................... no abona interés
Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

BANCO
DE LA
República Oriental del Uruguay
Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL: Zabala 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado........... $ 12.000.000 00
» suscripto .... » 7.273.552 45
» integrado .... » 6.562.739 69
Fondo de reserva............ » 501.445 98

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA
En cuenta corriente á oro... 1 por ciento
En depósito á plazo fijo—3 meses .... 3 » »
Id id id 6 id id.................. 4 » »
Id id id mayor plazo......... Conv'cional
En Caja de Ahorros.................. 3 por ciento

COBRA
Por descuento en cuenta corriente á oro............... Conv'cional
Idem idem con garantías de valores .... »
Descuentos .... »
Jorge West, Gerente.
394lb18pm.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado
CALLE ZABALA, 82
CASA MATRIZ
Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito .... £ 2.500.000
Capital pagado .... » 1.250.000
Fondo de reserva.............. » 750.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Rio Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA
Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:
En cuenta corriente á oro............... 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses .... 2 »
Id id id id 3 ó 4 meses.................. 3 »
Id id id id 6 meses.................. 4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 dias.................. 4 »

SE COBRARA
Por adelantos en cuenta corriente .... Convencional
Por descuentos de vales ó conformes .... Id
El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.
John Mutch Jr., Gerente.
193en30pm.

BANCO
Alemán Transatlántico
183-CERRITO-183
Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin
SUCURSALES EN
Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Vaparaiso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.

Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

Capital: Marcos 30:000.000
Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA Anual
En cuenta corriente y á la vista 1 %
A plazo fijo de 3 meses............ 3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses............ 4 »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 dias........................... 4 »
A premio........................... Convencional

COBRA POR
Saldos deudores en cuenta corriente .... Convencional
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1286pm.

BANCO BRITANICO
DE LA
América del Sud
ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo, Bahía.

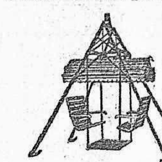
Capital autorizado £ 1.500.000 $ 7.050.000
Id. integrado........ » 750.000 » 3.525.000
Fondo de reserva.. » 600.000 » 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94
SUCURSAL: Avenida general Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES
El Banco abona:
Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista.................. 1 %
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso, con libreta.................. 3 »
Por depósitos á retirar con 60 dias de aviso, con libreta.................. 4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta .... 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses.................. 3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses.................. 4 »
1.o de Mayo de 1908.
W. Kerr Connal, Gerente.

Hamacas doble acero galvanizado



GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hamacas doble acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.
Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Cía.
Calle Agraciada núm. 123
D. p.m

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—1 buen amueblado para comedor, 2 pianos para estudio, 1 amueblado de tres cuerpos para dormitorio—Una bicicleta casi nueva, 2 básculas y de gran variedad de artículos—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL VIERNES 1o. de Octubre á la 1 p .m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, cortinados, alfombrados y de gran cantidad de artículos para familias.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega de todo al dia siguiente. 3038s128.

Julio R. Alvarez
EN LOS POCITOS

De un lindo chalet con todas las comodidades, con frente á la calle Particular, contigua á la bifurcacion de la Avenida Canelones y Libertad—A 50 metros de Avenida Canelones, pasando por la esquina el tranvia núm. 31.

Está rodeado de los magníficos edificios de los señores Blas Vidal, Smith, Chape, Mora Magariños y lindando al gran edificio en construccion del señor Ernesto Quincke.

Está edificado en 367 mts. 35.

Acto contínuo. El solar lindero con 10 metros 05 de frente por 35 mts. 50 de fondo.

EL DOMINGO 3 de Octubre á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion, venderé á la mas alta oferta este lindo chalet compuesto de 3 piezas de material, cocina, W. C. algibe (1.500 litros), sótano, patio de mosaico cubierto de cristales, galería al frente, gran gallinero y demas mejoras.

Pido visiten la propiedad para darse cuenta de lo que se vende.

Oblacion 10 olo. Escrituracion por cuenta del comprador.

Informes en mi escritorio: (Misiones 122. 3003s124.

Juan Carlos Carve
EN VENTA PARTICULAR

Un chalet Avenida Lezica, Colón. Inmediato al eléctrico.
58 hectáreas á 10 cuadras Estacion Toledo frente carretera á Pando.
Casita calle Lima y Piedad.
240 hectáreas, 1 legua Estacion Sauce, Canelones. Buenas poblaciones etc.
4 propiedades en la calle Urugua, de Yí á Florida.
Casa calle J. C. Gómez entre Buenos Aires y Reconquista. Escritorio, Buenos Aires 240
3000oc110.

Juan Carlos Carve
REMATADOR Y TASADOR

Negocios sobre campos y ganados. Compra venta de terrenos y casas. Dinero en hipoteca y créditos bancarios. Anticipa dinero sobre ventas en remate. Escritorio Calle Buenos Aires 240.—Teléfono Uruguaya 397 Central. 2968oc17.

Juan Carlos Carve
Escritorio: Calle Buenos Aires, 240

Los propietarios de campos, casas ó terrenos que deseen venderlos en remate ó particularmente, diríjanse por carta ó personalmente á mi escritorio de negocios. Teléfono Uruguaya 397—Central—Montevideo. 3027oc17.

José L. Langaron

EL JUEVES 30 de Setiembre á las 2 de la tarde—En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim—Importante remate—De reproductores importados de Inglaterra por los señores Zidey y Pools.

4 toros Durham, 9 toros y 2 vaquillonas Hereford.

Animales casi todos ellos premiados en diversas Exposiciones de Inglaterra y entre ellos el tercer premio en el «Royal Show».

Recomiendo este lote por tratarse de algo muy especial.

Proximamente detalles en los diarios y catálogos.

Estarán en exposicion en mi local «El Tattersall» tan pronto como salgan de la cuarentena que será el sábado 18.

Comision de cargo del comprador 3 olo.

Por catálogos ocurrir á mi Escritorio calle Cerrito 187. 2932s116.

José L. Langaron

Ojo señores estancieros y cabañeros—Proximamente gran remate por liquidacion de todas las instalaciones de madera, zinc, etc. del local de Exposiciones del ex Campo Euskaro, como ser: galpones de los toros, carneros, caballos, etc., pesebres, boxes, chiqueros, casillas y demas, todo ello de gran necesidad para los estancieros y cabañeros.

Proximamente detalles. Por mas datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito 187. Montevideo. 2990s122.

Enrique J. Reyes

Importante remate de un
SOLAR DE TERRENO

Muy bien situado. El viernes 1.o de Octubre á las 3 de la tarde—Al mejor postor—En el paraje de su ubicacion calle Maldonado núm. 170 frente al Sud, casi esquina Andes, venderé en remate público este espléndido solar de terreno, que mide 10 m. 50 c. de frente por 22 m. de fondo. Tiene arrimos, caño maestro, empedrado é instalacion de aguas corrientes, todo pago.

Paraje muy céntrico y de gran porvenir para la edificacion—Hoy, hecho un plano para 4 casitas, como para venta. Muy cómodas, pues constarían de 4 piezas, despensa, cocina, cuarto de baño, W. C., etc.—Tambien se pueden edificar 2 espléndidas casas de bajos y altos.

Títulos de primer orden.

En seguida—Varios materiales de construccion, como ser: tejas, ladrillos, tirantes, etc.

NOTA—Escrituracion y certificados por cuenta del comprador, el que consignará seña.

Por mas datos é informes á mi escritorio: calle Treinta y Tres 180. 3002s124.

Antonio S. Zorrilla

¡En la Usina Eléctrica del Arroyo Seco!

¡¡Completa y valiosa liquidación de maquinas de vapor, grandes y chicas; calderas, alternadores, dinámos de excitación, transformadores, accesorios y materiales varios en buen estado de uso!!

POR CUENTA Y ORDEN DEL
Directorio de la Usina
Eléctrica de Montevideo
¡¡AL MEJOR POSTOR, AL CONTADO!!

EL LUNES 4 de Octubre á la 1 1|2 de la tarde, liquidaré por la mas alta oferta, y en lotes por separado, todas las máquinas, calderas, trasformadores, accesorios y demas materiales que han quedado fuera de uso, con motivo de la construcción de la Nueva Usina y Red de Distribución de la Usina Eléctrica de Montevideo.

Todos estos materiales, se encuentran en condiciones de prestar muy buenos servicios ,ya sea en Usinas de menor importancia, como en otra clase de industrias.

Llamo especial atencion á este importante remate: ¡Hay órden terminante de liquidar y los efectos á venderse son de importancia y gran valor! Como ser: Motores de distintas fuerzas y sistemas, calderas, bombas de alimentacion, alternadores, chimeneas de fierro, generadoras, fierro viejo, idem dulce, cobre viejo, zinc, plomo, cajas de transformadores, zorras y ruedas viejas, diversas cañerías y demas artículos que estarán á la vista.

Todos estos materiales se encuentran en exhibicion en las Usinas del Arroyo Seco, calle Yerbal núm. 14 y Camacuá núm. 15, donde pueden verlos los interesados.

Las máquinas y calderas, se encuentran actualmente armadas, y pueden ser sometidas á prueba en cualquier momento, pues han funcionado regularmente, hasta hace 2 ó 3 meses.

El desmontaje y remoción de las máquinas y calderas será por cuenta de los compradores, á quienes se les otorgará un plazo prudencial para efectuar dicho trabajo.

Todo comprador entregará garantía.

La venta será al contado pagadero en oro sellado.

Por mas informes y catálogos á mi Oficina Misiones núm. 194. 2918s115.

Antonio S. Zorrilla

¡¡En la mayor altura del Camino de Castro!!

POR ORDEN DEL
Banco Hipotecario del Uruguay
¡¡35 PRECIOSOS SOLARES 35!!
¡¡A LARGOS PLAZOS!!
¡¡EN 60 MENSUALIDADES!!
¡MUY BIEN SITUADOS!
Con frente al Camino Castro
Y á calles de 17 metros de ancho
¡¡Hermoso paraje; de porvenir y de belleza!!

A 150 metros de nuestro aristocrático paseo "El Prado"!—Lindando con la quinta de la señora Marquez de Lessa y rodeado de las de los señores Bonomi, Agustin de Castro, Miguel Sierra y otros.

¡¡AREAS CHICAS Y GRANDES!!

EL DOMINGO 10 de Octubre á las 3 de la tarde venderé por orden del Banco Hipotecario del Uruguay y pagaderos en 60 mensualidades, estos 32 hermosos solares, cuya posicion es insuperable y su porvenir inmenso.

El proyecto de nuestra Intendencia Municipal sobre embellecimiento del Prado, obras que se practicaran en breve, haciendo de este lindo paseo el centro de reunion de nuestras primeras familias, refleja sobre los hermosos lotes que vendo, dándoles un porvenir seguro y una importancia palmaria.

No dejen de visitarlos, para así poder apreciar que no es reclame lo que afirmo y que realmente son muy lindos y se encuentran muy bien situados.

Los eléctricos núms. 44 de La Comercial pasan por su frente y los de La Transatlántica por Agraciada, á 200 metros de los mismos.

¡¡Atencion á esta cómoda y liberal ventaja!!—El Banco Hipotecario del Uruguay ofrece á los compradores de estos lindos terrenos un préstamo á 30 años destinado á construccion en los mismos terrenos, abonando tan solo el interés de 1 olo anual.

Los compradores consignarán el importe de una mensualidad en garantía al firmar el boleto. Un cartelon colocado sobre los terrenos indicará su ubicacion y lugar del remate.

Por planos y demas informes á mi Oficina Misiones núm. 194. 2978s122.

Antonio S. Zorrilla
JUDICIAL
De una propiedad, molino y terrenos
PROXIMOS AL PUERTO PAYSANDU

EL VIERNES 15 de Octubre á las 4 de la tarde en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental calle Treinta y Tres núm. 159, venderé todos estos bienes en un solo lote, por las 213 partes de su tasacion ó sean ps. 3.749.18, de acuerdo con el edicto siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de don Francisco Gutierrez Zorrilla, se hace saber que el dia 15 del entrante mes de Octubre á las 4 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Antonio Zorrilla asistido del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: 1.o Un terreno sito en la ciudad de Paysandú con las construcciones que contenga, compuesto de 42 metros 95 cts. de frente al Este sobre la calle de Entre Rios y 86 metros 90 cts. de fondo con frente al Oeste sobre las calles de Méjico y al Norte sobre la de Washington y 2.o los terrenos que pueda comprender dentro del área general que abarca el plan de seis fracciones suscriptas por el agrimensor don Victor Delort en siete de Marzo de 1874 cuyos límites son: por el Norte calle Bolivia, por el Sud calle Charrúa, por el Este calle Méjico y por el Oeste Rampias de la Marina. Las propiedades mencionadas han sido tasadas en la suma de 5623 pesos 77 cts., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor consignará el 5 olo en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.

Por mas informes á mi Oficina Misiones núm. 194. 2876s117.

Antonio S. Zorrilla
¡¡EN LA PLAYA DE LA AGUADA!!
¡2 SOBERBIOS LOTES 2!
¡1.023 metros 23 decímetros cada uno!
1|2 manzana letra J núm. 1
¡¡2 hermosas esquinas!!
CON FRENTE A LA
Avenida La Paz y calle César Diaz
y Avenida La Paz y calle Colombia
¡¡SOBERBIA POSICION!!

Frentes á los nuevos depósitos de Aduana—Con el tranvia del Norte y el eléctrico á sus puertas—En el centro del Barrio Fabril y próximos á la estacion del Ferrocarril Central, al Mercado de Frutos y al Puerto—Rodeados de nuestras mas importantes barracas, en una palabra, en el centro donde el movimiento comercial tiene mayor importancia.

Estos hermosos lotes de terreno, son de un porvenir indiscutible, porque en el rádio de su ubicacion, estan construidos los nuevos depósitos de Aduana, la gran rambla Sud América y por prestarse sus áreas, para la instalación de fábricas, barracas, depósitos y toda clase de negocios.

EL DOMINGO 3 de Octubre á las 5 de la tarde—Al contado, al mejor postor, venderé estos 2 espléndidos lotes de tierra, en el paraje de su ubicacion.

El tranvia del Norte pasa por sus frentes por la Avenida La Paz, y los eléctricos de La Comercial y Transatlántica, el primero á la puerta por Colombia y el segundo á 80 metros por Avenida Rondeau.

Estos terrenos tienen adoquinados, vereda y cerco de material, pagos, sobre Avenida La Paz.

Títulos garantidos. Los gastos de escrituracion serán de cuenta de los compradores, quienes oblarán ps. 1000 en garantía.

2 tablerones colocados sobre los mismos terrenos, indicarán su ubicación.

Por mas informes á mi Oficina Misiones núm. 194. 2966s121.

Francisco Artigas

AL MEJOR POSTOR
EN COLON
7 casas y casitas
y 6 solares
¡Para todos los gustos y bolsillos!

EL DOMINGO 3 de Octubre á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público, de este precioso lote de casas de 5, 4, 3 y 2 piezas, servicios, pozo, algibe, patio, etc.

6 magníficos solares de distintas áreas á una cuadra á los fondos de la estación del ferrocarril y 2 del tranvía eléctrico.

Los detalles están demas. Hoy Colon está de moda y la propiedad se valoriza de una manera galopante.

Con darse un paseo sumamente interesante se convencerán de la verdad.

Las propiedades y terrenos estan situados en las manzanas letras C y D, calles José Perez, Ceriani, Viñoli y vecinal.

Seña 100 pesos por cada casa y 50 por cada solar. Títulos de primer orden. Por mas datos el escritorio Rincon 86 ó en Villa Colon. 3022oct3.

Mendoza Garibay

El domingo 3 de Octubre, á las 4 de la tarde
EN EL BULEVAR ARTIGAS
¡Una joya de gran valor en forma de terreno!
LEA USTED QUE LE INTERESA

Preciosa esquina con 350 m. cds. dentro de éstas dimensiones: 10 m. de frente al Este (vereda de la sombra) sobre el mas importante ,el mas atrayente, el único bulevar de 40 m. de ancho, adornado de espléndidos jardines, con doble pavimentacion; augurando para el próximo verano la mayor atraccion de comunicacion, pues, el Bulevar Artigas es el mas directo de todos los caminos hacia el Parque Urbano y Pocitos.

Valiosísima esquina, bien proporcionada puesto que mide 10 m. de frente al referido Bulevar por 35 m. tambien de frente á la calle Chaná.

La situacion de éste lote es de las excepcionales. Está admirablemente bien ubicado, entre dos grandes arterias de tránsito, como la calle Rivera (dos cuadras distante del Chalet Urtubey) y la hermosa Avenida Canelones tambien distante tan solo dos cuadras.

Es ocioso ponderar las ventajas de los eléctricos y sus recorridos.

Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

Hay un cartel indicador sobre el terreno.

Seña: 100 ps.

Pídanse pormenores en mi Oficina, Misiones 180. 3004s124.

Victorica y Muiños

DE POTROS, MULAS Y CABALLOS
LOTES MUY ESPECIALES

EL DOMINGO 3 de Octubre á las 9 de la mañana remataremos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) 50 potros especiales entre los que hay 22 frisones orijen Martin Chico (marca Arbolito) y estancia La Concordia.

Hace seis meses que no entran á plaza potros como estos.

Enseguida venderemos una yunta de potros zainos Percherones palenqueados, muy sobresalientes, 20 yeguas como para planteles, 10 mulas de gran alzada de la isla del Infante, y varios caballos de silla mansos sanos.

No olviden que el remate es á las 9 de la mañana en los Corrales de Cazalá, el domingo 3 de Octubre.

El sábado 2 desde por la mañana podrán verse los animales en el local de venta.

Garantimos artículo superior.

Julio Rios Lara

De 17 bordalesas vino Roussillon.

EL VIERNES 1.o de Octubre á las 2 p. m. y en el Depósito Herrera y Obes núm. 3, remataré al mejor postor, por cuenta y orden de quien corresponda, desembarcados del vapor Les Alpes marca R. E. O. y C.a.
17 bordalesas vino Roussillon.
3 id vacías.
4 cajones c|u. 12 botellas vino Roussillon.
4 cajones c|u. 24|2 id id id.
Venta al contado y en depósito, en uno ó varios lotes.
Mas datos, Colonia 279. 2997s124.

CENTRO DE VENTAS
ANEXO AL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
SARANDI, 174
A PLAZOS! A PLAZOS!
El domingo 17 de Octubre, á las 3 p. m.
A pagar en 100 mensualidades
El 20 olo descuento al que pague al contado
DE 90 SOLARES Y UNA CASA
EN LA FIGURITA
con frentes á Salsipuedes, Cufré, Patria y
AVENIDA GARIBALDI
Con el tranvía eléctrico núm. 18 de La Transatlántica
TERRENOS ALTOS, LLANOS
Y DE GRAN PORVENIR
A CIEN METROS DEL
CAMINO GOES

rodeados de importantes núcleos de poblacion, barrios Kruger, Figurita, Jacinto Vera é Ituzaingo.

El 20 olo de descuento al que pague al contado.

Lindando con la quinta del doctor Visca, adquirida por el gobierno para Exposicion Permanente y con el gran edificio en construccion destinado á

Academia Militar y Escuela Naval

En el acto, de una linda casita, construccion sólida, que se venderá á pagar el 20 olo del importe al contado y el resto á ocho años de plazo, constituyendo una hipoteca al 7 olo de interés.

Títulos de primer orden

EL DOMINGO 17 de Octubre á las 3 p. m. por cuenta de quien corresponda. Los terrenos se entregan perfectamente amojonados.

Mas informes, planos, etc.—dirigirse á la Sección Ventas del Banco de Cobranzas, que toma á su cargo la venta de terrenos á plazos, cobranza de mensualidades y demás gestiones, mediante el 2 olo de comision.

Anticipa dinero sobre ventas á plazo. 3037s128.

Santiago Garavagno

JUDICIAL
DE UNA FRACCION DE TERRENO
33.204 metros cuadrados

En la conjuncion del camino á Carrasco con el que vá á Punta Gorda á cinco cuadras del almacen del Barrio Fortuna. A diez minutos de coche del pueblo de La Union.

EL DOMINGO 3 de Octubre á las 4 p. m. Al mejor postor.—De acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Paula Cabara de Cerizola, se hace saber al público que el dia tres del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion el martillero don Santiago Garavagno asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, al mejor postor de una fraccion de terreno de labranza situado en la 10.a seccion judicial de éste departamento, compuesta de un área superficial de tres hectáreas, treinta y dos áreas, cuatro centiareas y seiscientos cuarenta y cinco milésimos cuadrados; con ochenta y dos metros noventa centímetros de frente al Nor-Este sobre el camino á Punta Gorda, cuatrocientos cuatro metros diez y ocho centímetros en el costado del Sur-Este, confinante con doña Ana P. de Caravia hoy don Manuel Firpo; ochenta y dos metros sesenta y ocho centímetros en el contra frente al Sur-Oeste, lindando con doña Matilde A. de Nin (hoy Juan Nario); y trescientos noventa y nueve metros en el otro costado del Nor-Oeste, lindando con la fraccion que pertenece á don Nicolás Cabara. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

NOTA—El terreno contiene grandes mejoras. Puede visitarse en cualquier momento. Un letrero colocado en el camino á Carrasco, en la esquina llamada la «Cruz» indica su ubicacion. Mas datos, en mi escritorio Treinta y Tres 167—Teléfono La Uruguaya 126—Central. 2953s119.

Pou y C.a
Martillero: Fernando Pou
GRAN REMATE DE MERCADERIAS DE VERANO
En nuestra casa calle Rincón números 28 al 32

EL JUEVES 30 del corriente á la 1 y 1/2 p. m. se procederá á la venta á todo precio de un gran surtido de artículos recién recibidos. Detalles en el cartel. 3048-St.29.

Pascual Quartino
GRAN REMATE DE MERCADERIAS
PARA VERANO
En mi casa calle Treinta y Tres núm. 147

HOY MARTES 28, JUEVES 30 de Setiembre y SABADO 2 de Octubre á la 1 y 1/2 de la tarde daré principio á la venta de un gran surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO — Una gran partida de abanicos.
3036-Sbre.28.

Ricardo Sienra
GRAN REMATE DE MERCADERIAS
POR EXCLUSIVO ORDEN DE UNA CASA IMPORTADORA
EN MI CASA, CALLE RINCON NUMERO 38

EL MIERCOLES 29 de Setiembre y VIERNES 1.o de Octubre, á la una en punto. Se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías para la entrante estacion, cuyo detalle se dará por carteles. Mucho recomiendo la asistencia á éste gran remate.
3025-Sbre.28.